



NIT. 890.903.338-8

Empresa: CONV. INTERAD 188

NIT: 899999442

Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: pfondoscomunes080720

Secuencia: B

Número de cuenta a debitar: 24953363365

Fecha: 10-07-2025

Fecha de Generación: 10-07-2025

Fecha de envío del pago: 08-07-2025

Fecha para Procesar el pago: 08-07-2025

Impreso por: wilaicalde27

<b>Total Registros del Lote:</b> 49	<b>Registros Procesados:</b> 49	<b>Registros Rechazados:</b> 0	<b>Registros Pendientes:</b> 0
<b>Valor Total del Pago:</b> \$117,161,019.00	<b>Valor Registros Procesados:</b> \$117,161,019.00	<b>Valor Registros Rechazados:</b> \$0.00	<b>Valor Registros Pendientes:</b> \$0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000004932011860	Ahorros	79484234	MILLER FLOREZ	3,744,000.00	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	08-07-2025
00550462800054417	Ahorros	1071165131	SANDY MIELO	3,744,000.00	BANCO DAVIVIENDA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	08-07-2025
00000407000044905	Ahorros	1071167974	ANGIE ALMECIGA	1,778,400.00	BANCO AGRARIO	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	08-07-2025
00000091251024907	Ahorros	80851461	HERNAN CORTES	1,497,600.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	08-07-2025
00000089357680281	Ahorros	1075871899	HAROLD AVELLANEDA	3,744,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	08-07-2025
00000038475335527	Ahorros	20646252	ZAIDA PE UELA	4,867,200.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	08-07-2025
00000023242600622	Ahorros	1069304347	ZORAIDA CORTES	3,744,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	08-07-2025
00000023282079241	Ahorros	1069303976	MILTON LEON	1,872,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	08-07-2025
00000065287666271	Ahorros	1069303365	JHON SARMIENTO	2,808,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	08-07-2025
00000023255694758	Ahorros	294964	WILLIAMS PE A	1,067,039.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	08-07-2025
00000091239462371	Ahorros	1000329878	JOSE SANCHEZ	3,369,600.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	08-07-2025
00000023262247813	Ahorros	3055089	JAVIER RODRIGUEZ	2,152,800.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	08-07-2025
0000000799108857	Ahorros	1069305941	JOSE ZAPATA	1,778,400.00	BANCO DE BOGOTA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	08-07-2025
00550469700005348	Ahorros	20645975	NUBIA RODRIGUEZ	2,714,400.00	BANCO DAVIVIENDA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	08-07-2025
00000017400010790	Ahorros	1069306820	BRANDON GOMEZ	2,340,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	08-07-2025
0000000799115456	Ahorros	80020250	OMAR GOMEZ	3,088,800.00	BANCO DE BOGOTA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	08-07-2025
00000431360045588	Ahorros	1007473756	ANDERSON PE A	2,574,000.00	BANCO AGRARIO	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	08-07-2025
00000023230649171	Ahorros	1003488708	LAURA CELIS	1,872,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	08-07-2025
00000023263959809	Ahorros	1069304226	YENY COLORADO	2,527,200.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	08-07-2025
0000000799109004	Ahorros	3056143	PROSPERO SANCHEZ	5,274,454.00	BANCO DE BOGOTA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	08-07-2025
00000023261956481	Ahorros	20645108	JENNY CHOACHI	1,123,200.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	08-07-2025

**ALCALDIA MUNICIPAL DE GUASCA**

**Documento equivalente a  
factura, (art.3 dec.522 de 2003)  
No.: 06**

**NIT 899999442-1**

Persona natural de quien se adquieren  
los bienes y/o servicios :

**ZORAIDA KATERINNE CORTES PEÑA**

Nit o CC

**1069304347 DE GUASCA**

Ciudad y Fecha de la operación

**GUASCA, 01 al 30 de junio de 2025**


<b>Descripción de la operación</b>	<b>VALOR</b>
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA OFICINA JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE GUASCA - CUNDINAMARCA	\$4'000.000
<b>Totales</b>	<b>\$4'000.000</b>

VALOR EN LETRAS

**CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE**

**Contabilizaciones**

Declaro que no soy responsable del Impuesto Sobre las Ventas y pertenezco al régimen simplificado.



**ZORAIDA KATERINNE CORTES PEÑA**  
CC.1069304347 GUASCA CUNDINAMARCA



Ciudad y fecha: Guasca, 30 de junio de 2025.

ENTIDAD: Alcaldía Municipal.

### **CERTIFICACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO**

Yo ZORAIDA KATERINNE CORTES PEÑA, identificada con cedula de ciudadanía No 1069304347, expedida en Guasca, vinculada actualmente con el Municipio de Guasca mediante contrato de prestación de servicios, certifico bajo la gravedad de juramento, que:

1. Para la prestación del servicio o los honorarios, SI ( ) NO ( X ) he contratado o vinculado dos (2) dos o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad, por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos.
2. Estoy obligado (a) a presentar Declaración de Renta por el año gravable inmediatamente anterior. SI ( ) NO ( X )
3. Estoy aportando al Sistema de Seguridad Social según lo establecido en el contrato con el Municipio de Guasca y dichos aportes SI ( X ) NO ( ), han sido tomados en cuenta como disminución de la base de retención en contratos suscritos con otras instituciones.
4. Que no estoy obligado (a) a expedir factura de venta por pertenecer al Régimen Simplificado para el Impuesto a las Ventas IVA. SI ( ) NO ( X )
5. SI ( ) NO ( X ) solicito practicar la retención en la fuente por un porcentaje de retención superior al establecido en el artículo 383 del Estatuto Tributario. Siendo afirmativa la anterior frase, solicito se retenga a la tarifa del \_\_\_\_\_.
6. Que ( ) NO ( X ) soy pensionado.

Cordialmente,

**ZORAIDA KATERINNE CORTES PEÑA**  
C.C. 1069304347 de Guasca

**CERTIFICA QUE:**

El(La) Señor(a) ZORAIDA KATERINNE CORTES PEÑA identificado(a) con CC. 1069304347 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 2° COTIZANTE.

<b>Fecha de Activación de Servicios:</b>	<b>2011/04/28</b>
<b>Estado de la Afiliación:</b>	<b>ACTIVO</b>
<b>IPS:</b>	<b>CENTRO MEDICO COLSUBSIDIO USAQUEN</b>
<b>Categoría:</b>	<b>A</b>

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para **QUIEN INTERESE**, a los 27 días del mes de 06 del año 2025.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

**Observaciones:**

**NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.**

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Fredy Alexander Caicedo Sierra', is written over a large, stylized circular flourish.

Fredy Alexander Caicedo Sierra  
Director Operaciones Comerciales  
**EPS FAMISANAR S.A.S.**

# Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **CORTES PEÑA ZORAIDA KATERINNE** identificado(a) con CC número **1.069.304.347** se encuentra afiliado (a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 19 de marzo de 2013 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 27 de junio de 2025.

Cordialmente,



**Cesar Mauricio Aubad Echeverry**  
Equipo Soporte para Clientes

**\*Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

\*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:

Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web [www.proteccion.com](http://www.proteccion.com) y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:

Bogotá (601) 744 44 64 – Medellín (604) 510 90 99 – Cali (602) 386 00 80 -

Barranquilla (605) 319 79 99 – Cartagena (605) 642 49 99 – WhatsApp +57 310 220 5575

o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a <https://customers.wolkvox.com/clicktocall/proteccion/>

## CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:



Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **CORTES PEÑA ZORAIDA KATERINNE** identificado con **CC No. 1069304347**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
ALCALDIA MUNICIPAL DE GUASCA - NI. 899999442	<b>Fecha de inicio de cobertura:</b> 15/01/2025 <b>Estado Afiliación:</b> ACTIVO <b>Fecha de inicio de Contrato:</b> 15/01/2025 <b>Fecha fin de Contrato:</b> 31/08/2025 <b>Tipo Vinculación:</b> TRABAJADOR INDEPENDIENTE <b>Clase de Riesgo:</b> 1

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal [www.positivaenlinea.gov.co](http://www.positivaenlinea.gov.co), para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202501016295995.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 27 días del mes de junio de 2025.

Cordialmente,

**GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES  
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**

Positiva Compañía de Seguros S.A.  
Nit. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502.  
Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. - 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva.  
Más información <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>. Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de autorregulación.

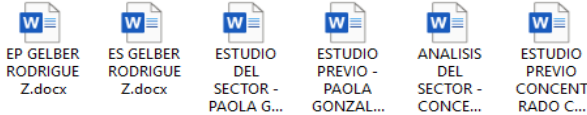
LA ASEGURADORA  
DE TODOS LOS  
COLOMBIANOS






**ALCALDIA MUNICIPAL DE GUASCA**  
**INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS**  
**(CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN)**

CODIGO:  
 VERSION:  
 FECHA:

<b>INFORME MENSUAL</b>	<b>JUNIO</b>	<b>NÚMERO DE INFORME:</b>	<b>6</b>	<b>INFORME FINAL:</b>	<b>8</b>
<b>No. CONTRATO:</b>	005-2025	<b>FECHA SUSCRIPCIÓN:</b>	15/01/2025	<b>TÉRMINO DE EJECUCIÓN:</b>	31/08/2025
<b>OBJETO</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA OFICINA JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE GUASCA - CUNDINAMARCA				
<b>VALOR INICIAL</b>	\$32'000.000	<b>VALOR ADICION</b>	N/A	<b>VALOR FINAL</b>	\$32'000.000
<b>CONTRATISTA</b>	ZORAIDA KATERINNE CORTES PEÑA	<b>IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA</b>	1069304347	<b>FECHA INICIO:</b>	15/01/2025
<b>PORCENTAJE (%) AVANCE DE EJECUCIÓN FINANCIERA</b>	63%	<b>PORCENTAJE (%) AVANCE DE EJECUCIÓN EN TIEMPO</b>	75,00%	<b>PRORROGA:</b>	N/A
<b>PERIODO REPORTE:</b>	1 DE JUNIO A 30 DE JUNIO DE 2025	<b>SUSPENSION DEL CONTRATO:</b>	NO APLICA	<b>FECHA FINALIZACIÓN:</b>	31/08/2025
<b>VALOR EJECUTADO POR EL CONTRATISTA</b>	24.000.000,00	<b>VALOR EJECUTADO CANCELADO AL CONTRATISTA</b>	20.000.000,00	<b>VALOR EJECUTADO PENDIENTE POR CANCELAR AL CONTRATISTA</b>	12.000.000,00
<b>POLIZAS VIGENTES - CUALES</b>	N/A			<b>NO</b>	X
<b>ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO</b>	VIGENTE		<b>CAUSA ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO</b>	N/A	
<b>PLAN DE DESARROLLO</b>					
<b>META RESULTADO:</b>	Mejorar un (2%) la medición del desempeño municipal.		<b>INDICADOR:</b>	PROCENTAJE DE MEDICIÓN DE DESEMPEÑO MUNICIPAL MEJORADO	

<b>META PRODUCTO:</b>	Generar (1) estrategia para la atención efectiva de la defensa jurídica de la entidad.	<b>INDICADOR:</b>	Número de estrategias de atención efectiva de defensa jurídica generadas
<b>PLAN DE ACCION DEL CONTRATO</b>	NO	<b>PORCENTAJE (%) DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCION DEL CONTRATO</b>	
<b>EJECUCIÓN DEL CONTRATO</b>			
<b>ALCANCE DEL OBJETO Y/O OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA</b>	<b>ACTIVIDADES Y/O ACCIONES DE CUMPLIMIENTO</b>		<b>EVIDENCIAS APORTADAS Y/O MEDIO DE VERIFICACIÓN</b>
1. APOYO EN LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS ESTUDIOS PREVIOS Y DEL SECTOR DE LOS DIFERENTES PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE ADELANTE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	<p>SE REALIZÓ LA VERIFICACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS Y DEL SECTOR DE LOS DIFERENTES PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE SE REQUIRIERON POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, RESPECTO DE LAS SECRETARIAS DE INFRAESTRUCTURA, PLANEACION, GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVICENCIA CIUDADANA, DESARROLLO SOCIAL, DESARROLLO ECONÓMICO, TAL Y COMO SE RELACIONA A CONTINUACIÓN: 1) Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión CD – CPS - 206 DE 2025 Gelber Orlando Rodríguez Sánchez. 2) Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión CD-CPS-207  DE 2025 Juana Paola González Diaz. 3) Contrato de Comodato No CD-COMODATO-001 DE 2025 celebrado entre el Municipio de Guasca y La ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE GUATAVITA identificada con NIT. 860.035.447-1 representada legalmente por LUZ MERY ACOSTA VARGAS identificada con C.C. 22.519.519 expedida en barranquilla. De igual manera, se brindó la disposición en el apoyo en la revisión de otros procesos contractuales a adelantar por parte de la entidad.</p>		 <p style="text-align: center;">ANEXO 1</p>
2. BRINDAR APOYO EN LA ESTRUCTURACIÓN DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y/O INVITACIONES, PROYECCIÓN DE RESOLUCIONES DE APERTURA, ADJUDICACIÓN, DECLARATORIA DESIERTA Y DE LA PROCEDENCIA DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES ADELANTADOS POR LA OFICINA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN, ASÍ COMO EN LA PROYECCIÓN DE RESPUESTA A RECLAMACIONES, OBSERVACIONES Y RECURSOS INTERPUESTOS CONTRA LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS CONTRACTUALES.	<p>PARA EL PRESENTE PERIODO SOBRE EL CUAL SE GENERA SE BRINDO DISPOSICIÓN EN LA ESTRUCTURACIÓN DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y/O INVITACIONES, PROYECCIÓN DE RESOLUCIONES DE APERTURA, ADJUDICACIÓN, DECLARATORIA DESIERTA Y DE LA PROCEDENCIA DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES ADELANTADOS POR LA OFICINA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN, ASÍ COMO EN LA PROYECCIÓN DE RESPUESTA A RECLAMACIONES, OBSERVACIONES Y RECURSOS INTERPUESTOS CONTRA LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS CONTRACTUALES.</p>		N/A

META PRODUCTO:	Generar (1) estrategia para la atención efectiva de la defensa jurídica de la entidad.	INDICADOR:	Número de estrategias de atención efectiva de defensa jurídica generadas
PLAN DE ACCION DEL CONTRATO	NO	PORCENTAJE (%) DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCION DEL CONTRATO	
3. REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN ALLEGADA EN LAS CARPETAS CONTRACTUALES.	SE EFECTUÓ LA REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE EXPEDIENTES CONTRACTUALES ALLEGADOS A LA OFICINA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN DE LOS DIFERENTES PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE SE REQUIRIERON POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, RESPECTO DE LAS SECRETARIAS DE INFRAESTRUCTURA, PLANEACION, GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, DESARROLLO SOCIAL, DESARROLLO ECONÓMICO, 1) Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión CD – CPS - 206 DE 2025 Gelber Orlando Rodríguez Sánchez. 2) Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión CD-CPS-207 DE 2025 Juana Paola González Díaz. 3) Contrato de Comodato No CD-COMODATO-001 DE 2025 celebrado entre el Municipio de Guasca y La ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE GUATAVITA identificada con NIT. 860.035.447-1 representada legalmente por LUZ MERY ACOSTA VARGAS identificada con C.C. 22.519.519 expedida en barranquilla. De igual manera, se brindó la disposición en el apoyo en la revisión de otros procesos contractuales a adelantar por parte de la entidad.		N/A
4. BRINDAR APOYO EN LA PROYECCIÓN DE AVISOS DE CONVOCATORIA Y ACTAS DERIVADAS DE LA CELEBRACIÓN DE AUDIENCIAS DE ADJUDICACIÓN, AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS, DILIGENCIA DE CIERRE, AUDIENCIA DE SUBASTA, ACTA DE CONSOLIDACIÓN DE SORTEOS Y ACTA DE AUDIENCIA DE DESEMPATE, ADELANTADAS POR LA OFICINA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DE LAS DIFERENTES MODALIDADES DE CONTRATACIÓN, ASÍ COMO APOYO EN LA CONSOLIDACIÓN Y PROYECCIÓN DE LOS INFORMES DE EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES	<p>PARA EL PRESENTE PERIODO SOBRE EL CUAL SE PRESENTA EL INFORME, SE BRINDO DISPOSICIÓN PARA ACTIVIDADES COMO PROYECCIÓN DE AVISOS DE CONVOCATORIA Y ACTAS DERIVADAS DE LA CELEBRACIÓN DE AUDIENCIAS DE ADJUDICACIÓN, DILIGENCIA DE CIERRE, AUDIENCIA DE SUBASTA, ACTA DE CONSOLIDACIÓN DE SORTEOS Y ACTA DE AUDIENCIA DE DESEMPATE, ADELANTADAS POR LA OFICINA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DE LAS DIFERENTES MODALIDADES DE CONTRATACIÓN, ASÍ COMO APOYO EN LA CONSOLIDACIÓN Y PROYECCIÓN DE LOS INFORMES DE EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES. TENGASE EN CUENTA QUE PARA EL PRESENTE PERIODO SE ASISTIÓ Y BRINDÓ APOYO EN LA AUDIENCIA PARA ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y PRECISIÓN DEL CONTENIDO DEL ALCANCE DE PLIEGO DE CONDICIONES DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LP 001 DE 2025, PROYECTANDO LA CORRESPONDIENTE ACTA</p>		<p>Oficina jurídica y de contratación </p> <p>ACTA AUDIENCIA PARA ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y PRECISIÓN DEL CONTENIDO DEL ALCANCE DE PLIEGO DE CONDICIONES DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LP 001 DE 2025</p> <p>OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO INCLUIDO AUTOPARTES, INSUMOS Y MANO DE OBRA PARA MAQUINARIA AMARILLA, VEHÍCULOS, BUS, TRACTOR Y MOTOCICLETAS QUE HACEN PARTE DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUASCA Y PARA LOS VEHÍCULOS INTEGRANTES DE LOS ENTES DE SEGURIDAD (POLICÍA NACIONAL Y EJERCITO) QUE SE ENCUENTRAN AL SERVICIO DEL MUNICIPIO".</p> <p>En el Municipio de Guasca a los trece (13) días del mes de junio de 2025, siendo las 09:15 a.m. horas, la Oficina Jurídica y de Contratación de la Alcaldía municipal de Guasca, instala la Audiencia de asignación de riesgos del proceso de Licitación Pública No. 001 de 2025 cuyo objeto consiste en: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO INCLUIDO AUTOPARTES, INSUMOS Y MANO DE OBRA PARA MAQUINARIA AMARILLA, VEHÍCULOS,</p> <p>ANEXO 2</p>

META PRODUCTO:	Generar (1) estrategia para la atención efectiva de la defensa jurídica de la entidad.	INDICADOR:	Número de estrategias de atención efectiva de defensa jurídica generadas
PLAN DE ACCION DEL CONTRATO	NO	PORCENTAJE (%) DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCION DEL CONTRATO	
<p>5. BRINDAR APOYO EN LA PROYECCIÓN DE LOS CONTRATOS, MINUTAS DE ADICIONES, ACLARACIONES, PRORROGAS, MODIFICACIONES, CONVENIOS Y COMUNICADOS DE ACEPTACIÓN DE LAS DIFERENTES MODALIDADES DE CONTRATACIÓN QUE REQUIERA TRAMITAR LA OFICINA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN.</p>	<p>SE BRINDO APOYO EN LA PROYECCION DE LOS CONTRATOS Y MODIFICATORIOS QUE SE REQUIRIERON POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, RESPECTO DE LAS SECRETARIAS DE INFRAESTRUCTURA, OFICINA ASESORA DE PLANEACION, SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, TAL Y COMO SE RELACIONA A CONTINUACIÓN: 1) Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión CD – CPS - 206 DE 2025 Gelber Orlando Rodríguez Sánchez. 2) Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión CD-CPS-207 DE 2025 Juana Paola González Diaz. 3) MODIFICATORIO No. 2, ADICIÓN No. 1 Y PRÓRROGA No. 2 AL CONTRATO DE OBRA No. SAMC-OBRA-377 DE 2024 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUASCA CON NIT 899.999.442-1 Y JUAN FRANCISCO CASTAÑEDA FONSECA, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANIA No. 80.427.986 DE MADRID. 4) MODIFICATORIO No. 1 QUE CONTIENE MODIFICACIÓN DE LAS CLÁUSULAS TERCERA Y CUARTA Y PRORROGA No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No. SAMC-OBRA-002 DE 2025 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUASCA CUNDINAMARCA Y CONSORCIO PARQUE PYG 2024 IDENTIFICADO CON NIT 901.902.380-3, REPRESENTADO LEGALMENTE POR JAVIER ANDRES ESPITIA JIMENEZ IDENTIFICADO CON C.C. NO. 11.210.680 de Sesquilé. 5) MODIFICATORIO No. 1, ADICIÓN No. 1 Y PRÓRROGA No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No. LP-OBRA-156 DE 2024 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUASCA CON NIT 899.999.442-1 Y SEING S.A.S. BIC IDENTIFICADA CON NIT 900.208.425-6, REPRESENTADA LEGALMENTE POR EDWIN FERNANDO SIERRA HERNANDEZ, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANIA No. 80.257.171 DE BOGOTÁ D.C. 6) Contrato de Comodato No CD-COMODATO-001 DE 2025 celebrado entre el Municipio de Guasca y La ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE GUATAVITA identificada con NIT. 860.035.447-1 representada legalmente por LUZ MERY ACOSTA VARGAS identificada con C.C. 22.519.519 expedida en barranquilla</p>		 <p>Oficina Jurídica y de Contratación</p> <p>MODIFICATORIO No. 1, ADICIÓN No. 1 Y PRORROGA No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No. LP-OBRA-156 DE 2024 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUASCA CON NIT 899.999.442-1 Y SEING S.A.S. BIC IDENTIFICADA CON NIT 900.208.425-6, REPRESENTADA LEGALMENTE POR EDWIN FERNANDO SIERRA HERNANDEZ, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANIA No. 80.257.171 DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>Entre los suscritos <b>WILFRIDO RAFAEL COTES PRADA</b>, identificado con cédula de ciudadanía No. 3.056.411 expedida en Guasca, obrando en calidad de ALCALDE DEL MUNICIPIO DE GUASCA, nombrado mediante Acta de Posesión del 28 de Diciembre de 2023 suscrita por el Notario Único del Circuito de Guatavita, quien actúan en nombre y representación de LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUASCA, identificada con NIT 899.999.442-1, de una parte, y de otra parte <b>SEING S.A.S. BIC</b> identificada con NIT 900.208.425-6, representada legalmente por <b>EDWIN FERNANDO SIERRA HERNANDEZ</b>, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.257.171 de Bogotá D.C., hemos acordado celebrar Modificadorio No. 1, adición No. 1 y prórroga No. 1 al Contrato de Obra No. LP-OBRA-156 DE 2024, previa las siguientes consideraciones:</p>  <p>Oficina Jurídica y de Contratación</p> <p>MODIFICATORIO No. 1 QUE CONTIENE MODIFICACION DE LAS CLÁUSULAS TERCERA Y CUARTA Y PRORROGA No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No. SAMC-OBRA-002 DE 2025 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUASCA CUNDINAMARCA Y CONSORCIO PARQUE PYG 2024 IDENTIFICADO CON NIT 901.902.380-3, REPRESENTADO LEGALMENTE POR JAVIER ANDRES ESPITIA JIMENEZ IDENTIFICADO CON C.C. NO. 11.210.680 de Sesquilé.</p> <p>Entre los suscritos <b>WILFRIDO RAFAEL COTES PRADA</b>, identificado con cédula de ciudadanía No. 3.056.411 expedida en Guasca, obrando en calidad de ALCALDE DEL MUNICIPIO DE GUASCA nombrado mediante Acta de Posesión del 28 de diciembre de 2023 suscrita por el Notario Único del Circuito de Guatavita, quien actúan en nombre y representación de LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUASCA, identificada con NIT 899.999.442-1, de una parte, y de la otra <b>JAVIER ANDRES ESPITIA JIMENEZ</b> identificado con C.C. No. 11.210.680 DE SESQUILÉ, en calidad de representante legal del <b>CONSORCIO PARQUE PYG</b> identificado con NIT 901.902.380-3, hemos acordado celebrar Modificadorio No. 1 que contiene modificación de la cláusula tercera y cuarta y prórroga No. 1 al CONTRATO DE OBRA No. SAMC-OBRA-002 DE 2025, previas las siguientes consideraciones:</p>

ANEXO 3

<b>META PRODUCTO:</b>	Generar (1) estrategia para la atención efectiva de la defensa jurídica de la entidad.	<b>INDICADOR:</b>	Número de estrategias de atención efectiva de defensa jurídica generadas
<b>PLAN DE ACCION DEL CONTRATO</b>	NO	<b>PORCENTAJE (%) DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCION DEL CONTRATO</b>	

6. BRINDAR APOYO EN LA REVISIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO ALLEGADAS A LA OFICINA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN Y PROYECTAR LA ACEPTACIÓN DE PÓLIZAS.

SE EFECTUÓ LA REVISIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO ALLEGADAS A LA OFICINA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN, ASÍ COMO TAMBIÉN SE PROYECTÓ LA ACEPTACIÓN DE LAS SIGUIENTES PÓLIZAS: 1) póliza de cumplimiento No. 11-44-101256720, Anexo No. 0 de fecha 30 de mayo de 2025, expedida por la compañía SEGUROS DEL ESTADO, Nit. 860.009.578-6, con la cual CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCION SAS - "CEYCO INGENIERIA SAS" identificado con NIT 900.160.387-5, representado legalmente por CARLOS GABRIEL CAMACHO OBREGON identificado con C.C. 80.724.789 Expedida en Bogotá D.C., está garantizando el cumplimiento derivado del Contrato de Consultoría No. CMA-CONSULTORIA-199 DE 2025, cuyo objeto es "CONSULTORIA PARA ELABORAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REPOSICIÓN PARCIAL DEL CENTRO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE GUASCA ADSCRITO A LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE GUATAVITA 2) responsabilidad civil extracontractual No. 600 - 74 - 994000011860, Anexo No. 7 de fecha 04 de junio de 2025, expedida por la compañía ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, Nit. 860.524.654-6, con la cual JUAN FRANCISCO CASTAÑEDA FONSECA identificado con C.C. 80.427.986 de Madrid, está garantizando el amparo de la responsabilidad civil extracontractual del Contrato de Obra No. No. SAMC-OBRA-377 DE 2024, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA PASTOR OSPINA SECTOR LOS AGUILUCHOS DEL MUNICIPIO DE GUASCA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1248 DE 2023 SUSCRITOS ENTRE EL MUNICIPIO DE GUASCA Y EL ICCU 3) póliza de cumplimiento No. 600-47-994000074363, Anexo No. 3 de fecha 04 de junio de 2025, expedida por la compañía ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, Nit. 860.524.654-6, con la cual JUAN FRANCISCO CASTAÑEDA FONSECA identificado con C.C. 80.427.986 de Madrid, está garantizando el cumplimiento derivado del Contrato de obra No. SAMC-OBRA-377 DE 2024, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA PASTOR OSPINA SECTOR LOS AGUILUCHOS DEL MUNICIPIO DE GUASCA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1248 DE 2023 SUSCRITOS ENTRE EL MUNICIPIO DE GUASCA Y EL ICCU" 4) cumplimiento derivado del Contrato de Interventoría No. CMA-INTERVENTORIA-160 DE 2024, cuyo objeto es "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES LA EJECUCIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL DISTRITO DE RIEGO DE PEQUEÑA ESCALA DE ASOCHINITA DEL MUNICIPIO DE GUASCA, CUNDINAMARCA, EN VIRTUD DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. SADR-CDCVI-051-2023" 5) cumplimiento No. 21-44-101451604, Anexo No. 8 de fecha 11 de junio de 2025, Anexo No. 9 de fecha 11 de junio de 2025 y Anexo No. 10 de fecha 13 de junio de 2025 y Anexo No. 11 de fecha 13 de junio de 2025 expedida por la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A., Nit. 860.009.578-6, con la cual CONSORCIO ARGÁ identificado con NIT 901.869.072-9, representado legalmente por GERMAN ALONSO PARRADO ROZO identificado con C.C. 80.793.169 de Bogotá, está garantizando el cumplimiento derivado del Contrato de Interventoría No. CMA-INTERVENTORIA-320 DE 2024, cuyo objeto es "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO DE CUBIERTA EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL MARIANO OSPINA RODRIGUEZ DEL MUNICIPIO DE GUASCA, CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU Y EL MUNICIPIO DE GUASCA No. ICCU 1217 DE 2023", 6) responsabilidad civil extracontractual No. 21-40-101240122, Anexo No. 9 de fecha 11 de junio de 2025 expedida por la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A., Nit. 860.009.578-6, con la cual CONSORCIO ARGÁ identificado con NIT 901.869.072-9, representado legalmente por GERMAN ALONSO PARRADO ROZO identificado con C.C. 80.793.169 de Bogotá, está garantizando el amparo de la responsabilidad civil extracontractual del Contrato de Interventoría No. CMA-INTERVENTORIA-320 DE 2024, cuyo objeto es "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO DE CUBIERTA EN LA SEDE

Oficina Jurídica y de contratación

**ACEPTACIÓN DE POLIZA**

Por medio del presente documento se acepta la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 14-40-101070681, Anexo No. 4 de fecha 27 de mayo de 2025 y Anexo No. 5 de fecha 28 de mayo de 2025 expedida por la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A. identificada con Nit. 860.009.578-6, con la cual CONSORCIO PARQUE PYG 2024 identificada con NIT. 901.902.380-3, representada legalmente por JAVIER ANDRÉS ESPITIA JIMENEZ identificado con C.C. 11.210.680 de Sesquilé, está garantizando el amparo de la responsabilidad civil extracontractual del Contrato de Interventoría No. SAMC-OBRA-002 DE 2025, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE GUASCA", de acuerdo con las especificaciones de los estudios y la oferta presentada por el contratista se cumple con lo establecido, es decir, el aseguramiento del contrato con los amparos de:

a) Cumplimiento general del contrato: El valor asegurado es equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más, contados a partir de la fecha de suscripción.

Oficina Jurídica y de contratación

**ACEPTACIÓN DE POLIZA**

Por medio del presente documento se acepta la póliza de cumplimiento No. 14-44-101228874, Anexo No. 4 de fecha 27 de mayo de 2025 y Anexo No. 5 de fecha 28 de mayo de 2025 expedida por la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A. identificada con Nit. 860.009.578-6, con la cual CONSORCIO PARQUE PYG 2024 identificada con NIT: 901.902.380-3, representada legalmente por JAVIER ANDRÉS ESPITIA JIMENEZ identificado con C.C. 11.210.680 de Sesquilé, está garantizando el cumplimiento derivado del Contrato No. SAMC-OBRA-002 DE 2025, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE GUASCA", de acuerdo con las especificaciones de los estudios y la oferta presentada por el contratista se cumple con lo establecido, es decir, el aseguramiento del contrato con los amparos de:

a) Cumplimiento general del contrato: El valor asegurado es equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más, contados a partir de la fecha de suscripción.

Oficina Jurídica y de contratación

**ACEPTACIÓN DE POLIZA**

Por medio del presente documento se acepta la póliza de cumplimiento No. 21-44-101451604, Anexo No. 8 de fecha 11 de junio de 2025, Anexo No. 9 de fecha 11 de junio de 2025 y Anexo No. 10 de fecha 13 de junio de 2025 y Anexo No. 11 de fecha 13 de junio de 2025 expedida por la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A., Nit. 860.009.578-6, con la cual CONSORCIO ARGÁ identificado con NIT 901.869.072-9, representado legalmente por GERMAN ALONSO PARRADO ROZO identificado con C.C. 80.793.169 de Bogotá, está garantizando el cumplimiento derivado del Contrato de Interventoría No. CMA-INTERVENTORIA-320 DE 2024, cuyo objeto es "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES LA EJECUCIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL DISTRITO DE RIEGO DE PEQUEÑA ESCALA DE ASOCHINITA DEL MUNICIPIO DE GUASCA, CUNDINAMARCA, EN VIRTUD DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. SADR-CDCVI-051-2023", de acuerdo con las especificaciones de los estudios y la oferta presentada por el contratista se cumple con lo establecido, es decir, el aseguramiento del contrato con los amparos de:

a) Cumplimiento de las obligaciones contractuales: El valor asegurado es

Oficina Jurídica y de contratación


**ACEPTACIÓN DE POLIZA**


Por medio del presente documento se acepta la póliza de cumplimiento No. 360-47-994000011860, Anexo No. 9 de fecha 30 de mayo de 2025, y Anexo No. 10 de fecha 30 de mayo de 2025, expedida por la compañía ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, Nit. 860.524.654-6, con la cual CONSORCIO INTER 2024 identificado con NIT 901.922.981-9, representado legalmente por FABIAN ARMANDO MONSIEU PRIETO identificado con C.C. 1.077.084.768 de Tocancipá, está garantizando el cumplimiento derivado del Contrato de Interventoría No. CMA-INTERVENTORIA-160 DE 2024, cuyo objeto es "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES LA EJECUCIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL DISTRITO DE RIEGO DE PEQUEÑA ESCALA DE ASOCHINITA DEL MUNICIPIO DE GUASCA, CUNDINAMARCA, EN VIRTUD DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. SADR-CDCVI-051-2023" de acuerdo con las especificaciones de los estudios y la oferta presentada por el contratista se cumple con lo establecido, es decir, el aseguramiento del contrato con los amparos de:

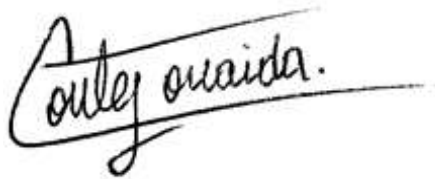
a) Cumplimiento de las obligaciones contractuales: El valor asegurado es

Oficina Jurídica y de contratación

**ACEPTACIÓN DE POLIZA**

META PRODUCTO:	Generar (1) estrategia para la atención efectiva de la defensa jurídica de la entidad.	INDICADOR:	Número de estrategias de atención efectiva de defensa jurídica generadas
PLAN DE ACCION DEL CONTRATO	NO	PORCENTAJE (%) DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCION DEL CONTRATO	
	<p>PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL MARIANO OSPINA RODRIGUEZ DEL MUNICIPIO DE GUASCA, CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU Y EL MUNICIPIO DE GUASCA No. ICCU 1217 DE 2023”7) póliza de cumplimiento No. 14-44-101228674, Anexo No. 4 de fecha 27 de mayo de 2025 y Anexo No. 5 de fecha 28 de mayo de 2025, expedida por la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A. identificada con Nit. 860.009.578-6, con la cual CONSORCIO PARQUE PYG 2024 identificada con NIT: 901.902.380-3, representada legalmente por JAVIER ANDRES ESPITIA JIMENEZ identificado con C.C. 11.210.680 de Sesquilé, está garantizando el cumplimiento derivado del Contrato No. SAMC-OBRA-002 DE 2025, cuyo objeto es “MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE GUASCA”, 8) seguro de responsabilidad civil extracontractual No. 14-40-101070681, Anexo No. 4 de fecha 27 de mayo de 2025 y Anexo No. 5 de fecha 28 de mayo de 2025 expedida por la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A. identificada con Nit. 860.009.578-6, con la cual CONSORCIO PARQUE PYG 2024 identificada con NIT: 901.902.380-3, representada legalmente por JAVIER ANDRES ESPITIA JIMENEZ identificado con C.C. 11.210.680 de Sesquilé, está garantizando el amparo de la responsabilidad civil extracontractual del Contrato de Interventoría No. SAMC-OBRA-002 DE 2025, cuyo objeto es “MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE GUASCA</p>	<p>Por medio del presente documento se acepta la póliza de cumplimiento No. 14-44-101228674, Anexo No. 4 de fecha 27 de mayo de 2025, expedida por la compañía SEGUROS DEL ESTADO, Nit. 860.009.578-6, con la cual CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCION SAS - "CEYCO INGENIERIA SAS" identificado con NIT 900.160.387-5, representado legalmente por CARLOS GABRIEL CAMACHO OBREGON identificado con C.C. 80.724.789 Expedida en Bogotá D.C. está garantizando el cumplimiento derivado del Contrato de Consultoría No. CMA-CONSULTORIA-199 DE 2025, cuyo objeto es "CONSULTORIA PARA ELABORAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REPOSICIÓN PARCIAL DEL CENTRO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE GUASCA ADSCRITO A LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE GUATAVITA" de acuerdo con las especificaciones de los estudios y la oferta presentada por el contratista se cumple con lo establecido, es decir, el aseguramiento del contrato con los amparos de:</p> <p>a) <b>Cumplimiento de las obligaciones contractuales:</b> El valor asegurado es equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia</p> <p>Oficina jurídica y de contratación  Alcaldía Municipal de Guasca</p> <p>ACEPTACION DE POLIZA</p> <p>Por medio del presente documento se acepta la póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual No. 600 - 74 - 994000011860, Anexo No. 7 de fecha 04 de junio de 2025, expedida por la compañía ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, Nr. 860.524.654-6, con la cual JUAN FRANCISCO CASTANEDA FONSECA identificado con C.C. 80.427.986 de Madrid, está garantizando el amparo de la responsabilidad civil extracontractual del Contrato de Obra No. No. SAMC-OBRA-377 DE 2024, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA PASTOR OSPINA SECTOR LOS AGULUCHOS DEL MUNICIPIO DE GUASCA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1248 DE 2023 SUSCRITOS ENTRE EL MUNICIPIO DE GUASCA Y EL ICCU", de acuerdo con las especificaciones de los estudios y la oferta presentada por el contratista se cumple con lo establecido, es decir, el aseguramiento del contrato con los amparos de:</p> <p>a) <b>Responsabilidad civil extracontractual:</b> El valor asegurado debe ser equivalente mínimo de 200 SMMLV, con una vigencia igual a la ejecución del contrato, y deberá contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3 del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015.</p> <p>ESPECIFICACIONES DE LA POLIZA</p> <p>ANEXO 4</p>	
7. BRINDAR APOYO A LA OFICINA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN EN LA ATENCIÓN A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CUANDO SE REQUIERA.	SE BRINDO APOYO A LA OFICINA JURPIDICA Y DE CONTRATACIÓN EN LA ATENCIÓN A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CUANDO FUE REQUERIDO.	N/A	

META PRODUCTO:	Generar (1) estrategia para la atención efectiva de la defensa jurídica de la entidad.	INDICADOR:	Número de estrategias de atención efectiva de defensa jurídica generadas
PLAN DE ACCION DEL CONTRATO	NO	PORCENTAJE (%) DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCION DEL CONTRATO	
<p>8. BRINDAR APOYO EN LA REVISIÓN Y PROYECCIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS, RESPUESTA A DERECHOS DE PETICIÓN Y DOCUMENTOS DE CONOCIMIENTO DE LA OFICINA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN, ASÍ COMO BRINDAR ASISTENCIA EN LAS SITUACIONES DE CARÁCTER JURÍDICA EMITIENDO SU CONCEPTO PROFESIONAL.</p>	<p>SE BRINDÓ DISPOSICIÓN PARA BRINDAR APOYO EN LA REVISIÓN Y PROYECCIÓN DE DOCUMENTOS COMO SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PERTENECIENTES A EXPEDIENTES CONTRACTUALES. DE IGUAL FORMA, ACTOS ADMINISTRATIVOS, RESPUESTA A DERECHOS DE PETICIÓN Y DOCUMENTOS DE CONOCIMIENTO DE LA OFICINA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN, ASÍ COMO BRINDAR ASISTENCIA EN LAS SITUACIONES DE CARÁCTER JURÍDICA EMITIENDO SU CONCEPTO PROFESIONAL.</p>		<p>N/A</p>
<p>9. LAS DEMÁS OBLIGACIONES RELACIONADAS DIRECTAMENTE AL OBJETO CONTRACTUAL REQUERIDAS PARA SU DEBIDA EJECUCIÓN.</p>	<p>EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES COMPLEMENTARIAS REQUERIDAS PARA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SE BRINDÓ APOYO Y ASISTENCIA EN LA AUDITORIA QUE SE ADELANTA POR PARTE DE LA CONTRALORIA, INCLUYENDO LA ATENCIÓN A LA SOLICITUD PREVIA DE INFORMACIÓN, LA REVISIÓN DOCUMENTAL Y LA CONSOLIDACIÓN DE INSUMOS REQUERIDOS, CON EL FIN FACILITAR EL EJERCICIO DE CONTROL FISCAL Y GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN CONTRACTUAL EN LA ENTIDAD. Dentro de estas actividades se destaca el acompañamiento a la auditoría realizada por parte de la Contraloría y la participación en la capacitación impartida por el área de archivo.</p>		 <p>ANEXO 5</p>

<b>META PRODUCTO:</b>	Generar (1) estrategia para la atención efectiva de la defensa jurídica de la entidad.		<b>INDICADOR:</b>	Número de estrategias de atención efectiva de defensa jurídica generadas	
<b>PLAN DE ACCION DEL CONTRATO</b>	NO		<b>PORCENTAJE (%) DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCION DEL CONTRATO</b>		
<b>NUMERO TOTAL FOLIOS DEL INFORME</b>	8 FOLIOS	<b>NUMERO TOTAL DE ANEXOS DEL INFORME</b>	8 FOLIOS	<b>ADJUNTO COPIA PLANILLA DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL Y ARL DEL MES</b>	<b>MAYO DE 2025</b>
<b>OBSERVACIONES:</b>					
<b>FECHA DE PRESENTACIÓN:</b>	30/06/2025	<b>FIRMA CONTRATISTA</b>	 <p>ZORAIDA KATERINNE CORTES PEÑA CONTRATISTA OFICINA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN</p>		
<b>REVISION Y APROBACIÓN SUPERVISOR:</b>	<b>OBSERVACIONES:</b>				

## Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA u. ICBF	
CC 106734047		CORTES PENA TOROADA KATERINE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 3 # 3-76	GUASCA-QUINDIEMARCA	5510555	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-05	2025-05	1546789383	9498233097	1	2025/06/13	2025/06/11	BANCOLOMBIA	0	\$394,800

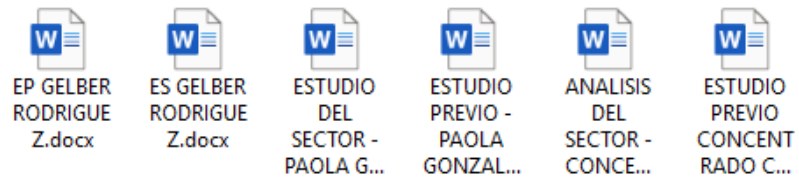
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombre	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
<b>Securam: PRINCIPAL (3 Afiliados)</b>																					
					\$1,600,000	\$256,000			\$1,600,000	\$200,000			\$1,600,000	\$32,000			\$1,600,000	\$16,800		\$0	\$0
<b>Centro de Trabajo: PRINCIPAL ( 1 Afiliados)</b>																					
					\$1,600,000	\$256,000			\$1,600,000	\$200,000			\$1,600,000	\$32,000			\$1,600,000	\$16,800		\$0	\$0
<b>Ciudad: GUASCA Depto: QUINDIEMARCA ( 1 Afiliados)</b>																					
					\$1,600,000	\$256,000			\$1,600,000	\$200,000			\$1,600,000	\$32,000			\$1,600,000	\$16,800		\$0	\$0
1	CC 106734047	CORTES PENA TOROADA KATERINE	08021	30	\$1,600,000	\$256,000	EPH01	30	\$1,600,000	\$200,000	CCF02	30	\$1,600,000	\$32,000	14-12	30	\$1,600,000	\$16,800	30	\$0	\$0
<b>Total Afiliados( 1)</b>					\$1,600,000	\$256,000			\$1,600,000	\$200,000			\$1,600,000	\$32,000			\$1,600,000	\$16,800		\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA u. ICBF	
CC 1061304347		CORTES PEÑA ZORADA KATERINE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 3 # 3-76	GUASCA-CLINDIWARCA	555555	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-05	2025-05	1046789363	9486033097	1	2025/06/12	2025/06/11	BAJOCOLOMBIA	0	\$504,800
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NET	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
APP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$256,000	\$0	\$0	\$256,000	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$256,000	\$0	\$0	\$256,000	
ARE (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$16,800	\$0	\$0	\$16,800	
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$16,800	\$0	\$0	\$16,800	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$32,000	\$0	\$0	\$32,000	
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	1	\$32,000	\$0	\$0	\$32,000	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$200,000	\$0	\$0	\$200,000	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$200,000	\$0	\$0	\$200,000	
<b>TOTAL</b>				<b>1</b>	<b>\$504,800</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$504,800</b>	

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CD-CPS-005 DE 2025**

**SOPORTES JUNIO DE 2025**

**ANEXO 1**



## ANEXO 2

Oficina jurídica y de contratación



Alcaldía Municipal de  
Guasca

### ACTA AUDIENCIA PARA ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y PRECISIÓN DEL CONTENIDO DEL ALCANCE DE PLIEGO DE CONDICIONES DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LP 001 DE 2025

**OBJETO: “SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO INCLUIDO AUTOPARTES, INSUMOS Y MANO DE OBRA PARA MAQUINARIA AMARILLA, VEHÍCULOS, BUS, TRACTOR Y MOTOCICLETAS QUE HACEN PARTE DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUASCA Y PARA LOS VEHÍCULOS INTEGRANTES DE LOS ENTES DE SEGURIDAD (POLICÍA NACIONAL Y EJERCITO) QUE SE ENCUENTRAN AL SERVICIO DEL MUNICIPIO”.**

En el Municipio de Guasca a los trece (13) días del mes de junio de 2025, siendo las 09:15 a.m. horas, la Oficina Jurídica y de Contratación de la Alcaldía municipal de Guasca, instala la Audiencia de asignación de riesgos del proceso de Licitación Pública No. 001 de 2025 cuyo objeto consiste en: **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO INCLUIDO AUTOPARTES, INSUMOS Y MANO DE OBRA PARA MAQUINARIA AMARILLA, VEHÍCULOS,**

## ANEXO 3

Oficina Jurídica y de Contratación



Alcaldía Municipal de  
Guasca

MODIFICATORIO No. 1, ADICIÓN No. 1 Y PRÓRROGA No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No. LP-OBRA-156 DE 2024 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUASCA CON NIT 899.999.442-1 Y SEIING S.A.S. BIC IDENTIFICADA CON NIT 900.208.425-6, REPRESENTADA LEGALMENTE POR EDWIN FERNANDO SIERRA HERNANDEZ, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANIA No. 80.257.171 DE BOGOTÁ D.C.

Entre los suscritos **WILFRIDO RAFAEL COTES PRADA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 3.056.411 expedida en Guasca, obrando en calidad de **ALCALDE DEL MUNICIPIO DE GUASCA**, nombrado mediante Acta de Posesión del 28 de Diciembre de 2023 suscrita por el Notario Único del Círculo de Guatavita, quien actúan en nombre y representación de **LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUASCA**, identificada con NIT **899.999.442-1**, de una parte; y de otra parte **SEIING S.A.S. BIC** identificada con NIT 900.208.425-6, representada legalmente por **EDWIN FERNANDO SIERRA HERNANDEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.257.171 de Bogotá D.C., hemos acordado celebrar Modificadorio No. 1, adición No. 1 y prórroga No. 1 al Contrato de Obra No. LP-OBRA-156 DE 2024, previa las siguientes consideraciones:

Oficina Jurídica y de Contratación



Alcaldía Municipal de  
Guasca

MODIFICATORIO No. 1 QUE CONTIENE MODIFICACIÓN DE LAS CLÁUSULAS TERCERA Y CUARTA Y PRORROGA No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No. SAMC-OBRA-002 DE 2025 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUASCA CUNDINAMARCA Y CONSORCIO PARQUE PYG 2024 IDENTIFICADO CON NIT 901.902.380-3, REPRESENTADO LEGALMENTE POR JAVIER ANDRES ESPITIA JIMENEZ IDENTIFICADO CON C.C. NO. 11.210.680 de Sesquié.

Entre los suscritos **WILFRIDO RAFAEL COTES PRADA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 3.056.411 expedida en Guasca, obrando en calidad de **ALCALDE DEL MUNICIPIO DE GUASCA** nombrado mediante Acta de Posesión del 28 de diciembre de 2023 suscrita por el Notario Único del Círculo de Guatavita, quien actúan en nombre y representación de **LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUASCA**, identificada con NIT **899.999.442-1**, de una parte, y de la otra **JAVIER ANDRES ESPITIA JIMENEZ** identificado con **C.C. No. 11.210.680 DE SESQUIÉ**, en calidad de representante legal del **CONSORCIO PARQUE PYG** identificado con **NIT 901.902.380-3**, hemos acordado celebrar Modificadorio No. 1 que contiene modificación de la cláusula tercera y cuarta y prórroga No. 1 al CONTRATO DE OBRA No. SAMC-OBRA-002 DE 2025, previas las siguientes consideraciones:

Oficina Jurídica y de Contratación



Alcaldía Municipal de  
Guasca

Contrato de Comodato No CD-COMODATO-001 DE 2025 celebrado entre el Municipio de Guasca y La ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE GUATAVITA identificada con NIT. 860.035.447-1 representada legalmente por LUZ MERY ACOSTA VARGAS identificada con C.C. 22.519.519 expedida en barranquilla

### CONTRATO DE COMODATO N.º CD-COMODATO-001 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE GUASCA Y LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE GUATAVITA.

**WILFRIDO RAFAEL COTES PRADA**, identificado con la cédula de ciudadanía N.º 3.056.411 de Guasca, actuando en su calidad de Alcalde del Municipio de Guasca - Cundinamarca, posesionado como consta en el Acta de Posesión de fecha del 28 de Diciembre de 2023 de la Notaría Única del Círculo de Guatavita la cual surte efectos fiscales y jurídicos a partir del 01 de Enero de 2024, facultado para contratar de conformidad con lo previsto en el artículo 315 de la Constitución Política y en ejercicio de la facultad conferida por el artículo 11, numeral 3, literal b), de la Ley 80 de 1993 y el acuerdo No. 012 del 09 de diciembre de 2024 expedido por el Concejo municipal, quien para los efectos del presente documento se denominará **EL MUNICIPIO** quien en adelante se denominará **EL COMODANTE** y por la otra, **LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO GUATAVITA**, identificado con NIT 860.035.447-1, y representada legalmente por **LUZ MERY ACOSTA VARGAS** identificada con cédula de ciudadanía No. 22.519.519 DE BARRANQUILLA, debidamente facultada para suscribir este Contrato de comodato según constan en el acuerdo N.º 009 de 2019 "Por medio del cual se adopta el Estatuto de Contratación de la Empresa social del Estado Hospital San Antonio de Guatavita-Cundinamarca", así como Decreto No. 0013 de 2024 "Por medio del cual se efectúa el nombramiento del Gerente de la Empresa Social del Estado Hospital San Antonio de Guatavita de primer nivel de

## ANEXO 4

Oficina jurídica y de contratación



Alcaldía Municipal de  
Guasca

### ACEPTACIÓN DE POLIZA

Por medio del presente documento se acepta la póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual **No. 14-40-101070681, Anexo No. 4** de fecha 27 de mayo de 2025 y **Anexo No. 5** de fecha 28 de mayo de 2025 expedida por la compañía **SEGUROS DEL ESTADO S.A.** identificada con Nit. **860.009.578-6**, con la cual **CONSORCIO PARQUE PYG 2024 identificada con NIT: 901.902.380-3**, representada legalmente por **JAVIER ANDRES ESPITIA JIMENEZ** identificado con C.C. 11.210.680 de Sesquilé, está garantizando el amparo de la responsabilidad civil extracontractual del Contrato de Interventoría No. SAMC-OBRA-002 DE 2025, cuyo objeto es **"MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE GUASCA"**, de acuerdo con las especificaciones de los estudios y la oferta presentada por el contratista se cumple con lo establecido, es decir, el aseguramiento del contrato con los amparos de:

Oficina jurídica y de contratación



Alcaldía Municipal de  
Guasca

### ACEPTACIÓN DE POLIZA

Por medio del presente documento se acepta la póliza de cumplimiento No. **14-44-101228674, Anexo No. 4** de fecha 27 de mayo de 2025 y **Anexo No. 5** de fecha 28 de mayo de 2025, expedida por la compañía **SEGUROS DEL ESTADO S.A.** identificada con Nit. **860.009.578-6**, con la cual **CONSORCIO PARQUE PYG 2024 identificada con NIT: 901.902.380-3**, representada legalmente por **JAVIER ANDRES ESPITIA JIMENEZ** identificado con C.C. 11.210.680 de Sesquilé, está garantizando el cumplimiento derivado del Contrato No. SAMC-OBRA-002 DE 2025, cuyo objeto es **"MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE GUASCA"**, de acuerdo con las especificaciones de los estudios y la oferta presentada por el contratista se cumple con lo establecido, es decir, el aseguramiento del contrato con los amparos de:

- a) **Cumplimiento general del contrato:** El valor asegurado es equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más, contados a partir de la fecha de suscripción.

Oficina jurídica y de contratación



Alcaldía Municipal de  
Guasca

### ACEPTACIÓN DE POLIZA

Por medio del presente documento se acepta la póliza de cumplimiento No. **21-44-101451604, Anexo No. 8** de fecha 11 de junio de 2025, **Anexo No. 9** de fecha 11 de junio de 2025 y **Anexo No. 10** de fecha 13 de junio de 2025 y **Anexo No. 11** de fecha 13 de junio de 2025 expedida por la compañía **SEGUROS DEL ESTADO S.A., Nit. 860.009.578-6**, con la cual **CONSORCIO ARGA** identificado con NIT 901.869.072-9, representado legalmente por GERMAN ALONSO PARRADO ROZO identificado con C.C. 80.793.169 de Bogotá, está garantizando el cumplimiento derivado del Contrato de Interventoría No. CMA-INTERVENTORIA-320 DE 2024, cuyo objeto es **"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO DE CUBIERTA EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL MARIANO OSPINA RODRIGUEZ DEL MUNICIPIO DE GUASCA, CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU Y EL MUNICIPIO DE GUASCA No. ICCU 1217 DE 2023"**, de acuerdo con las especificaciones de los estudios y la oferta presentada por el contratista se cumple con lo establecido, es decir, el aseguramiento del contrato con los amparos de:

**ACEPTACIÓN DE POLIZA**

Por medio del presente documento se acepta la póliza de cumplimiento No. **360-47-994000031456, Anexo No. 9** de fecha 30 de mayo de 2025, y **Anexo No. 10** de fecha 30 de mayo de 2025, expedida por la compañía **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, Nit. 860.524.654-6**, con la cual **CONSORCIO INTER 2024** identificado con NIT 901.822.961-9, representado legalmente por **FABIAN ARMANDO MONGUA PRIETO** identificado con C.C. 1.077.084.768 de Tocancipá, está garantizando el cumplimiento derivado del Contrato de Interventoría No. CMA-INTERVENTORIA-160 DE 2024, cuyo objeto es **“INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES LA EJECUCIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL DISTRITO DE RIEGO DE PEQUEÑA ESCALA DE ASOCHINITA DEL MUNICIPIO DE GUASCA, CUNDINAMARCA, EN VIRTUD DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. SADR-CDCVI-051-2023”** de acuerdo con las especificaciones de los estudios y la oferta presentada por el contratista se cumple con lo establecido, es decir, el aseguramiento del contrato con los amparos de:

- a) **Cumplimiento de las obligaciones contractuales:** El valor asegurado es

**ACEPTACIÓN DE POLIZA**

Por medio del presente documento se acepta la póliza de cumplimiento No. **11-44-101256720, Anexo No. 0** de fecha 30 de mayo de 2025, expedida por la compañía **SEGUROS DEL ESTADO, Nit. 860.009.578-6**, con la cual **CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCION SAS - “CEYCO INGENIERIA SAS”** identificado con NIT 900.160.387-5, representado legalmente por **CARLOS GABRIEL CAMACHO OBREGON** identificado con C.C. 80.724.789 Expedida en Bogotá D.C., está garantizando el cumplimiento derivado del Contrato de Consultoría No. CMA-CONSULTORIA-199 DE 2025, cuyo objeto es **“CONSULTORIA PARA ELABORAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REPOSICIÓN PARCIAL DEL CENTRO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE GUASCA ADSCRITO A LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE GUATAVITA”** de acuerdo con las especificaciones de los estudios y la oferta presentada por el contratista se cumple con lo establecido, es decir, el aseguramiento del contrato con los amparos de:

- a) **Cumplimiento de las obligaciones contractuales:** El valor asegurado es equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia

**ACEPTACIÓN DE POLIZA**

Por medio del presente documento se acepta la póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual No. 600 – 74 - 994000011860, **Anexo No. 7** de fecha 04 de junio de 2025, expedida por la compañía **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, Nit. 860.524.654-6**, con la cual **JUAN FRANCISCO CASTAÑEDA FONSECA** identificado con C.C. 80.427.986 de Madrid, está garantizando el amparo de la responsabilidad civil extracontractual del Contrato de Obra No. No. SAMC-OBRA-377 DE 2024, cuyo objeto es **“MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA PASTOR OSPINA SECTOR LOS AGUILUCHOS DEL MUNICIPIO DE GUASCA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1248 DE 2023 SUSCRITOS ENTRE EL MUNICIPIO DE GUASCA Y EL ICCU”**, de acuerdo con las especificaciones de los estudios y la oferta presentada por el contratista se cumple con lo establecido, es decir, el aseguramiento del contrato con los amparos de:

- a) **Responsabilidad civil extracontractual:** El valor asegurado debe ser equivalente mínimo de 200 SMMMLV, con una vigencia igual a la ejecución del contrato, y deberá contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3 del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015.

**ESPECIFICACIONES DE LA POLIZA**

**ANEXO 5**



**ALCALDIA MUNICIPAL DE GUASCA**

Documento equivalente a  
factura, (art.3 dec.522 de 2003)  
No.: 07

**NIT 899999442-1**

Persona natural de quien se adquieren  
los bienes y/o servicios :

**ZORAIDA KATERINNE CORTES PEÑA**

Nit o CC

**1069304347 DE GUASCA**

Ciudad y Fecha de la operación

**GUASCA, 01 al 31 de julio de 2025**

Descripción de la operación	VALOR
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA OFICINA JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE GUASCA - CUNDINAMARCA	\$4'000.000
<b>Totales</b>	<b>\$4'000.000</b>

VALOR EN LETRAS

**CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE****Contabilizaciones**

Declaro que no soy responsable del Impuesto Sobre las Ventas y pertenezco al régimen simplificado.



**ZORAIDA KATERINNE CORTES PEÑA**  
CC.1069304347 GUASCA CUNDINAMARCA



Ciudad y fecha: Guasca, 31 de julio de 2025.

ENTIDAD: Alcaldía Municipal.

### **CERTIFICACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO**

Yo ZORAIDA KATERINNE CORTES PEÑA, identificada con cedula de ciudadanía No 1069304347, expedida en Guasca, vinculada actualmente con el Municipio de Guasca mediante contrato de prestación de servicios, certifico bajo la gravedad de juramento, que:

1. Para la prestación del servicio o los honorarios, SI ( ) NO ( X ) he contratado o vinculado dos (2) dos o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad, por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos.
2. Estoy obligado (a) a presentar Declaración de Renta por el año gravable inmediatamente anterior. SI ( ) NO ( X )
3. Estoy aportando al Sistema de Seguridad Social según lo establecido en el contrato con el Municipio de Guasca y dichos aportes SI ( X ) NO ( ), han sido tomados en cuenta como disminución de la base de retención en contratos suscritos con otras instituciones.
4. Que no estoy obligado (a) a expedir factura de venta por pertenecer al Régimen Simplificado para el Impuesto a las Ventas IVA. SI ( ) NO ( X )
5. SI ( ) NO ( X ) solicito practicar la retención en la fuente por un porcentaje de retención superior al establecido en el artículo 383 del Estatuto Tributario. Siendo afirmativa la anterior frase, solicito se retenga a la tarifa del \_\_\_\_\_.
6. Que ( ) NO ( X ) soy pensionado.

Cordialmente,

**ZORAIDA KATERINNE CORTES PEÑA**  
C.C. 1069304347 de Guasca



**CERTIFICA QUE:**

El(La) Señor(a) ZORAIDA KATERINNE CORTES PEÑA identificado(a) con CC. 1069304347 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de BENEFICIARIO.

**Fecha de Activación de Servicios:** 2011/04/28  
**Estado de la Afiliación:** ACTIVO  
**IPS:** CENTRO MEDICO COLSUBSIDIO USAQUEN  
**Categoría:** A

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para **QUIEN INTERESE**, a los 01 días del mes de 08 del año 2025.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

**Observaciones:**

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Fredy Alexander Caicedo Sierra  
Director Operaciones Comerciales  
**EPS FAMISANAR S.A.S.**



# Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **CORTES PEÑA ZORAIDA KATERINNE** identificado(a) con CC número **1.069.304.347** se encuentra afiliado (a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 19 de marzo de 2013 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 01 de agosto de 2025.

Cordialmente,



**Cesar Mauricio Aubad Echeverry**  
Equipo Soporte para Clientes

**\*Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

\*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:

Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web [www.proteccion.com](http://www.proteccion.com) y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:

Bogotá (601) 482 33 64 – Medellín (604) 510 90 99 – Cali (602) 386 00 80 -

Barranquilla (605) 319 79 99 – Cartagena (605) 642 49 99 – WhatsApp +57 310 220 5575

o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a <https://customers.wolkvox.com/clicktocall/proteccion/>



## LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES CERTIFICA QUE:

El usuario mencionado a continuación registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales. La información aquí proporcionada es verídica y se registra conforme a los datos suministrados.

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD  
 2. TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN  
 3. NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

4. TIPO DE DOCUMENTO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN  
 5. FECHA DE AFILIACIÓN  
 6. FECHA DE INICIO COBERTURA  
 7. CLASE DE RIESGO

8. NOMBRES Y APELLIDOS  
 9. ESTADO DE AFILIACIÓN  
 10. TIPO DE VINCULACIÓN  
 11. FECHA DE RETIRO

Datos del empleador			
Nombres y apellidos o Razón Social	ALCALDIA MUNICIPAL DE GUASCA		
Tipo de documento de identificación	NI	Número de documento de identificación	899999442
Datos del trabajador			
Tipo documento y número de identificación	CC 1069304347	Nombres y apellidos	CORTES PEÑA ZORAIDA KATERINNE
Fecha de afiliación	2025-01-15	Estado de afiliación	Activo
Fecha de inicio cobertura	2025-01-15	Tipo de vinculación	Independiente
Clase de riesgo	1	Fecha de retiro	

Esta certificación se expide a los 1 días del mes de agosto del 2025.

Cordialmente,

### Gerencia de afiliaciones y novedades

**Positiva Compañía de Seguros S.A.:**

Nit. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000  
 Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) |  
 defensorcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00  
 a. m. – 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva  
 Más información: <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>



Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de autorregulación.

[www.positiva.gov](http://www.positiva.gov)





ALCALDIA MUNICIPAL DE GUASCA


INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS  
(CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN)


CODIGO:

VERSION:


FECHA:

INFORME MENSUAL	JULIO	NÚMERO DE INFORME:	7	INFORME FINAL:	8
No. CONTRATO:	005-2025	FECHA SUSCRIPCIÓN:	15/01/2025	TÉRMINO DE EJECUCIÓN:	31/08/2025
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA OFICINA JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE GUASCA - CUNDINAMARCA				
VALOR INICIAL	\$32'000.000	VALOR ADICION	N/A	VALOR FINAL	\$32'000.000
CONTRATISTA	ZORAIDA KATERINNE CORTES PEÑA	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	1069304347	FECHA INICIO:	15/01/2025
PORCENTAJE (%) AVANCE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	75%	PORCENTAJE (%) AVANCE DE EJECUCIÓN EN TIEMPO	87,50%	PRORROGA:	N/A
PERIODO REPORTE:	1 DE JULIO A 30 DE JULIO DE 2025	SUSPENSION DEL CONTRATO:	NO APLICA	FECHA FINALIZACIÓN:	31/08/2025
VALOR EJECUTADO POR EL CONTRATISTA	28.000.000,00	VALOR EJECUTADO CANCELADO AL CONTRATISTA	24.000.000,00	VALOR EJECUTADO PENDIENTE POR CANCELAR AL CONTRATISTA	8.000.000,00
POLIZAS VIGENTES - CUALES	N/A			NO	X
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	VIGENTE		CAUSA ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	N/A	
<b>PLAN DE DESARROLLO</b>					
META RESULTADO:	Mejorar un (2%) la medición del desempeño municipal.		INDICADOR:	PORCENTAJE DE MEDICIÓN DE DESEMPEÑO MUNICIPAL MEJORADO	
META PRODUCTO:	Generar (1) estrategia para la atención efectiva de la defensa jurídica de la entidad.		INDICADOR:	Número de estrategias de atención efectiva de defensa jurídica generadas	


<b>META PRODUCTO:</b>	Generar (1) estrategia para la atención efectiva de la defensa jurídica de la entidad.	<b>INDICADOR:</b>	Número de estrategias de atención efectiva de defensa jurídica generadas
<b>PLAN DE ACCION DEL CONTRATO</b>	NO	<b>PORCENTAJE (%) DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCION DEL CONTRATO</b>	
<b>EJECUCIÓN DEL CONTRATO</b>			
<b>ALCANCE DEL OBJETO Y/O OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA</b>	<b>ACTIVIDADES Y/O ACCIONES DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>EVIDENCIAS APORTADAS Y/O MEDIO DE VERIFICACIÓN</b>	
1. APOYO EN LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS ESTUDIOS PREVIOS Y DEL SECTOR DE LOS DIFERENTES PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE ADELANTE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	SE REALIZÓ LA VERIFICACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS Y DEL SECTOR DE LOS DIFERENTES PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE SE REQUIRIERON POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, RESPECTO DE LAS SECRETARIAS DE INFRAESTRUCTURA, PLANEACION, GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVICENCIA CIUDADANA, DESARROLLO SOCIAL, DESARROLLO ECONÓMICO, TAL Y COMO SE RELACIONA A CONTINUACIÓN: 1) Contrato de Prestación de Servicios Profesionales CD-CPS-213 DE 2025 Nelson Camilo Suarez Uribe 2) Contrato de Prestación de Servicios Profesionales CD-CPS-214 DE 2025 Carlos Fernando Cifuentes Romero 3) Contrato de Prestación de Servicios Profesionales CD – CPS – 215 DE 2025 Johana Carolina Ruiz Garzón. 4) Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión CD – CPS - 218 DE 2025 María Claudia Villate Rodríguez 5) Contrato de Prestación de Servicios Profesionales CD – CPS – 220 DE 2025 Edwin Fernando Rodríguez Garzón. 6) Contrato de arrendamiento CD-ARR9-223-2025 - ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE URBANO PARA USO EXCLUSIVO DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL UBICADA EN LA CALLE 5 N° 1 - 26 DEL MUNICIPIO DE GUASCA, CUNDINAMARCA. 7) SUMINISTRO DE ALIMENTO CONCENTRADO PARA CANINOS, DESTINADO AL FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL A CARGO DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE GUASCA. 8) PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN SALUD OCUPACIONAL PARA LA REALIZACIÓN DE EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES A LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE GUASCA DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE 9) CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO TÉCNICO Y FINANCIERO PARA LA OPERACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS ORGÁNICOS DEL MUNICIPIO DE GUASCA. De igual manera, se brindó la disposición en el apoyo en la revisión de otros procesos contractuales a adelantar por parte de la entidad.	 <p>1) ESTUDIO PREVIOS SECRETARÍA DE CONVIVENCIA CIUDADANA 2) ESTUDIO PREVIOS SECRETARÍA DE CONVIVENCIA CIUDADANA 3) ESTUDIO PREVIOS SECRETARÍA DE CONVIVENCIA CIUDADANA 4) ESTUDIO PREVIOS SECRETARÍA DE CONVIVENCIA CIUDADANA 5) ESTUDIO PREVIOS SECRETARÍA DE CONVIVENCIA CIUDADANA 6) ESTUDIO PREVIOS SECRETARÍA DE CONVIVENCIA CIUDADANA 7) ESTUDIO PREVIOS SECRETARÍA DE CONVIVENCIA CIUDADANA 8) ESTUDIO PREVIOS SECRETARÍA DE CONVIVENCIA CIUDADANA 9) ESTUDIO PREVIOS SECRETARÍA DE CONVIVENCIA CIUDADANA 10) ESTUDIO PREVIOS SECRETARÍA DE CONVIVENCIA CIUDADANA 11) ESTUDIO PREVIOS SECRETARÍA DE CONVIVENCIA CIUDADANA 12) ESTUDIO PREVIOS SECRETARÍA DE CONVIVENCIA CIUDADANA 13) ESTUDIO PREVIOS SECRETARÍA DE CONVIVENCIA CIUDADANA 14) ESTUDIO PREVIOS SECRETARÍA DE CONVIVENCIA CIUDADANA</p>	
		ANEXO 1	

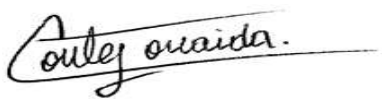
META PRODUCTO:	Generar (1) estrategia para la atención efectiva de la defensa jurídica de la entidad.	INDICADOR:	Número de estrategias de atención efectiva de defensa jurídica generadas
PLAN DE ACCION DEL CONTRATO	NO	PORCENTAJE (%) DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCION DEL CONTRATO	
<p>2. BRINDAR APOYO EN LA ESTRUCTURACIÓN DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y/O INVITACIONES, PROYECCIÓN DE RESOLUCIONES DE APERTURA, ADJUDICACIÓN, DECLARATORIA DESIERTA Y DE LA PROCEDENCIA DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES ADELANTADOS POR LA OFICINA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN, ASÍ COMO EN LA PROYECCIÓN DE RESPUESTA A RECLAMACIONES, OBSERVACIONES Y RECURSOS INTERPUESTOS CONTRA LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS CONTRACTUALES.</p>	<p>PARA EL PRESENTE PERIODO SOBRE EL CUAL SE GENERA SE BRINDO APOYO EN LA ESTRUCTURACIÓN DE LAS INVITACIONES DE LOS SIGUIENTES PROCESOS: 1) CMC-003 DE 2025 - SUMINISTRO DE ALIMENTO CONCENTRADO PARA CANINOS, DESTINADO AL FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL A CARGO DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE GUASCA. 2) CMC-004 DE 2025 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN SALUD OCUPACIONAL PARA LA REALIZACIÓN DE EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES A LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE GUASCA DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE. DE IGUAL MANERA, SE BRINDÓ LA DISPOSICIÓN PARA APOYAR LA PROYECCIÓN DE RESOLUCIONES DE APERTURA, ADJUDICACIÓN, DECLARATORIA DESIERTA Y DE LA PROCEDENCIA DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES ADELANTADOS POR LA OFICINA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN, ASÍ COMO EN LA PROYECCIÓN DE RESPUESTA A RECLAMACIONES, OBSERVACIONES Y RECURSOS INTERPUESTOS CONTRA LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS CONTRACTUALES.</p>	 <p style="text-align: center;">ANEXO 2</p>	
<p>3. REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN ALLEGADA EN LAS CARPETAS CONTRACTUALES.</p>	<p>SE EFECTUÓ LA REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE EXPEDIENTES CONTRACTUALES ALLEGADOS A LA OFICINA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN DE LOS DIFERENTES PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE SE REQUIERON POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, RESPECTO DE LAS SECRETARÍAS DE INFRAESTRUCTURA, PLANEACION, GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, DESARROLLO SOCIAL, DESARROLLO ECONÓMICO, TALES COMO: 1) Contrato de Prestación de Servicios Profesionales CD-CPS-213 DE 2025 Nelson Camilo Suarez Uribe 2) Contrato de Prestación de Servicios Profesionales CD-CPS-214 DE 2025 Carlos Fernando Cifuentes Romero 3) Contrato de Prestación de Servicios Profesionales CD – CPS – 215 DE 2025 Johana Carolina Ruiz Garzón. 4) Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión CD – CPS - 218 DE 2025 María Claudia Villate Rodríguez 5) Contrato de Prestación de Servicios Profesionales CD – CPS – 220 DE 2025 Edwin Fernando Rodríguez Garzón. 6) Contrato de arrendamiento CD-ARR9-223-2025 - ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE URBANO PARA USO EXCLUSIVO DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL UBICADA EN LA CALLE 5 N° 1 - 26 DEL MUNICIPIO DE GUASCA, CUNDINAMARCA. 7) SUMINISTRO DE ALIMENTO CONCENTRADO PARA CANINOS, DESTINADO AL FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL A CARGO DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE GUASCA. 8) PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN SALUD OCUPACIONAL PARA LA REALIZACIÓN DE EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES A LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE GUASCA DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE 9) CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO TÉCNICO Y FINANCIERO PARA LA OPERACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS ORGÁNICOS DEL MUNICIPIO DE GUASCA. De igual manera, se brindó la disposición en el apoyo en la revisión de otros procesos contractuales a adelantar por parte de la entidad.</p>	<p style="text-align: center;">N/A</p>	



META PRODUCTO:	Generar (1) estrategia para la atención efectiva de la defensa jurídica de la entidad.	INDICADOR:	Número de estrategias de atención efectiva de defensa jurídica generadas
PLAN DE ACCION DEL CONTRATO	NO	PORCENTAJE (%) DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCION DEL CONTRATO	
5. BRINDAR APOYO EN LA PROYECCIÓN DE LOS CONTRATOS, MINUTAS DE ADICIONES, ACLARACIONES, PRORROGAS, MODIFICACIONES, CONVENIOS Y COMUNICADOS DE ACEPTACIÓN DE LAS DIFERENTES MODALIDADES DE CONTRATACIÓN QUE REQUIERA TRAMITAR LA OFICINA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN.	<p>SE BRINDO APOYO EN LA PROYECCIÓN DE LOS CONTRATOS Y MODIFICATORIOS QUE SE REQUIRIERON POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, RESPECTO DE LAS SECRETARÍAS DE INFRAESTRUCTURA, OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN, SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, TAL Y COMO SE RELACIONA A CONTINUACIÓN: 1) Contrato de Prestación de Servicios Profesionales CD-CPS-213 DE 2025 Nelson Camilo Suarez Uribe 2) Contrato de Prestación de Servicios Profesionales CD-CPS-214 DE 2025 Carlos Fernando Cifuentes Romero 3) Contrato de Prestación de Servicios Profesionales CD – CPS – 215 DE 2025 Johana Carolina Ruiz Garzón. 4) Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión CD – CPS – 218 DE 2025 María Claudia Villate Rodríguez 5) Contrato de Prestación de Servicios Profesionales CD – CPS – 220 DE 2025 Edwin Fernando Rodríguez Garzón. 6) Contrato de arrendamiento CD-ARR9-223-2025 - ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE URBANO PARA USO EXCLUSIVO DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL UBICADA EN LA CALLE 5 N° 1 - 26 DEL MUNICIPIO DE GUASCA, CUNDINAMARCA. 7) SUMINISTRO DE ALIMENTO CONCENTRADO PARA CANINOS, DESTINADO AL FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL A CARGO DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE GUASCA. 8) MODIFICATORIO No. 2 QUE CONTIENE LA PRORROGA No. 2, ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CMA-INTERVENTORIA-184-2024 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUASCA CUNDINAMARCA Y CONSORCIO INTER SENSORIAL IDENTIFICADO CON NIT No. 901.854.084-1 REPRESENTADO LEGALMENTE POR NATALIA GIRALDO AVILA IDENTIFICADA CON C.C. NO. 1.119.888.033 DE CUMARAL 9) MODIFICATORIO No. 1 QUE CONTIENE MODIFICACIÓN DE LA CLÁUSULA 3 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD-CPS-157 de 2025 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUASCA CUNDINAMARCA Y LAURA SOFIA MARTINEZ GOMEZ IDENTIFICADA CON C.C. NO. 1.001.115.383 DE BOGOTÁ D.C.</p>	 <p>MODIFICATORIO No. 2 QUE CONTIENE LA PRORROGA No. 2, ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CMA-INTERVENTORIA-184-2024 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUASCA CUNDINAMARCA Y CONSORCIO INTER SENSORIAL IDENTIFICADO CON NIT No. 901.854.084-1 REPRESENTADO LEGALMENTE POR NATALIA GIRALDO AVILA IDENTIFICADA CON C.C. NO. 1.119.888.033 DE CUMARAL.</p> <p>Entre los señores <b>MILIBRE RAFAEL COBES PEREDA</b>, identificado con cedula de ciudadanía No. 2.565.811 expedida en Guasca por el Alcalde del Municipio de Guasca, en adelante el contratante y <b>LAURA SOFIA MARTINEZ GOMEZ</b> identificada con NIT No. 901.854.084-1, de una parte y de la <b>NATALIA GIRALDO AVILA</b> identificada con C.C. No. 1.119.888.033 de otra parte, representantes legales del CONSORCIO INTER SENSORIAL IDENTIFICADO CON NIT No. 901.854.084-1, partes actuantes como INTERVENIORES No. 2 que contiene la prórroga No. 2 y adición No. 1 al Contrato de Interventoría No. CMA-INTERVENTORIA-184-2024, previa los siguientes considerandos:</p> <p>1) Que el Municipio de Guasca suscribió con el Bienes de Control y Construcción de</p> <p>Oficina Jurídica y de Contratación</p> <p>MODIFICATORIO No. 1 QUE CONTIENE MODIFICACIÓN DE LA CLÁUSULA 3 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD-CPS-157 de 2025 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUASCA CUNDINAMARCA Y LAURA SOFIA MARTINEZ GOMEZ IDENTIFICADA CON C.C. NO. 1.001.115.383 DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>Entre los señores <b>MILIBRE RAFAEL COBES PEREDA</b>, identificado con cedula de ciudadanía No. 2.565.811 expedida en Guasca por el Alcalde del Municipio de Guasca, en adelante el contratante y <b>LAURA SOFIA MARTINEZ GOMEZ</b> identificada con NIT No. 901.854.084-1, de una parte y de la <b>NATALIA GIRALDO AVILA</b> identificada con C.C. No. 1.119.888.033 de otra parte, representantes legales del CONSORCIO INTER SENSORIAL IDENTIFICADO CON NIT No. 901.854.084-1, partes actuantes como INTERVENIORES No. 2 que contiene la modificación de la cláusula 3 al Contrato de Prestación de Servicios No. CD-CPS-157 de 2025, previa los siguientes considerandos:</p> <p>1) Que el contrato 15704 suscrito en 2025, en virtud del cual se otorgó el Contrato de Prestación de Servicios No. CD-CPS-157 de 2025, el cual tiene por objeto la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SERVICIO A LA COMUNIDAD COMO TALLERISTA DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DE ESTUDIANTES TEMPORAL E INICIACIÓN MUSICAL Y TALLERISTA DE VIDEOS METALLOS BAJOS (TRONÓN, TUBA Y BAMBINO) DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DE BACHILLERES DEL MUNICIPIO DE GUASCA, en virtud del CONTRATO INTERCOMERCIAL No. 097-2024 con el INSTITUTO ORIENTACIONAL DE CULTURA Y TURISMO DE CUNDINAMARCA - IORCOT por el señor <b>CARLOS MALDONADO DE PIEDRAHITA GILBERTO</b>.</p> <p>ANEXO 4</p> <p>Oficina Jurídica y de Contratación</p> <p>ACEPTACIÓN DE PÓLIZA</p> <p>Por medio del presente documento se acepta la póliza de cumplimiento No. 14-44-101228674, Anexo No. 6 de fecha 27 de junio de 2025, expedida por la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A. identificada con Nit. 860.009.578-6, con la cual CONSORCIO PARQUE PYG 2024 identificada con NIT: 901.902.380-3, representada legalmente por JAVIER ANDRES ESPITIA JIMENEZ identificado con C.C. 11.210.680 de Sesquilé, está garantizando el cumplimiento derivado del Contrato No. SAMC-OBRA-002 DE 2025, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE GUASCA" 2) póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual No. 14-40-101070681, Anexo No. 6 de fecha 27 de junio de 2025, expedida por la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A. identificada con Nit. 860.009.578-6, con la cual CONSORCIO PARQUE PYG 2024 identificada con NIT: 901.902.380-3, representada legalmente por JAVIER ANDRES ESPITIA JIMENEZ identificado con C.C. 11.210.680 de Sesquilé, está garantizando el amparo de la responsabilidad civil extracontractual del Contrato de Interventoría No. SAMC-OBRA-002 DE 2025, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE GUASCA 3) póliza de cumplimiento No. 14-46-101093385, ANEXO No. 24, con fecha del 22 de julio de 2025, ANEXO No. 25 de fecha 22 de julio de 2025 y ANEXO No. 26 de fecha 29 de julio de 2025, expedida por la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A., Nit. 860.009.578-6, con la cual con la cual CONSORCIO IPI, con Nit. 901.619.274-8 representado legalmente por JUAN FERNANDO GARCIA SUAREZ identificado con cedula de ciudadanía número 79.640.116 de Bogotá D.C., está garantizando el cumplimiento derivado del Contrato de Interventoría CI-001 de 2023, cuyo objeto es "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ECONOMIA SOCIAL CAMPESINA (EASE) EN EL MUNICIPIO</p> <p>Oficina Jurídica y de Contratación</p> <p>ACEPTACIÓN DE PÓLIZA</p> <p>Por medio del presente documento se acepta la póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual No. 14-40-101070681, Anexo No. 6 de fecha 27 de junio de 2025, expedida por la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A. identificada con Nit. 860.009.578-6, con la cual CONSORCIO PARQUE PYG 2024 identificada con NIT: 901.902.380-3, representada legalmente por JAVIER ANDRES ESPITIA JIMENEZ identificado con C.C. 11.210.680 de Sesquilé, está garantizando el amparo de la responsabilidad civil extracontractual del Contrato de Interventoría No. SAMC-OBRA-002 DE 2025, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE GUASCA", de acuerdo con los modificatorios de los contratos y la oferta presentada por el contratante con el establecimiento, en el cual el aseguramiento del contrato con el asegurador.</p> <p>Oficina Jurídica y de Contratación</p>	



META PRODUCTO:	Generar (1) estrategia para la atención efectiva de la defensa jurídica de la entidad.	INDICADOR:	Número de estrategias de atención efectiva de defensa jurídica generadas
PLAN DE ACCION DEL CONTRATO	NO	PORCENTAJE (%) DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCION DEL CONTRATO	
	<p>BIENESTAR ANIMAL A CARGO DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE GUASCA 10) póliza de cumplimiento No. BCH-100044591, No. Certificado 97129691, Anexo No. 0 de fecha 14 de julio de 2025, expedida por la compañía COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., Nit. 860.037.013-6, con la cual SEGA INGENIERIA S.A.S. identificado con NIT 901.219.974-9, representado legalmente por GERMAN ALONSO PARRADO ROZO identificado con C.C. 80.793.169 expedida en Bogotá D.C., está garantizando el cumplimiento derivado del Contrato de Consultoría No. CMA-CONSULTORIA-211 DE 2025, cuyo objeto es "CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL GIMNASIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE GUASCA, CUNDINAMARCA" 11) póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual No. BCH-100009730, Certificado No. 97129713, Anexo No. 0 de fecha 14 de julio de 2025, expedida por la compañía COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., Nit. 860.037.013-6, con la cual SEGA INGENIERIA S.A.S. identificado con NIT 901.219.974-9, representado legalmente por GERMAN ALONSO PARRADO ROZO identificado con C.C. 80.793.169 expedida en Bogotá D.C., está garantizando la responsabilidad civil extracontractual del Contrato de consultoría No. CMA-CONSULTORIA-211 DE 2025, cuyo objeto es "CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL GIMNASIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE GUASCA, CUNDINAMARCA".</p>	<p>Bogotá D.C., está garantizando el cumplimiento derivado del Contrato de Consultoría No. CMA-CONSULTORIA-211 DE 2025, cuyo objeto es "CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL GIMNASIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE GUASCA, CUNDINAMARCA" de acuerdo con las especificaciones de los estudios y la oferta presentada por el contratista se cumple con lo establecido, es decir, el aseguramiento del contrato con las garantías de:</p>  <p><b>ACEPTACIÓN DE POLIZA</b></p> <p>Por medio del presente documento se acepta la póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual No. BCH-100009730, Certificado No. 97130590, Anexo No. 1 de fecha 28 de julio de 2025 y Certificado No. 97130600, Anexo No. 2 de fecha 28 de julio de 2025, expedida por la compañía COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., Nit. 860.037.013-6, con la cual SEGA INGENIERIA S.A.S. identificado con NIT 901.219.974-9, representado legalmente por GERMAN ALONSO PARRADO ROZO identificado con C.C. 80.793.169 expedida en Bogotá D.C., está garantizando la responsabilidad civil extracontractual del Contrato de consultoría No. CMA-CONSULTORIA-211 DE 2025, cuyo objeto es "CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL GIMNASIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE GUASCA, CUNDINAMARCA", de acuerdo con las especificaciones de los estudios y la oferta presentada por el contratista se cumple con lo establecido, es decir, el aseguramiento del contrato con las garantías de:</p>	
7. BRINDAR APOYO A LA OFICINA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN EN LA ATENCIÓN A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CUANDO SE REQUIERA.	SE BRINDO APOYO A LA OFICINA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN EN LA ATENCIÓN A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, COMPROBANDOSE A TRAVÉS DE LA CORRESPONDIENTE PLANILLA DE ATENCIÓN.	ANEXO 5	
8. BRINDAR APOYO EN LA REVISIÓN Y PROYECCIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS, RESPUESTA A DERECHOS DE PETICIÓN Y DOCUMENTOS DE CONOCIMIENTO DE LA OFICINA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN, ASÍ COMO BRINDAR ASISTENCIA EN LAS SITUACIONES DE CARÁCTER JURÍDICA EMITIENDO SU CONCEPTO PROFESIONAL.	SE BRINDO DISPOSICIÓN PARA BRINDAR APOYO EN LA REVISIÓN Y PROYECCIÓN DE DOCUMENTOS COMO SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PERTENECIENTES A EXPEDIENTES CONTRACTUALES. DE IGUAL FORMA, ACTOS ADMINISTRATIVOS, RESPUESTA A DERECHOS DE PETICIÓN Y DOCUMENTOS DE CONOCIMIENTO DE LA OFICINA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN, ASÍ COMO BRINDAR ASISTENCIA EN LAS SITUACIONES DE CARÁCTER JURÍDICA EMITIENDO SU CONCEPTO PROFESIONAL.	N/A	
9. LAS DEMÁS OBLIGACIONES RELACIONADAS DIRECTAMENTE AL OBJETO CONTRACTUAL REQUERIDAS PARA SU DEBIDA EJECUCIÓN.	EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES COMPLEMENTARIAS REQUERIDAS PARA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SE BRINDÓ APOYO Y ASISTENCIA EN EL PLAN DE MEJORAMIENTO DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION INCLUYENDO LA REVISIÓN DOCUMENTAL Y LA CONSOLIDACIÓN DE INSUMOS REQUERIDOS.	N/A	

<b>META PRODUCTO:</b>	Generar (1) estrategia para la atención efectiva de la defensa jurídica de la entidad.		<b>INDICADOR:</b>	Número de estrategias de atención efectiva de defensa jurídica generadas	
<b>PLAN DE ACCION DEL CONTRATO</b>	NO		<b>PORCENTAJE (%) DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCION DEL CONTRATO</b>		
<b>NUMERO TOTAL FOLIOS DEL INFORME</b>	10 FOLIOS	<b>NUMERO TOTAL DE ANEXOS DEL INFORME</b>	10 FOLIOS	<b>ADJUNTO COPIA PLANILLA DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL Y ARL DEL MES</b>	<b>JUNIO DE 2025</b>
<b>OBSERVACIONES:</b>					
<b>FECHA DE PRESENTACIÓN:</b>	31/07/2025	<b>FIRMA CONTRATISTA</b>			
<b>REVISION Y APROBACIÓN SUPERVISOR:</b>	<p style="text-align: center;">ZORAIDA KATERINNE CORTES PEÑA CONTRATISTA OFICINA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN</p> <b>OBSERVACIONES:</b>				



## Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1069304347		CORTES PEÑA ZORAIDA KATERINNE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 3 # 3-76	GUASCA-CUNDINAMARCA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-06	2025-06	1666695910	9488227676	I	2025/07/10	2025/07/31	BANCOLOMBIA	21	\$511,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombres		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC
<b>Sucursal: PRINCIPAL ( 1 Afiliados)</b>						\$1,600,000	\$256,000			\$1,600,000	\$200,000			\$1,600,000	\$32,000			\$1,600,000	\$16,800		\$0
<b>Centro de Trabajo: PRINCIPAL ( 1 Afiliados)</b>						\$1,600,000	\$256,000			\$1,600,000	\$200,000			\$1,600,000	\$32,000			\$1,600,000	\$16,800		\$0
<b>Ciudad: GUASCA Depto: CUNDINAMARCA ( 1 Afiliados)</b>						\$1,600,000	\$256,000			\$1,600,000	\$200,000			\$1,600,000	\$32,000			\$1,600,000	\$16,800		\$0
1	CC 1069304347	CORTES ZORAIDA	230201	30		\$1,600,000	\$256,000	EP5017	30	\$1,600,000	\$200,000	CCF22	30	\$1,600,000	\$32,000	14-23	30	\$1,600,000	\$16,800	30	\$0
<b>Total</b>	<b>Afiliados( 1)</b>						\$1,600,000	\$256,000			\$1,600,000	\$200,000			\$1,600,000	\$32,000			\$1,600,000	\$16,800	\$0



# CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CD-CPS-005 DE 2025

## SOPORTES JULIO DE 2025

### ANEXO 1



1 ESTUDIOS  
PREVIOS  
EXAMENES  
MEDICOS OCUP



2 ANALISIS DEL  
SECTOR -  
EXAMENES



3 EP  
TOPOGRAFIA  
INFRAESTRUCTU  
RA



ANALISIS DEL  
SECTOR -  
CONCENTRADO



EP ABOGADO  
ASESOR  
GOBIERNO



EP ING SISTEMAS  
PORTALES



EP prensa



ESTUDIO PREVIO  
CONCENTRADO  
CANINOS



ESTUDIO PREVIO  
RESIDUOS  
ORGANICOS  
GUASCA



ESTUDIOS DEL  
SECTOR  
ARCHIVO



ESTUDIOS  
PREVIOS  
ARCHIVO



Estudios Sector  
COMPOSTERA

## ANEXO 2

Oficina Jurídica y de Contratación



Alcaldía Municipal de  
**Guasca**

### INVITACION PÚBLICA SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. CMC 003 DE 2025

EL MUNICIPIO DE GUASCA (CUNDINAMARCA), DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL DECRETO 1082 DE 2015 "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACION NACIONAL", SE PERMITE INFORMAR QUE INICIARÁ EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA, INVITANDO A LAS PERSONAS NATURALES, JURIDICAS, CONSORCIO O UNION TEMPORAL A PRESENTAR OFERTA RESPECTO A:

#### OBJETO A CONTRATAR:

"SUMINISTRO DE ALIMENTO CONCENTRADO PARA CANINOS, DESTINADO AL FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL A CARGO DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE GUASCA"

#### ALCANCE Y DESCRIPCION DETALLADA DEL OBJETO DEL CONTRATO/ CONDICIONES TECNICAS

Oficina Jurídica y de Contratación



Alcaldía Municipal de  
**Guasca**

### INVITACION PÚBLICA SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. CMC 004 DE 2025

EL MUNICIPIO DE GUASCA (CUNDINAMARCA), DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL DECRETO 1082 DE 2015 "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACION NACIONAL", SE PERMITE INFORMAR QUE INICIARÁ EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA, INVITANDO A LAS PERSONAS NATURALES, JURIDICAS, CONSORCIO O UNION TEMPORAL A PRESENTAR OFERTA RESPECTO A:

#### OBJETO A CONTRATAR:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN SALUD OCUPACIONAL PARA LA REALIZACION DE EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES A LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE GUASCA DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE.

#### ALCANCE Y DESCRIPCION DETALLADA DEL OBJETO DEL CONTRATO/ CONDICIONES TECNICAS

### ANEXO 3

**INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR PROCESO DE MINIMA CUANTIA CMC 003 DE 2025 CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE ALIMENTO CONCENTRADO PARA CANINOS, DESTINADO AL FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL A CARGO DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE GUASCA"**

PROponentes			
REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES	LA HACIENDA SOPO S.A.S. NIT 832.001.320-5	ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO VETERINARIA EL BURRO NIT 35.261.900-0	CONCENTRADOS EL RANCHO LTDA DROGUERIA VETERINARIA NIT 830.043.063-1
	REPRESENTANTE LEGAL BLANCA LILIA RODRIGUEZ GONZALEZ C.C. 20567313	REPRESENTANTE LEGAL DIANA GIOVANNA YEPES RUBIO C.C. 35261900	REPRESENTANTE LEGAL FERNANDO ADOLFO CARDENAS PINZON C.C. 79127840
CONCLUSIÓN ASPECTO JURÍDICO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
CONCLUSIÓN OFERTA ECONOMICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONCLUSIÓN EXPERIENCIA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONCLUSIÓN PERSONAL REQUERIDO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
CONCLUSIÓN ESTABLECIMIENTO COMERCIAL	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
CONCLUSIÓN VEHICULO TRANSPORTE DE ALIMENTOS	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
CONCLUSIÓN CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
HABILITADO / NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO

## ANEXO 4

Oficina Jurídica y de Contratación



**MODIFICATORIO No. 2 QUE CONTIENE LA PRORROGA No. 2, ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CMA-INTERVENTORIA-184-2024 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUASCA CUNDINAMARCA Y CONSORCIO INTER SENSORIAL IDENTIFICADO CON NIT No. 901.854.084-1 REPRESENTADO LEGALMENTE POR NATALIA GIRALDO AVILA IDENTIFICADA CON C.C. NO. 1.119.888.033 DE CUMARAL**

Entre los suscritos **WILFRIDO RAFAEL COTES PRADA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 3.056.411 expedida en Guasca, obrando en calidad de ALCALDE DEL MUNICIPIO DE GUASCA nombrado mediante Acta de Posesión del 28 de diciembre de 2023 suscrita por el Notario Único del Círculo de Guatavita, quien actúan en nombre y representación de LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUASCA, identificada con NIT 899.999.442-1, de una parte, y de la otra **NATALIA GIRALDO AVILA** identificada con C.C. No. 1.119.888.033 de Cumaral, representante legal del CONSORCIO INTER SENSORIAL identificado con NIT No. 901.854.084-1, hemos acordado celebrar Modificadorio No. 2 que contiene la prórroga No. 2 y adición No. 1 al Contrato de Interventoría No. CMA-INTERVENTORIA-184-2024, previa las siguientes consideraciones:

1. Que el municipio de Guasca suscribió con el Instituto de Caminos y Construcciones de

Oficina Jurídica y de Contratación



**MODIFICATORIO No. 1 QUE CONTIENE MODIFICACIÓN DE LA CLÁUSULA 3 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD-CPS-157 de 2025 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUASCA CUNDINAMARCA Y LAURA SOFIA MARTINEZ GOMEZ IDENTIFICADA CON C.C. NO. 1.001.115.383 DE BOGOTÁ D.C.**

Entre los suscritos **WILFRIDO RAFAEL COTES PRADA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 3.056.411 expedida en Guasca, obrando en calidad de ALCALDE DEL MUNICIPIO DE GUASCA nombrado mediante Acta de Posesión del 28 de diciembre de 2023 suscrita por el Notario Único del Círculo de Guatavita, quien actúan en nombre y representación de LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUASCA, identificada con NIT **899.999.442-1**, de una parte, y de la otra **LAURA SOFIA MARTINEZ GOMEZ** identificada con C.C. No. 1.001.115.383 expedida en Bogotá D.C., hemos acordado celebrar Modificadorio No. 1 que contiene la modificación de la cláusula 3 al Contrato de Prestación de Servicios No. CD-CPS-157 de 2025, previa las siguientes consideraciones:

- 1) Que el día trece (13) de marzo de 2025, las partes suscribieron el Contrato de Prestación de Servicios No. CD-CPS-157 de 2025, el cual tiene por objeto la **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TALLERISTA DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DE ESTIMULACIÓN TEMPRANA E INICIACIÓN MUSICAL Y TALLERISTA DE VIENTOS METALES BAJOS (TROMBÓN, TUBA Y EUFONIO) DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN EN BANDA SINFÓNICA DEL MUNICIPIO DE GUASCA, EN VIRTUD DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 097-2025 CON EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO DE CUNDINAMARCA – IDECUT”** por un valor de **CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$14.000.000)**.

## ANEXO 5

Oficina jurídica y de contratación



Alcaldía Municipal de  
Guasca

### ACEPTACIÓN DE POLIZA

Por medio del presente documento se acepta la póliza de cumplimiento No. **14-44-101228674, Anexo No. 6** de fecha 27 de junio de 2025, expedida por la compañía **SEGUROS DEL ESTADO S.A.** identificada con Nit. **860.009.578-6**, con la cual **CONSORCIO PARQUE PYG 2024** identificada con NIT: **901.902.380-3**, representada legalmente por **JAVIER ANDRÉS ESPITIA JIMENEZ** identificado con C.C. 11.210.680 de Sesquile, está garantizando el cumplimiento derivado del Contrato No. SAMC-OBRA-002 DE 2025, cuyo objeto es **"MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE GUASCA"**, de acuerdo con las especificaciones de los estudios y la oferta presentada por el contratista se cumple con lo establecido, es decir, el aseguramiento del contrato con los amparos de:

Oficina jurídica y de contratación



Alcaldía Municipal de  
Guasca

### ACEPTACIÓN DE POLIZA

Por medio del presente documento se acepta la póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual No. **14-40-101070681, Anexo No. 6** de fecha 27 de junio de 2025, expedida por la compañía **SEGUROS DEL ESTADO S.A.** identificada con Nit. **860.009.578-6**, con la cual **CONSORCIO PARQUE PYG 2024** identificada con NIT: **901.902.380-3**, representada legalmente por **JAVIER ANDRÉS ESPITIA JIMENEZ** identificado con C.C. 11.210.680 de Sesquile, está garantizando el amparo de la responsabilidad civil extracontractual del Contrato de Interventoría No. SAMC-OBRA-002 DE 2025, cuyo objeto es **"MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE GUASCA"**, de acuerdo con las especificaciones de los estudios y la oferta presentada por el contratista se cumple con lo establecido, es decir, el aseguramiento del contrato con los amparos de:

Oficina Jurídica y de Contratación



Alcaldía Municipal de  
Guasca

### ACEPTACIÓN DE POLIZA

Por medio del presente documento se acepta la póliza de cumplimiento N° **14-46-101093385, ANEXO No. 24**, con fecha del 22 de julio de 2025, **ANEXO No. 25** de fecha 22 de julio de 2025 y **ANEXO No. 26** de fecha 29 de julio de 2025, expedida por la compañía **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, Nit. **860.009.578-6**, con la cual con la cual **CONSORCIO IPI**, con Nit **901.619.274-8** representado legalmente por **JUAN FERNANDO GARCÍA SUAREZ** identificado con cedula de ciudadanía número **79.640.116** de Bogotá D.C., está garantizando el cumplimiento derivado del Contrato de Interventoría CI-001 de 2023, cuyo objeto es **"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ECONOMIA SOCIAL CAMPESINA (FASE 2) EN EL MUNICIPIO DE GUASCA CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU Y EL MUNICIPIO DE GUASCA No. ICCU 936 DE 2022"**, de acuerdo con las especificaciones de los estudios y la oferta presentada por el contratista se cumple con lo establecido, es decir, el aseguramiento del contrato con los amparos de:

**ACEPTACIÓN DE POLIZA**

Por medio del presente documento se acepta la póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual **No. 25-40-101052385, Anexo No. 2** de fecha 10 de enero de 2025, **Anexo No. 3** de fecha 24 de febrero de 2025, **Anexo No. 4** de fecha 29 de abril de 2025, **Anexo No. 5** de fecha 16 de junio de 2025 y **Anexo No. 6** de fecha 25 de junio de 2025, expedida por la compañía **SEGUROS DEL ESTADO S.A., Nit. 860.009.578-6**, con la cual **CONSORCIO CEC** identificado con **NIT 901.700.390-1**, representada legalmente por **FRANCY ENITH CUBILLOS GIRALDO** identificado con C.C. 35.251.699 de Fusagasugá, está garantizando el cumplimiento derivado del Contrato de obra No. COP-001 DE 2023, cuyo objeto es **"CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ECONOMÍA SOCIAL CAMPESINA (FASE 2) EN EL MUNICIPIO DE GUASCA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU Y EL MUNICIPIO DE GUASCA No. ICCU 936 DE 2022"**, de acuerdo con las especificaciones de los estudios y la oferta presentada por el contratista se cumple con lo establecido, es decir, el aseguramiento del contrato con los amparos de:

**ACEPTACIÓN DE POLIZA**

Por medio del presente documento se acepta la póliza de cumplimiento No. **25-44-101181496, Anexo No. 13** de fecha 10 de enero de 2025, **Anexo No. 14** de fecha 21 de febrero de 2025, **Anexo No. 15** de fecha 29 de abril de 2025, **Anexo No. 16** de fecha 17 de junio de 2025 y **Anexo No. 17** de fecha 26 de junio de 2025, expedida por la compañía **SEGUROS DEL ESTADO S.A., Nit. 860.009.578-6**, con la cual **CONSORCIO CEC** identificado con **NIT 901.700.390-1**, representada legalmente por **FRANCY ENITH CUBILLOS GIRALDO** identificado con C.C. 35.251.699 de Fusagasugá, está garantizando el cumplimiento derivado del Contrato de obra No. COP-001 DE 2023, cuyo objeto es **"CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ECONOMÍA SOCIAL CAMPESINA (FASE 2) EN EL MUNICIPIO DE GUASCA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU Y EL MUNICIPIO DE GUASCA No. ICCU 936 DE 2022"**, de acuerdo con las especificaciones de los estudios y la oferta presentada por el contratista se cumple con lo establecido, es decir, el

**ACEPTACIÓN DE POLIZA**

Por medio del presente documento se acepta la póliza de cumplimiento No. **21-44-101446910, Anexo No. 7** de fecha 23 de julio de 2025, **Anexo No. 8** de fecha 23 de julio de 2025 y **Anexo No. 9** de fecha 29 de julio de 2025, expedida por la compañía **SEGUROS DEL ESTADO S.A., Nit 860.009.578-6**, con la cual **CONSORCIO INTER SENSORIAL** identificado con Nit 901.854.084-1, representado legalmente por **NATALIA GIRALDO AVILA** identificad con C.C. 1.119.888.033 de Cumaral (Meta), está garantizando el cumplimiento derivado del Contrato de Interventoría No. CMA-INTERVENTORIA-184-2024, cuyo objeto es **"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE VIDA SENSORIAL PROVINCIAL DEL MUNICIPIO DE GUASCA, CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE EL ISNTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA ICCU Y EL MUNICIPIO DE GUASCA No. ICCU 936 DE 2023"**, de acuerdo con las especificaciones de los estudios y la oferta presentada por el contratista se cumple con lo establecido, es decir, el aseguramiento del contrato con los amparos de:



### ACEPTACIÓN DE POLIZA

Por medio del presente documento se acepta la póliza de cumplimiento No. **BCH-100044591**, No. Certificado 97130597, **Anexo No. 1** de fecha 26 de julio de 2025 y No. Certificado 97130598, **Anexo No. 2** de fecha 26 de julio de 2025, expedida por la **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., Nit. 860.037.013-6**, con la cual **SEGA INGENIERIA S.A.S.** identificado con NIT 901.219.974-9, representado legalmente por **GERMAN ALONSO PARRADO ROZO** identificado con C.C. 80.793.169 expedida en Bogotá D.C., está garantizando el cumplimiento derivado del Contrato de Consultoría No. CMA-CONSULTORIA-211 DE 2025, cuyo objeto es “**CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL GIMNASIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE GUASCA, CUNDINAMARCA**” de acuerdo con las especificaciones de los estudios y la oferta presentada por el contratista se cumple con lo establecido, es decir, el aseguramiento del contrato con los amparos de:



### ACEPTACIÓN DE POLIZA

Por medio del presente documento se acepta la póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual No. **BCH-100009730**, Certificado No. 97130599, **Anexo No. 1** de fecha 26 de julio de 2025 y Certificado No. 97130600, **Anexo No. 2** de fecha 26 de julio de 2025, expedida por la compañía **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., Nit. 860.037.013-6**, con la cual **SEGA INGENIERIA S.A.S.** identificado con NIT 901.219.974-9, representado legalmente por **GERMAN ALONSO PARRADO ROZO** identificado con C.C. 80.793.169 expedida en Bogotá D.C., está garantizando la responsabilidad civil extracontractual del Contrato de consultoría No. CMA-CONSULTORIA-211 DE 2025, cuyo objeto es “**CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL GIMNASIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE GUASCA, CUNDINAMARCA**”, de acuerdo con las especificaciones de los estudios y la oferta presentada por el contratista se cumple con lo establecido, es decir, el aseguramiento del contrato con los amparos de:



### ACEPTACIÓN DE POLIZA

Por medio del presente documento se acepta la póliza de cumplimiento No. **BCH-100044591**, No. Certificado 97129691, **Anexo No. 0** de fecha 14 de julio de 2025, expedida por la compañía **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., Nit. 860.037.013-6**, con la cual **SEGA INGENIERIA S.A.S.** identificado con NIT 901.219.974-9, representado legalmente por **GERMAN ALONSO PARRADO ROZO** identificado con C.C. 80.793.169 expedida en Bogotá D.C., está garantizando el cumplimiento derivado del Contrato de Consultoría No. CMA-CONSULTORIA-211 DE 2025, cuyo objeto es “**CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL GIMNASIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE GUASCA, CUNDINAMARCA**” de acuerdo con las especificaciones de los estudios y la oferta presentada por el contratista se cumple con lo establecido, es decir, el aseguramiento del contrato con los amparos de:



#### ACEPTACIÓN DE POLIZA

Por medio del presente documento se acepta la póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual **No. BCH-100009730**, Certificado No. 97129713, **Anexo No. 0** de fecha 14 de julio de 2025, expedida por la compañía **COMPANÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**, Nit. **860.037.013-6**, con la cual **SEGA INGENIERIA S.A.S.** identificado con NIT 901.219.974-9, representado legalmente por **GERMAN ALONSO PARRADO ROZO** identificado con C.C. 80.793.169 expedida en Bogotá D.C., está garantizando la responsabilidad civil extracontractual del Contrato de consultoría No. CMA-CONSULTORIA-211 DE 2025, cuyo objeto es **"CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL GIMNASIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE GUASCA, CUNDINAMARCA"**, de acuerdo con las especificaciones de los estudios y la oferta presentada por el contratista se cumple con lo establecido, es decir, el aseguramiento del contrato con los amparos de:




#### ACEPTACIÓN DE POLIZA

Por medio del presente documento se acepta la póliza de cumplimiento No. **CV-100052569**, **Anexo No. 0** con fecha de expedición 28 de julio de 2025, certificado 24160144, expedida por la **COMPANÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**, Nit. **860.037.013-6**, con la cual **DIANA GIOVANNA YEPES RUBIO** identificada C.C. 35.261.900 expedida en Villavicencio, está garantizando el cumplimiento derivado del Contrato de Suministro No. CMC-SUMINISTRO-222 DE 2025, cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE ALIMENTO CONCENTRADO PARA CANINOS, DESTINADO AL FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL A CARGO DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE GUASCA"** de acuerdo con las especificaciones de los estudios y la oferta presentada por el contratista se cumple con lo establecido, es decir, el aseguramiento del contrato con los amparos de:


ANEXO 6

Oficina Jurídica y de Contratación



FECHA	NOMBRE	DEPENDENCIA	ASUNTO	FIRMA
04/07/25	Edwin Mancera	Oficina Cultura y Turismo	Contrato de Arrendamiento Biblioteca	Edwin Mancera
07/07/25	Oscar Mauricio Cotes Cotes	Oficina de Juventud - Deportes y Recreación	Resoluciones disciplinarias de fono	Oscar Mauricio Cotes Cotes
10/07/25	Alejandra Mansabiz	Secretaría de Gobierno	Secop II	Alejandra H.
18/07/25	Claudia Amaya	Secretaría de Gobierno	Revisión expedientes contractuales	Claudia A.
22/07/25	Alejandra Mansabiz	Secretaría de Gobierno	Secop II	Alejandra H.
25/07/25	Javier Sneydes Peña	Oficina Infraestructura	Secop II	Javier Sneydes Peña
28/07/25	Javier Sneydes Peña	Oficina Infraestructura	Modificación Sencosol	Javier Sneydes Peña

Oficina Jurídica y de Contratación



FECHA	NOMBRE	DEPENDENCIA	ASUNTO	FIRMA
29/07/25	Marel Blanco	Secretaría Agricultura, Medio Ambiente	Consulta Campesina	Marel Blanco
31/07/25	Leonardo Ramirez	Oficina Sencosol Salud Mental	AFSC - Plataforma Sencop 2	Leonardo Ramirez

# MUNICIPIO DE GUASCA

Nit: 899999442-1

## COMPROBANTE DE EGRESO

Fecha: 04/08/2025  
A FAVOR DE CORTES PEÑA ZORAIDA KATERINE  
CHEQUE No 1190  
TELEFONO 3203500397

Número: 2025001479  
NIT 1069304347-8  
por valor de 3,744,000.00

POR VALOR DE TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS MC.

COMPROBANTE AFECTADO COM Nro. 2025001477

DETALLE Contrato CD-CPS-005 de 2025, prestación de servicios profesionales para el fortalecimiento de la oficina jurídica y de contratación del municipio de Guasca SEPTIMO PAGO

### Vigencia Presupuestal 2025

Disp.	Registro	Rubro	Nombre del Rubro Presupuestal	Valor
2025000031	2025000009	2.3	INVERSION "GUASCA COMPROMISO DE TODOS" UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central SECTOR:45-GOBIERNO TERRITORIAL PROGRAMA: 4599-Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial PRODUCTO: 4599019-Documentos de planeación META: 194-Generar (1) estrategia para la atención efectiva de la defensa jurídica de la entidad. PROYECTO:2024253220033-Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial del municipio de Guasca FUENTE:1010-Ingresos corrientes de libre destinación	4,000,000.00




Total Presupuesto:

4,000,000.00

### 3. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

### RETENCIONES

Cuenta	Nombre de la Cuenta	C.Csto	Débito	Crédito	Tipo	Base
1110050201	No. 24953363365 Fondos Comunes		00.00	3,744,000.00		0.00
24010102	Adquisición de servicios CORTES PEÑA ZORAIDA KATERINE		3,744,000.00	00.00		0.00
<b>SUMAS IGUALES</b>				<b>3,744,000.00</b>		<b>3,744,000.00</b>

Elaboró: SANDRAR 	Modifico:	Firma y Sello Beneficiario
Aprobó:  WILFRIDO RAFAEL COTES ALCALDE MUNICIPAL	Reviso:  Yeny Liliana Prieto Peña SECRETARIA DE HACIENDA	
		c.c ó Nit

# MUNICIPIO DE GUASCA

Nit: 899999442-1  
ORDEN DE PAGO  
2025001477

Página 1 de 1

## 1. DATOS DEL BENEFICIARIO

**Nombre:** CORTES PEÑA ZORAIDA KATERINE **CC o Nit:** 1069304347  
**Dirección:** FCA SANTA BARBARA VDA SANTA BARBARA **Teléfonos:** 3203500397  
**Detalle:** Contrato CD-CPS-005 de 2025, prestación de servicios profesionales para el fortalecimiento de la oficina jurídica y de contratación del municipio de Guasca SEPTIMO PAGO  
**Concepto:** Contrato CD-CPS-005 de 2025, prestación de servicios profesionales para el fortalecimiento de la oficina jurídica y de contratación del municipio de Guasca SEPTIMO PAGO

## 2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE						RETENCIONES		
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Centro Costo	Débito	Crédito	Tipo	Base	%	
55070601	Asesoría profesional - Pres.serv gestion admn. -CORTES PEÑA ZORAIDA KATERINE		4,000,000.00	00.00		4,000,000.00		
24010102	Adquisición de servicios CORTES PEÑA ZORAIDA KATERINE		00.00	3,744,000.00		4,000,000.00		
41050803	ICA ACTIVIDAD SERVICIOS		00.00	16,000.00	I.C.A.	4,000,000.00	0.4	
41057601	Estampilla Procultura		00.00	80,000.00	TAMPILI	4,000,000.00	2	
41057602	Estampilla Adulto Mayor		00.00	160,000.00	TAMPLIL	4,000,000.00	4	

Documento	Fecha (d/m/a)	Débitos	Créditos	Valor a Girar
	04/08/2025	4,000,000.00	4,000,000.00	3,744,000.00

## 3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

Vigencia Presupuestal 2025

Disp.	Registro	Rubro	Nombre del Rubro Presupuestal	Valor
2025000031	2025000009	2.3	INVERSION "GUASCA COMPROMISO DE TODOS" UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central SECTOR:45-GOBIERNO TERRITORIAL PROGRAMA: 4599-Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial PRODUCTO: 4599019-Documentos de planeación META: 194-Generar (1) estrategia para la atención efectiva de la defensa jurídica de la entidad. PROYECTO:2024253220033-Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial del municipio de Guasca FUENTE:1010-Ingresos corrientes de libre destinación	4,000,000.00

Total Presupuesto:

4,000,000.00

WILFRIDO RAFAEL COTES  
ALCALDE MUNICIPAL

CONTADOR

SANDRA MERCEDES RODRIGUEZ G  
Elaboró



NIT. 890.903.9388

Empresa: CONV. INTERAD 188

NIT: 899999442

Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: pfoncom06082025

Secuencia: B

Número de cuenta a debitar: 24953363365

Fecha: 11-08-2025

Hora: 11:20:02

Fecha de envío del pago: 06-08-2025

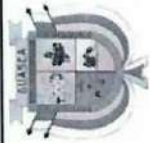
Fecha de Generación: 11-08-2025

Fecha para Procesar el pago: 06-08-2025

Impreso por: wialcalde27

<b>Total Registros del Lote:</b> 54	<b>Registros Procesados:</b> 54	<b>Registros Rechazados:</b> 0	<b>Registros Pendientes:</b> 0
<b>Valor Total del Pago:</b> \$144,386,078.00	<b>Valor Registros Procesados:</b> \$144,386,078.00	<b>Valor Registros Rechazados:</b> \$0.00	<b>Valor Registros Pendientes:</b> \$0.00


NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000033627417310	Ahorros	79951737	FELIPE CORTES	4,492,800.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2025
00000091239462371	Ahorros	1000329878	JOSE SANCHEZ	3,369,600.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2025
0000000799152798	Ahorros	1069304757	OSCAR SARMIENTO	1,872,000.00	BANCO DE BOGOTA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	06-08-2025
00000023200001144	Ahorros	5005872384	ESTEFANIA CAMACHO	1,497,600.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2025
00550482600054417	Ahorros	1071165131	SANDY MELO	3,744,000.00	BANCO DAVIVIENDA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	06-08-2025
00000023242600622	Ahorros	1069304347	ZORAIDA CORTES	3,744,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2025
00000038475335527	Ahorros	20646252	ZAIDA PE UELA	4,867,200.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2025
00550488445511949	Ahorros	1075875318	JORGE CEBALLOS	4,212,000.00	BANCO DAVIVIENDA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	06-08-2025
00000023258579101	Ahorros	1069302077	NESTOR CHAVES	2,901,600.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2025
00000023214892324	Ahorros	1069305557	CRISTIAN CORTES	2,574,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2025
00550469700005348	Ahorros	20645975	NUBIA RODRIGUEZ	2,714,400.00	BANCO DAVIVIENDA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	06-08-2025
00000023232086106	Ahorros	1069305607	DIANA GANTIVA	2,808,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2025
0000000077419323	Ahorros	20645743	SANDRA RODRIGUEZ	2,527,200.00	BANCO DE BOGOTA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	06-08-2025
0000000009442419	Ahorros	20646017	YURY ACOSTA	2,340,000.00	BANCO DE BOGOTA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	06-08-2025
00000023262247813	Ahorros	3055089	FRANCISCO RODRI	2,152,800.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2025
0000004932011860	Ahorros	79484234	MILLER FLOREZ	3,744,000.00	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	06-08-2025
00000023221479220	Ahorros	20491748	MARINA GUZMAN	1,872,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2025
00000023211652594	Ahorros	20651490	MARIA ROMERO	1,872,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2025
00000023212967734	Ahorros	20645855	LADY LOPEZ	1,872,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2025
00000023253096527	Ahorros	281983	JAIME OSPINA	3,661,664.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2025
00000017400010790	Ahorros	1069306820	BRANDON GOMEZ	2,340,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-08-2025



**ALCALDIA MUNICIPAL DE GUASCA**  
**INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS**  
**(CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN)**


CODIGO:  
 VERSION:  
 FECHA:

<b>INFORME MENSUAL</b>	<b>AGOSTO</b>	<b>NÚMERO DE INFORME:</b>	<b>8</b>	<b>INFORME FINAL:</b>	<b>12</b>
<b>No. CONTRATO:</b>	005-2025	<b>FECHA SUSCRIPCIÓN:</b>	15/1/2025	<b>TÉRMINO DE EJECUCIÓN:</b>	29/12/2025
<b>OBJETO</b>	<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA OFICINA JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE GUASCA - CUNDINAMARCA</b>				
<b>VALOR INICIAL</b>	\$32'000.000	<b>VALOR ADICION</b>	\$ 16.000.000	<b>VALOR FINAL</b>	\$48'000.000
<b>CONTRATISTA</b>	ZORAIDA KATERINNE CORTES PEÑA	<b>IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA</b>	1069304347	<b>FECHA INICIO:</b>	15/1/2025
<b>PORCENTAJE (%) AVANCE DE EJECUCIÓN FINANCIERA</b>	58%	<b>PORCENTAJE (%) AVANCE DE EJECUCIÓN EN TIEMPO</b>	66.67%	<b>PRORROGA:</b>	DEL 01/09/2025 AL 29/12/2025
<b>PERIODO REPORTE:</b>	1 DE AGOSTO A 31 DE AGOSTO DE 2025	<b>SUSPENSION DEL CONTRATO:</b>	NO APLICA	<b>FECHA FINALIZACIÓN:</b>	29/12/2025
<b>VALOR EJECUTADO POR EL CONTRATISTA</b>	32.000.000.00	<b>VALOR EJECUTADO CANCELADO AL CONTRATISTA</b>	28.000.000.00	<b>VALOR EJECUTADO PENDIENTE POR CANCELAR AL CONTRATISTA</b>	20.000.000.00
<b>POLIZAS VIGENTES - CUALES</b>	N/A	<b>CAUSA ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO</b>		<b>NO</b>	X
<b>ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO</b>	VIGENTE	<b>PLAN DE DESARROLLO</b>	N/A		
<b>META RESULTADO:</b>	Mejorar un (2%) la medición del desempeño municipal.	<b>INDICADOR:</b>	PROCENTAJE DE MEDICIÓN DE DESEMPEÑO MUNICIPAL MEJORADO		

META PRODUCTO:	Generar (1) estrategia para la atención efectiva de la defensa jurídica de la entidad.	INDICADOR:	Número de estrategias de atención efectiva de defensa jurídica generadas
PLAN DE ACCION DEL CONTRATO	NO	PORCENTAJE (%) DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCION DEL CONTRATO	
<b>EJECUCIÓN DEL CONTRATO</b>			
ALCANCE DEL OBJETO Y/O OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	<p style="text-align: center;"><b>ACTIVIDADES Y/O ACCIONES DE CUMPLIMIENTO</b></p> <p>SE REALIZÓ LA VERIFICACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS Y DEL SECTOR DE LOS DIFERENTES PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE SE REQUIRIERON POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, RESPECTO DE LAS SECRETARÍAS DE DESARROLLO SOCIAL Y DESARROLLO ECONÓMICO, TAL Y COMO SE RELACIONA A CONTINUACIÓN: 1) Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión CD-CPS-226 DE 2025 Alba Marina Sánchez Ramos 2) CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS AGROPECUARIOS CON COMPENSACION DE TASA DE INTERES ENTRE EL MUNICIPIO DE GUASCA Y EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA. 3) CONVENIO SOLIDARIO BARRIO EL RUBY. De igual manera, se brindó la disposición en el apoyo en la revisión de otros procesos contractuales a adelantar por parte de la entidad.</p>		
1. APOYO EN LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS ESTUDIOS PREVIOS Y DEL SECTOR DE LOS DIFERENTES PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE ADELANTE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	<p style="text-align: center;"><b>EVIDENCIAS APORTADAS Y/O MEDIO DE VERIFICACIÓN</b></p> 		

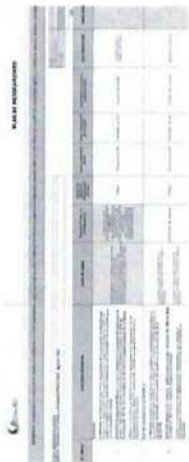



<b>META PRODUCTO:</b>	Generar (1) estrategia para la atención efectiva de la defensa jurídica de l a entidad.	<b>INDICADOR:</b>	Número de estrategias de atención efectiva de defensa jurídica generadas
PLAN DE ACCION DEL CONTRATO	NO	PORCENTAJE (%) DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCION DEL CONTRATO	

<p>4. BRINDAR APOYO EN LA PROYECCIÓN DE AVISOS DE CONVOCATORIA Y ACTAS DERIVADAS DE LA CELEBRACIÓN DE AUDIENCIAS DE ADJUDICACIÓN, AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS, DILIGENCIA DE CIERRE, AUDIENCIA DE SUBASTA, ACTA DE CONSOLIDACIÓN DE SORTEOS Y ACTA DE AUDIENCIA DE DESEMPATE, ADELANTADAS POR LA OFICINA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DE LAS DIFERENTES MODALIDADES DE CONTRATACIÓN, ASÍ COMO APOYO EN LA CONSOLIDACIÓN Y PROYECCIÓN DE LOS INFORMES DE EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES.</p>	<p>PARA EL PRESENTE PERIODO SOBRE EL CUAL SE PRESENTA EL INFORME, SE BRINDO DISPOSICIÓN EN ACTIVIDADES COMO PROYECCIÓN DE AVISOS DE CONVOCATORIA Y ACTAS DERIVADAS DE LA CELEBRACIÓN DE AUDIENCIAS DE ADJUDICACIÓN, DILIGENCIA DE CIERRE, AUDIENCIA DE SUBASTA, ACTA DE CONSOLIDACIÓN DE SORTEOS Y ACTA DE AUDIENCIA DE DESEMPATE, ADELANTADAS POR LA OFICINA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DE LAS DIFERENTES MODALIDADES DE CONTRATACIÓN, ASÍ COMO APOYO EN LA CONSOLIDACIÓN Y PROYECCIÓN DE LOS INFORMES DE EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES. TENGASE EN CUENTA QUE PARA EL PRESENTE PERIODO SE ASISTIÓ Y BRINDÓ APOYO EN LA PROYECCIÓN DEL ACTA DE CIERRE Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC 003 DE 2025.</p>	 <p>ACTA DE CIERRE Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC 003 DE 2025</p> <p>EL MUNICIPIO DE GUANACA (CUNDINAMARCA) DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL DECRETO 1483 DE 2015 "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGULAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL", SE PERMITE INFORMAR QUE INICIARÁ EL SIGUIENTE PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATAS INVIENDO A LAS PERSONAS NATURALES, JURÍDICAS, CONSORCIO O UNION TEMPORAL Y PRESENTAR OFERTA RESPECTIVA.</p> <p>OBJETO A CONTRATAR:</p> <p>PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REHABILITACION FUNKIONAL MEDIANTE LA APLICACION DE EQUINOTERAPIA A LA POBLACION CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE GUANACA.</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

META PRODUCTO:  PLAN DE ACCION DEL CONTRATO	Generar (1) estrategia para la atención efectiva de la defensa jurídica de l a entidad.	INDICADOR:  PORCENTAJE (%) DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCION DEL CONTRATO	Número de estrategias de atención efectiva de defensa jurídica generadas
<p>5. BRINDAR APOYO EN LA PROYECCIÓN DE LOS CONTRATOS, MINUTAS DE ADICIONES, ACLARACIONES, PRORROGAS, MODIFICACIONES, CONVENIOS Y COMUNICADOS DE ACEPTACIÓN DE LAS DIFERENTES MODALIDADES DE CONTRATACIÓN QUE REQUIERA TRAMITAR LA OFICINA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN.</p>	<p>NO</p>	<p>SE BRINDO APOYO EN LA PROYECCION DE LOS CONTRATOS Y MODIFICATORIOS QUE SE REQUIERON POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, RESPECTO DE LAS SECRETARÍAS DE INFRAESTRUCTURA, OFICINA ASESORA DE PLANEACION, SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, TAL Y COMO SE RELACIONA A CONTINUACIÓN:</p> <p>1) Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión CD-CPS-226 DE 2025 Alba Marina Sánchez Ramos 2) MODIFICATORIO No. 2 y PRORROGA No. 2 AL CONTRATO DE OBRA No. LP-OBRA-182 DE 2024 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUASCA CON NIT 899.999.442-1 Y CONSORCIO SENSORIAL GUASCA IDENTIFICADO CON NIT 901.835.479-5, REPRESENTADO LEGALMENTE POR ALEXANDER MERCHAN CHARRY, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANIA No. 1.032.438.493 DE BOGOTÁ D.C. 3) MODIFICATORIO No. 1 y PRORROGA No. 1 Y ADICIÓN No. 1 A LA ORDEN DE COMPRA No. 1411483 DE 2025 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUASCA CON NIT 899.999.442-1 Y ORGANIZACIÓN TERPEL S.A. IDENTIFICADO CON NIT 830.095.213, REPRESENTADO LEGALMENTE POR DANIEL ALFONSO PEREA VILLA, IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA No. 16.830.282. 4) MODIFICATORIO No. 3 QUE CONTIENE LA PRORROGA No. 3 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CMA-INTERVENTORIA-184-2024 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUASCA CUNDINAMARCA Y CONSORCIO INTER SENSORIAL IDENTIFICADO CON NIT No. 901.854.084-1 REPRESENTADO LEGALMENTE POR NATALIA GIRALDO AVILA IDENTIFICADA CON C.C. No. 1.119.888.033 DE CUMARAL 5) MODIFICATORIO No. 1, PRORROGA No. 1 Y ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CD-CPS-023 de 2025 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUASCA CUNDINAMARCA Y CAMILO ANDRES RODRIGUEZ ROMERO IDENTIFICADO CON C.C. No. 1.069.303.652 DE GUASCA 6) MODIFICATORIO No. 1, PRORROGA No. 1 Y ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CD-CPS-031 de 2025 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUASCA CUNDINAMARCA Y DANIEL FERNANDO GANTIVA CIFUENTES IDENTIFICADO CON C.C. No. 1.071.168.325 DE LA CALERA 7) MODIFICATORIO No. 1, PRORROGA No. 1 Y ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CD-CPS-044 de 2025 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUASCA CUNDINAMARCA Y JUNTA DE LA DEFENSA CIVIL SOACHA CENTRO IDENTIFICADA CON NIT No. 800.051.151-4, REPRESENTADA LEGALMENTE POR MICHAEL PERMIENO BAUTISTA SALCEDO IDENTIFICADO CON C.C. No. 1.012.457.479 DE BOGOTÁ D.C. 8) MODIFICATORIO No. 1, PRORROGA No. 1 Y ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CD-CPS-056 de 2025 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUASCA CUNDINAMARCA Y ERIKA LILIANA MANCERA SASTOQUE IDENTIFICADA CON C.C. No. 52.964.618 DE BOGOTÁ D.C.9) MODIFICATORIO No. 1, PRORROGA No. 1 Y ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CD-CPS-057 de 2025 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUASCA CUNDINAMARCA Y HAROLD DAVID AVELLANEDA VELANDIA IDENTIFICADO CON C.C. No. 1.075.871.899 DE SOPÓ. 10) MODIFICATORIO No. 1, PRORROGA No. 1 Y ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CD-CPS-115 de 2025 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUASCA CUNDINAMARCA Y HECTOR MANUEL GARZON GONZALEZ IDENTIFICADO CON C.C. No. 1.018.442.170 DE BOGOTÁ D.C. 11) MODIFICATORIO No. 1, PRORROGA No. 1 Y ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CD-CPS-031 de 2025 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUASCA CUNDINAMARCA Y JORGE ENRIQUE GARZON VALDEZ IDENTIFICADO CON C.C. No. 1.026.585.149 DE BOGOTÁ D.C. 12) MODIFICATORIO No. 1, PRORROGA No. 1 Y ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CD-CPS-055 de 2025 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUASCA CUNDINAMARCA Y NELLY YANETH RUEDA CORTES IDENTIFICADA CON C.C. No. 20.644.810 DE GUASCA.</p>	<p>INDICADOR: PORCENTAJE (%) DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCION DEL CONTRATO</p>

1) Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión CD-CPS-226 DE 2025 Alba Marina Sánchez Ramos 2) MODIFICATORIO No. 2 y PRORROGA No. 2 AL CONTRATO DE OBRA No. LP-OBRA-182 DE 2024 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUASCA CON NIT 899.999.442-1 Y CONSORCIO SENSORIAL GUASCA IDENTIFICADO CON NIT 901.835.479-5, REPRESENTADO LEGALMENTE POR ALEXANDER MERCHAN CHARRY, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANIA No. 1.032.438.493 DE BOGOTÁ D.C. 3) MODIFICATORIO No. 1 y PRORROGA No. 1 Y ADICIÓN No. 1 A LA ORDEN DE COMPRA No. 1411483 DE 2025 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUASCA CON NIT 899.999.442-1 Y ORGANIZACIÓN TERPEL S.A. IDENTIFICADO CON NIT 830.095.213, REPRESENTADO LEGALMENTE POR DANIEL ALFONSO PEREA VILLA, IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA No. 16.830.282. 4) MODIFICATORIO No. 3 QUE CONTIENE LA PRORROGA No. 3 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CMA-INTERVENTORIA-184-2024 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUASCA CUNDINAMARCA Y CONSORCIO INTER SENSORIAL IDENTIFICADO CON NIT No. 901.854.084-1 REPRESENTADO LEGALMENTE POR NATALIA GIRALDO AVILA IDENTIFICADA CON C.C. No. 1.119.888.033 DE CUMARAL 5) MODIFICATORIO No. 1, PRORROGA No. 1 Y ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CD-CPS-023 de 2025 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUASCA CUNDINAMARCA Y CAMILO ANDRES RODRIGUEZ ROMERO IDENTIFICADO CON C.C. No. 1.069.303.652 DE GUASCA 6) MODIFICATORIO No. 1, PRORROGA No. 1 Y ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CD-CPS-031 de 2025 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUASCA CUNDINAMARCA Y DANIEL FERNANDO GANTIVA CIFUENTES IDENTIFICADO CON C.C. No. 1.071.168.325 DE LA CALERA 7) MODIFICATORIO No. 1, PRORROGA No. 1 Y ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CD-CPS-044 de 2025 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUASCA CUNDINAMARCA Y JUNTA DE LA DEFENSA CIVIL SOACHA CENTRO IDENTIFICADA CON NIT No. 800.051.151-4, REPRESENTADA LEGALMENTE POR MICHAEL PERMIENO BAUTISTA SALCEDO IDENTIFICADO CON C.C. No. 1.012.457.479 DE BOGOTÁ D.C. 8) MODIFICATORIO No. 1, PRORROGA No. 1 Y ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CD-CPS-056 de 2025 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUASCA CUNDINAMARCA Y ERIKA LILIANA MANCERA SASTOQUE IDENTIFICADA CON C.C. No. 52.964.618 DE BOGOTÁ D.C.9) MODIFICATORIO No. 1, PRORROGA No. 1 Y ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CD-CPS-057 de 2025 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUASCA CUNDINAMARCA Y HAROLD DAVID AVELLANEDA VELANDIA IDENTIFICADO CON C.C. No. 1.075.871.899 DE SOPÓ. 10) MODIFICATORIO No. 1, PRORROGA No. 1 Y ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CD-CPS-115 de 2025 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUASCA CUNDINAMARCA Y HECTOR MANUEL GARZON GONZALEZ IDENTIFICADO CON C.C. No. 1.018.442.170 DE BOGOTÁ D.C. 11) MODIFICATORIO No. 1, PRORROGA No. 1 Y ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CD-CPS-031 de 2025 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUASCA CUNDINAMARCA Y JORGE ENRIQUE GARZON VALDEZ IDENTIFICADO CON C.C. No. 1.026.585.149 DE BOGOTÁ D.C. 12) MODIFICATORIO No. 1, PRORROGA No. 1 Y ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CD-CPS-055 de 2025 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUASCA CUNDINAMARCA Y NELLY YANETH RUEDA CORTES IDENTIFICADA CON C.C. No. 20.644.810 DE GUASCA.

META PRODUCTO:	Generar (1) estrategia para la atención efectiva de la defensa jurídica de la entidad.	INDICADOR:	Número de estrategias de atención efectiva de defensa jurídica generadas
PLAN DE ACCION DEL CONTRATO	NO	PORCENTAJE (%) DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCION DEL CONTRATO	
6. BRINDAR APOYO EN LA REVISIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO ALLEGADAS A LA OFICINA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN Y PROYECTAR LA ACEPTACIÓN DE PÓLIZAS.	SE BRINDÓ DISPOSICIÓN PARA EFECTUAR LA REVISIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO ALLEGADAS A LA OFICINA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN.		N/A
7. BRINDAR APOYO A LA OFICINA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN EN LA ATENCIÓN A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CUANDO SE REQUIERA.	SE BRINDÓ APOYO A LA OFICINA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN EN LA ATENCIÓN A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, COMPROBÁNDOSE A TRAVÉS DE LA CORRESPONDIENTE PLANILLA DE ATENCIÓN.		ANEXO 5
8. BRINDAR APOYO EN LA REVISIÓN Y PROYECCIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS, RESPUESTA A DERECHOS DE PETICIÓN Y DOCUMENTOS DE CONOCIMIENTO DE LA OFICINA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN, ASÍ COMO BRINDAR ASISTENCIA EN LAS SITUACIONES DE CARÁCTER JURÍDICA EMITIENDO SU CONCEPTO PROFESIONAL.	SE BRINDÓ APOYO EN EL PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE CUNDINAMARCA Y SE BRINDÓ APOYO EN LA REVISIÓN Y PROYECCIÓN DE DOCUMENTOS COMO SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PERTENECIENTES A EXPEDIENTES CONTRACTUALES. DE IGUAL FORMA, ACTOS ADMINISTRATIVOS, RESPUESTA A DERECHOS DE PETICIÓN Y DOCUMENTOS DE CONOCIMIENTO DE LA OFICINA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN, ASÍ COMO BRINDAR ASISTENCIA EN LAS SITUACIONES DE CARÁCTER JURÍDICA EMITIENDO SU CONCEPTO PROFESIONAL.		 ANEXO 6

META PRODUCTO:	Generar (1) estrategia para la atención efectiva de la defensa jurídica de la entidad.	INDICADOR:	Número de estrategias de atención efectiva de defensa jurídica generadas
PLAN DE ACCION DEL CONTRATO	NO	PORCENTAJE (%) DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCION DEL CONTRATO	
9. LAS DEMÁS OBLIGACIONES RELACIONADAS DIRECTAMENTE AL OBJETO CONTRACTUAL REQUERIDAS PARA SU DEBIDA EJECUCIÓN.		<p>EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES COMPLEMENTARIAS REQUERIDAS PARA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SE BRINDÓ APOYO EN EL PLAN DE MEJORAMIENTO DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION INCLUYENDO LA REVISIÓN DOCUMENTAL Y LA CONSOLIDACIÓN DE INSUMOS REQUERIDOS, DE IGUAL FORMA SE APOYÓ EN LA REVISIÓN DE ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA Y ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. CD-CPS-089 DE 2025 CUYO OBJETO ES PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECIMIENTO A LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL Y MINUUNTAS, EN CUANTO A LA REALIZACION DE PROCESOS DE CAPACITACION, APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO DE PLANES DE ACCION Y BANCO DE PROYECTOS COMUNAL DEL MUNICIPIO DE GUASCA. POR ÚLTIMO, SE INDICA QUE SE APOYÓ EN EL CARGUE DEL PROCESO CMC 004 DE 2025 CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN SALUD OCUPACIONAL PARA LA REALIZACION DE EVALUACIONES MEDICAS OCUPACIONALES A LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE GUASCA DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE, ASÍ COMO EL CARGUE DE LOS CONTRATOS CD-CPS-227 DE 2025 Y CD-CPS-226 DE 2025 Y LOS MODIFICATORIOS CONTRACTUALES RELACIONADOS EN LA OBLIGACIÓN No. 5 DEL PRESENTE INFORME</p>	N/A
NUMERO TOTAL FOLIOS DEL INFORME	11 FOLIOS	11 FOLIOS	JULIO DE 2025
NUMERO TOTAL DE ANEXOS DEL INFORME		ADJUNTO COPIA PLANILLA DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL Y ARL DEL MES	
OBSERVACIONES:			
FECHA DE PRESENTACION:	2/9/2025		ZORAIDA KATERINNE CORTES PEÑA CONTRATISTA OFICINA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN
REVISION Y APROBACIÓN SUPERVISOR:		OBSERVACIONES:	

SOPORTES JULIO DE 2025

ANEXO 1



ESTUDIO DEL SECTOR  
MANUALIDADES

Documento de Microsoft Word



ESTUDIO PREVIO CONVENIO  
BANCO AGRARIO *revisa juridica*

Documento de Microsoft Word



ESTUDIO PREVIO MANUALIDADES

Documento de Microsoft Word

376 KB



**Resolución No. OJC 042-2025  
(15 de agosto de 2025)**

**"POR LA CUAL SE REALIZA LA DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. CMC-004 DE 2025 CUYO OBJETO ES: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN SALUD OCUPACIONAL PARA LA REALIZACION DE EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES A LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE GUASCA DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE."**

**EL ALCALDE MUNICIPAL DE GUASCA**

En uso de sus facultades legales, en especial las que le confiere el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 91 de la Ley 136 de 194 modificada por el Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, el literal d) numeral 1° del artículo 11 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2013, y el Decreto 1082 de 2015 y

**CONSIDERANDO**

Oficina Jurídica y de Contratación



**ACTA DE CIERRE Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC 003 DE 2025**

**EL MUNICIPIO DE GUASCA (CUNDINAMARCA), DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL DECRETO 1082 DE 2015 "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACION NACIONAL", SE PERMITE INFORMAR QUE INICIARÁ EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA, INVITANDO A LAS PERSONAS NATURALES, JURIDICAS, CONSORCIO O UNION TEMPORAL A PRESENTAR OFERTA RESPECTO A:**

**OBJETO A CONTRATAR:**

**"PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REHABILITACION FUNCIONAL MEDIANTE LA APLICACION DE EQUINOTERAPIA A LA POBLACION CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE GUASCA"**

Oficina Jurídica y de Contratación

Alcaldía Municipal de  
Guasca

MODIFICATORIO No. 2 y PRORROGA No. 2 AL CONTRATO DE OBRA No. LP-OBRA 182 DE 2024 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUASCA CON NIT 899.999.442-1 Y CONSORCIO SENSORIAL GUASCA IDENTIFICADO CON NIT 901.835.479-5, REPRESENTADO LEGALMENTE POR ALEXANDER MERCHAN CHARRY, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANIA No. 1.032.438.493 DE BOGOTÁ D.C.

Entre los suscritos **WILFRIDO RAFAEL COTES PRADA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 3.056.411 expedida en Guasca, obrando en calidad de **ALCALDE DEL MUNICIPIO DE GUASCA**, nombrado mediante Acta de Posesión del 28 de Diciembre de 2023 suscrita por el Notario Único del Círculo de Guatavita, quien actúan en nombre y representación de **LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUASCA**, identificada con NIT **899.999.442-1**, de una parte; y de otra parte **CONSORCIO SENSORIAL GUASCA** identificado con NIT 901.835.479-5, representado legalmente por **ALEXANDER MERCHAN CHARRY**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.032.438.493 de Bogotá D.C., hemos acordado celebrar Modificadorio No. 1 al Contrato de Obra No. LP-OBRA-182 DE 2024, previa las siguientes consideraciones:

1).- Que el municipio de Guasca suscribió con el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca

Oficina Jurídica y de Contratación

Alcaldía Municipal de  
Guasca

MODIFICATORIO No. 1 y PRORROGA No. 1 Y ADICIÓN No. 1 A LA ORDEN DE COMPRA No. 141483 DE 2025 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUASCA CON NIT 899.999.442-1 Y ORGANIZACIÓN TERPEL S.A. IDENTIFICADO CON NIT 830.095.213, REPRESENTADO LEGALMENTE POR DANIEL ALFONSO PEREA VILLA, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANIA No. 16.830.282.

Entre los suscritos **WILFRIDO RAFAEL COTES PRADA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 3.056.411 expedida en Guasca, obrando en calidad de **ALCALDE DEL MUNICIPIO DE GUASCA**, nombrado mediante Acta de Posesión del 28 de Diciembre de 2023 suscrita por el Notario Único del Círculo de Guatavita, quien actúan en nombre y representación de **LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUASCA**, identificada con NIT **899.999.442-1**, de una parte; y de otra parte **ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.** identificado con NIT 830.095.213-0, representado legalmente por **DANIEL ALFONSO PEREA VILLA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.830.282, hemos acordado celebrar Modificadorio No. 1 a la Orden de Compra No. 141483 DE 2025, previa las siguientes consideraciones:

Oficina Jurídica y de Contratación

Alcaldía Municipal de  
Guasca

MODIFICATORIO No. 3 QUE CONTIENE LA PRORROGA No. 3 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CMA-INTERVENTORIA-184-2024 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUASCA CUNDINAMARCA Y CONSORCIO INTER SENSORIAL IDENTIFICADO CON NIT No. 901.854.084-1 REPRESENTADO LEGALMENTE POR NATALIA GIRALDO AVILA IDENTIFICADA CON C.C. NO. 1.119.888.033 DE CUMARAL

Entre los suscritos **WILFRIDO RAFAEL COTES PRADA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 3.056.411 expedida en Guasca, obrando en calidad de **ALCALDE DEL MUNICIPIO DE GUASCA** nombrado mediante Acta de Posesión del 28 de diciembre de 2023 suscrita por el Notario Único del Círculo de Guatavita, quien actúan en nombre y representación de **LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUASCA**, identificada con NIT 899.999.442-1, de una parte, y de la otra **NATALIA GIRALDO AVILA** identificada con C.C. No. 1.119.888.033 de Cumaral, representante legal del **CONSORCIO INTER SENSORIAL** identificado con NIT No. 901.854.084-1, hemos acordado celebrar Modificadorio No. 3 que contiene la prórroga No. 3 al Contrato de Interventoría No. CMA-INTERVENTORIA-184-2024, previa las siguientes consideraciones:

1. Que el municipio de Guasca suscribió con el Instituto de Caminos y Construcciones de



**MODIFICATORIO No. 1, PRORROGA No. 1 y ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD-CPS-023 de 2025 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUASCA CUNDINAMARCA Y CAMILO ANDRES RODRIGUEZ ROMERO IDENTIFICADO CON C.C. NO. 1.069.303.652 DE GUASCA.**

Entre los suscritos **WILFRIDO RAFAEL COTES PRADA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 3.056.411 expedida en Guasca, obrando en calidad de **ALCALDE DEL MUNICIPIO DE GUASCA** nombrado mediante Acta de Posesión del 28 de diciembre de 2023 suscrita por el Notario Único del Círculo de Guatavita, quien actúan en nombre y representación de LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUASCA, identificada con NIT **899.999.442-1**, de una parte, y de la otra **CAMILO ANDRES RODRIGUEZ ROMERO** identificado con C.C. No. 1.069.303.652 expedida en Guasca, hemos acordado celebrar Modificadorio No. 1 que contiene la Prórroga No. 1 y Adición No. 1 al Contrato de Prestación de Servicios No. CD-CPS-023 de 2025, previa las siguientes consideraciones:



**MODIFICATORIO No. 1, PRORROGA No. 1 y ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD-CPS-031 de 2025 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUASCA CUNDINAMARCA Y DANIEL FERNANDO GANTIVA CIFUENTES IDENTIFICADO CON C.C. NO. 1.071.168.325 DE LA CALERA**

Entre los suscritos **WILFRIDO RAFAEL COTES PRADA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 3.056.411 expedida en Guasca, obrando en calidad de **ALCALDE DEL MUNICIPIO DE GUASCA** nombrado mediante Acta de Posesión del 28 de diciembre de 2023 suscrita por el Notario Único del Círculo de Guatavita, quien actúan en nombre y representación de LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUASCA, identificada con NIT **899.999.442-1**, de una parte, y de la otra **DANIEL FERNANDO GANTIVA CIFUENTES** identificado con C.C. No. 1.071.168.325 expedida en La Calera, hemos acordado celebrar Modificadorio No. 1 que contiene la Prórroga No. 1 y Adición No. 1 al Contrato de Prestación de Servicios No. CD-CPS-031 de 2025, previa las siguientes consideraciones:



**MODIFICATORIO No. 1, PRORROGA No. 1 y ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD-CPS-044 de 2025 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUASCA CUNDINAMARCA Y JUNTA DE LA DEFENSA CIVIL SOACHA CENTRO IDENTIFICADA CON NIT NO. 800.051.151-4, REPRESENTADA LEGALMENTE POR MICHAEL PERMENIO BAUTISTA SALCEDO IDENTIFICADO CON C.C. NO. 1.012.457.479 DE BOGOTÁ D.C.**

Entre los suscritos **WILFRIDO RAFAEL COTES PRADA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 3.056.411 expedida en Guasca, obrando en calidad de **ALCALDE DEL MUNICIPIO DE GUASCA** nombrado mediante Acta de Posesión del 28 de diciembre de 2023 suscrita por el Notario Único del Círculo de Guatavita, quien actúan en nombre y representación de LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUASCA, identificada con NIT **899.999.442-1**, de una parte, y de la otra **JUNTA DE LA DEFENSA CIVIL DE SOACHA CENTRO** identificada con NIT No. 800.051.151-4, representada legalmente por **MICHAEL PERMENIO BAUTISTA SALCEDO** identificado con C.C. No. 1.012.457.479 expedida en Bogotá D.C., hemos acordado celebrar Modificadorio No. 1 que contiene la Prórroga No. 1 y Adición No. 1 al Contrato de Prestación de Servicios No. CD-CPS-044 de 2025, previa las siguientes consideraciones:



**MODIFICATORIO No. 1, PRORROGA No. 1 y ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD-CPS-056 de 2025 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUASCA CUNDINAMARCA Y ERIKA LILIANA MANCERA SASTOQUE IDENTIFICADA CON C.C. NO. 52.964.618 DE BOGOTÁ D.C.**

Entre los suscritos **WILFRIDO RAFAEL COTES PRADA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 3.056.411 expedida en Guasca, obrando en calidad de **ALCALDE DEL MUNICIPIO DE GUASCA** nombrado mediante Acta de Posesión del 28 de diciembre de 2023 suscrita por el Notario Único del Círculo de Guatavita, quien actúan en nombre y representación de LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUASCA, identificada con NIT **899.999.442-1**, de una parte, y de la otra **ERIKA LILIANA MANCERA SASTOQUE** identificada con C.C. No. 52.964.618 expedida en Bogotá D.C., hemos acordado celebrar Modificadorio No. 1 que contiene la Prórroga No. 1 y Adición No. 1 al Contrato de Prestación de Servicios No. CD-CPS-056 de 2025, previa las siguientes consideraciones:

- 1) Que el día veintinueve (29) de enero de 2025, las partes suscribieron el Contrato de Prestación de Servicios No. CD-CPS-056 de 2025, el cual tiene por objeto la "**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYO EN LA COORDINACION DE LOS PROGRAMAS DE RESPONSABILIDAD MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO Y APOYO**



**MODIFICATORIO No. 1, PRORROGA No. 1 y ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD-CPS-057 de 2025 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUASCA CUNDINAMARCA Y HAROLD DAVID AVELLANEDA VELANDIA IDENTIFICADO CON C.C. NO. 1.075.871.899 DE SOPÓ.**

Entre los suscritos **WILFRIDO RAFAEL COTES PRADA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 3.056.411 expedida en Guasca, obrando en calidad de **ALCALDE DEL MUNICIPIO DE GUASCA** nombrado mediante Acta de Posesión del 28 de diciembre de 2023 suscrita por el Notario Único del Círculo de Guatavita, quien actúan en nombre y representación de LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUASCA, identificada con NIT **899.999.442-1**, de una parte, y de la otra **HAROLD DAVID AVELLANEDA VELANDIA** identificado con C.C. 1.075.871.899 de Sopó, hemos acordado celebrar Modificadorio No. 1 que contiene la Prórroga No. 1 y Adición No. 1 al Contrato de Prestación de Servicios No. CD-CPS-057 de 2025, previa las siguientes consideraciones:



**MODIFICATORIO No. 1, PRORROGA No. 1 y ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD-CPS-115 de 2025 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUASCA CUNDINAMARCA Y HECTOR MANUEL GARZON GONZALEZ IDENTIFICADO CON C.C. NO. 1.018.442.170 DE BOGOTÁ D.C.**

Entre los suscritos **WILFRIDO RAFAEL COTES PRADA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 3.056.411 expedida en Guasca, obrando en calidad de **ALCALDE DEL MUNICIPIO DE GUASCA** nombrado mediante Acta de Posesión del 28 de diciembre de 2023 suscrita por el Notario Único del Círculo de Guatavita, quien actúan en nombre y representación de LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUASCA, identificada con NIT **899.999.442-1**, de una parte, y de la otra **HECTOR MANUEL GARZON GONZALEZ** identificado con C.C. No. 1.018.442.170 expedida en Bogotá D.C., hemos acordado celebrar Modificadorio No. 1 que contiene la Prórroga No. 1 y Adición No. 1 al Contrato de Prestación de Servicios No. CD-CPS-115 de 2025, previa las siguientes consideraciones:



**MODIFICATORIO No. 1, PRORROGA No. 1 y ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CD-CPS-031 de 2025 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUASCA CUNDINAMARCA Y JORGE ENRIQUE GARZON VALDEZ IDENTIFICADO CON C.C. NO. 1.026.585.149 DE BOGOTA D.C.**

Entre los suscritos **WILFRIDO RAFAEL COTES PRADA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 3.056.411 expedida en Guasca, obrando en calidad de **ALCALDE DEL MUNICIPIO DE GUASCA** nombrado mediante Acta de Posesión del 28 de diciembre de 2023 suscrita por el Notario Único del Círculo de Guatavita, quien actúa en nombre y representación de **LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUASCA**, identificada con NIT **899.999.442-1**, de una parte, y de la otra **JORGE ENRIQUE GARZÓN VALDEZ** identificado con C.C. No. 1.026.585.149 DE BOGOTA, hemos acordado celebrar Modificadorio No. 1 que contiene la Prórroga No. 1 y Adición No. 1 al Contrato de Prestación de Servicios No. CD-CPS-024 de 2025, previa las siguientes consideraciones:

- 1) Que el día veinte (20) de enero de 2025, las partes suscribieron el Contrato de Prestación de Servicios No. CD-CPS-024 de 2025, el cual tiene por objeto la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**



**MODIFICATORIO No. 1, PRORROGA No. 1 y ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD-CPS-055 de 2025 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUASCA CUNDINAMARCA Y NELLY YANETH RUEDA CORTES IDENTIFICADA CON C.C. NO. 20.644.810 DE GUASCA**

Entre los suscritos **WILFRIDO RAFAEL COTES PRADA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 3.056.411 expedida en Guasca, obrando en calidad de **ALCALDE DEL MUNICIPIO DE GUASCA** nombrado mediante Acta de Posesión del 28 de diciembre de 2023 suscrita por el Notario Único del Círculo de Guatavita, quien actúa en nombre y representación de **LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUASCA**, identificada con NIT **899.999.442-1**, de una parte, y de la otra **NELLY YANETH RUEDA CORTES** identificada con C.C. No. 20.644.810 expedida en Guasca, hemos acordado celebrar Modificadorio No. 1 que contiene la Prórroga No. 1 y Adición No. 1 al Contrato de Prestación de Servicios No. CD-CPS-055 de 2025, previa las siguientes consideraciones:

- 1) Que el día veintiocho (28) de enero de 2025, las partes suscribieron el Contrato de Prestación de Servicios No. CD-

Oficina Jurídica y de Contratación



FECHA	NOMBRE	DEPENDENCIA	ASUNTO	QUIEN ATENDIÓ	FIRMA
26/08/25	Jhon freddy Sarmiento	Infraestructura	Intendencia y obra cubierta Mariano Ospino	Sandy Melo	
27/08/25	Juan David Casas	Infraestructura	Promoción Territorial	Sandy Melo	
27/08/25	Juan David Casas	Infraestructura	Correcciones (Convenios Solidarios)	Katherine Cortés	
27/08/25	Alejandra Monsalve	Gobierno	Secop II Danilo Steban	Sandy Melo	Alejandra Monsalve
27/08/25	Hernán Hernández	Gobierno	Adiciones	Sandy Melo	
28/08/25	Semón Montoya	Planeación	Adiciones Proceso	Katherine Cortés	

Calle 4 No. 3-48 Guasca, Cundinamarca - [contratacion@guasca-cundinamarca.gov.co](mailto:contratacion@guasca-cundinamarca.gov.co) - Teléfono 3106169259

Oficina Jurídica y de Contratación



FECHA	NOMBRE	DEPENDENCIA	ASUNTO	QUIEN ATENDIÓ	FIRMA
04/08/25	Claudio Amaya	Secretaría Gobierno	- Expediente Contractual	Katherine Cortés	Claudio Amaya
05/08/2025	Alejandra Monsalve	Secretaría Gobierno	Secop II	Sandy Melo	Alejandra Monsalve
11/08/2025	Alejandra Monsalve	Secretaría Gobierno	Secop II	Katherine Cortés	Alejandra Monsalve
12/08/2025	Mairy Blanco	Secretaría Agricultura	Consultoría Estudios Arenos	Katherine Cortés	
13/08/2025	Luis Osorio	Secretaría Desarrollo Social	Contrato Bilingüismo	Sandy Melo	
13/08/2025	Alejandra Monsalve	Secretaría Gobierno	Secop II	Katherine Cortés	Alejandra Monsalve
13/08/2025	Leonardo Quimbay	Secretaría Desarrollo Social	Secop II - Planilla	Sandy Melo	



## PLAN DE MEJORAMIENTO

IMPORTANTE: La evaluación se realizará en los oficios de control interno o en la dependencia a cargo que haga los actos, verificando los informes y registros del seguimiento llevado a cabo por estas oficinas de acuerdo a la normatividad vigente. Lo anterior sin perjuicio, de que la Contraloría

Unidad: MUNICIPIO DE GRANADA

Sistema: FISCALÍA DE CONTROL Y RESULTADOS PVOT 2023, vigencia 2024

Campaña	7
Control interno	1
Control externo	6

0.00

Nº hallazgo	Descripción del hallazgo	Acción de mejora	Nota (Indicador de Complemento)	Ámbito del Seguimiento (Puestos)	Fecha inicial de la Acción	Fecha terminación de la Acción	Responsable donde se realiza la acción	Cargo Responsable	CMP/PM/RE/
1	<p><b>Este Mes</b></p> <p><b>CONSEJO:</b> Durante la revisión de los documentos de la mesa mesa - en cumplimiento de la legislación de los gastos de viajes, octubre y diciembre de 2024, los gastos no concuerdan con los reportes establecidos por la norma y el fiscal vigente para los movimientos constantes.</p> <p><b>EFECTOS:</b> Hallazgo No SIM por lo cual se constituyen la mesa mesa del Municipio de Granada - Manual 4.1 Apoyos para el manejo del control de gastos de viajes del presupuesto No. 000 del 8 de diciembre de 2024 en la Contraloría General de la Nación.</p> <p><b>CAUSA:</b> La Secretaría de Despacho no cuenta detallada en el seguimiento de los documentos antes, debido a la ausencia de controles que permitan verificar la legalidad de los reportes.</p>	<p>El jefe o jefe de un subárea debe para el manejo y revisión de los reportes con validación previa del Subárea y el jefe de área para el área de seguimiento. El jefe o jefe de área debe verificar y reportar los reportes a la Secretaría de Despacho.</p>	<p>1. El jefe o jefe de un subárea debe para el manejo y revisión de los reportes con validación previa del Subárea y el jefe de área para el área de seguimiento. El jefe o jefe de área debe verificar y reportar los reportes a la Secretaría de Despacho.</p>	2 Meses	15 de agosto de 2024	31 de febrero de 2025	Despacho del alcalde	Secretaría Ejecutiva Despacho del Alcalde	3
2	<p><b>Partidas Constituidas Por Identificas</b></p> <p><b>CONSEJO:</b> Durante la revisión de los libros auxiliares y conciliaciones bancarias al corte del 31 de diciembre de 2024, se evidencian que se tienen las cuentas bancarias no conciliadas, entre partidas no identificadas por un valor total de \$ 9.850.000.</p> <p><b>EFECTOS:</b> Manual 1.2.1. Análisis, verificación y ajustes, Presupuesto No. 000 del 8 de diciembre de 2024 de la Contraloría General de la Nación.</p> <p><b>CAUSA:</b> La Secretaría de Hacienda no cuenta detallada en los controles y procedimientos claros para la identificación y clasificación de las partidas no conciliadas.</p>	<p>1. El jefe o jefe de un subárea debe para el manejo y revisión de los reportes con validación previa del Subárea y el jefe de área para el área de seguimiento. El jefe o jefe de área debe verificar y reportar los reportes a la Secretaría de Despacho.</p>	<p>1. El jefe o jefe de un subárea debe para el manejo y revisión de los reportes con validación previa del Subárea y el jefe de área para el área de seguimiento. El jefe o jefe de área debe verificar y reportar los reportes a la Secretaría de Despacho.</p>	3 Meses	15 de agosto de 2024	31 de febrero de 2025	Secretaría de Hacienda	Secretaría de Hacienda	4

**ALCALDIA MUNICIPAL DE GUASCA**

**Documento equivalente a  
factura, (art.3 dec.522 de 2003)  
No.: 08**

**NIT 899999442-1**

Persona natural de quien se adquieren  
los bienes y/o servicios :

**ZORAIDA KATERINNE CORTES PEÑA**

Nit o CC

**1069304347 DE GUASCA**

Ciudad y Fecha de la operación

**GUASCA, 01 al 31 de agosto de 2025**


<b>Descripción de la operación</b>	<b>VALOR</b>
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA OFICINA JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE GUASCA - CUNDINAMARCA	\$4'000.000
<b>Totales</b>	<b>\$4'000.000</b>

VALOR EN LETRAS

**CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE**

**Contabilizaciones**

Declaro que no soy responsable del Impuesto Sobre las Ventas y pertenezco al régimen simplificado.



**ZORAIDA KATERINNE CORTES PEÑA**  
CC.1069304347 GUASCA CUNDINAMARCA





Ciudad y fecha: Guasca, 02 de Septiembre de 2025.

ENTIDAD: Alcaldía Municipal.

### CERTIFICACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo ZORAIDA KATERINNE CORTES PEÑA, identificada con cedula de ciudadanía No 1069304347, expedida en Guasca, vinculada actualmente con el Municipio de Guasca mediante contrato de prestación de servicios, certifico bajo la gravedad de juramento, que:

1. Para la prestación del servicio o los honorarios, SI ( ) NO ( X ) he contratado o vinculado dos (2) dos o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad, por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos.
2. Estoy obligado (a) a presentar Declaración de Renta por el año gravable inmediatamente anterior. SI ( ) NO ( X )
3. Estoy aportando al Sistema de Seguridad Social según lo establecido en el contrato con el Municipio de Guasca y dichos aportes SI ( X ) NO ( ), han sido tomados en cuenta como disminución de la base de retención en contratos suscritos con otras instituciones.
4. Que no estoy obligado (a) a expedir factura de venta por pertenecer al Régimen Simplificado para el Impuesto a las Ventas IVA. SI ( ) NO ( X )
5. SI ( ) NO ( X ) solicito practicar la retención en la fuente por un porcentaje de retención superior al establecido en el artículo 383 del Estatuto Tributario. Siendo afirmativa la anterior frase, solicito se retenga a la tarifa del \_\_\_\_\_.
6. Que ( ) NO ( X ) soy pensionado.

Cordialmente,

**ZORAIDA KATERINNE CORTES PEÑA**  
C.C. 1069304347 de Guasca

**CERTIFICA QUE:**

El(La) Señor(a) ZORAIDA KATERINNE CORTES PEÑA identificado(a) con CC. 1069304347 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 2° COTIZANTE.

**Fecha de Activación de Servicios:** 2011/04/28

**Estado de la Afiliación:** ACTIVO

**IPS:** CENTRO MEDICO COLSUBSIDIO  
USAQUEN

**Categoría:** A

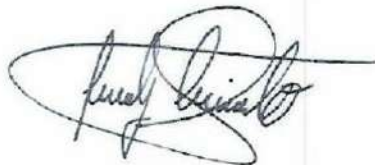
La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para **QUIEN INTERESE**, a los 02 días del mes de 09 del año 2025.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

**Observaciones:**

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Fredy Alexander Caicedo Sierra  
Director Operaciones Comerciales

**EPS FAMISANAR S.A.S.**

# Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) CORTES PEÑA ZORAIDA KATERINNE identificado(a) con CC número 1.069.304.347 se encuentra afiliado (a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 19 de marzo de 2013 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 01 de agosto de 2025.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry  
Equipo Soporte para Clientes

**\*Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

\*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:

Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web [www.proteccion.com](http://www.proteccion.com) y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:

Bogotá (601) 482 33 64 – Medellín (604) 510 90 99 – Cali (602) 386 00 80 -

Barranquilla (605) 319 79 99 – Cartagena (605) 642 49 99 – WhatsApp +57 310 220 5575

o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a <https://customers.wolkvox.com/clicktocall/proteccion/>

## LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES CERTIFICA QUE:

El usuario mencionado a continuación registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales. La información aquí proporcionada es verídica y se registra conforme a los datos suministrados.

Datos del empleador			
Nombres y apellidos o Razón Social	ALCALDIA MUNICIPAL DE GUASCA		
Tipo de documento de identificación	NI	Número de documento de identificación	899999442
Datos del trabajador			
Tipo documento y número de identificación	CC 1069304347	Nombres y apellidos	CORTES PEÑA ZORAIDA KATERINNE
Fecha de afiliación	2025-01-15	Estado de afiliación	Activo
Fecha de inicio cobertura	2025-01-15	Tipo de vinculación	Independiente
Clase de riesgo	1	Fecha de retiro	

Esta certificación se expide a los 1 días del mes de agosto del 2025.

Cordialmente,

**Gerencia de afiliaciones y novedades**

**Positiva Compañía de Seguros S.A.:**

Nit. 850.011.153-6 | **Línea Gratuita Nacional:** (+57) 01-8000-111-170 - **Teléfono:** +57 (601) 330 7000  
**Defensor del Consumidor Financiero:** Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) |  
 defensorcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97 A - 13, Oficina 502, Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00  
 a. m. – 8:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva  
 Más información: <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>

LA ASEGURADORA  
DE TODOS LOS  
COLOMBIANOS

Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de autorregulación.

[www.positiva.gov](http://www.positiva.gov)

# MUNICIPIO DE GUASCA

Nit: 899999442-1

## COMPROBANTE DE EGRESO

Fecha: 16/09/2025  
 A FAVOR DE RUEDA CORTES NELLY YANETH  
 CHEQUE No 39  
 TELEFONO

Número: 2025001815  
 NIT 20644810 - 6  
 por valor de 3,162,000.00

POR VALOR DE TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL PESOS MC.

COMPROBANTE AFECTADO COM Nro. 2025001808

DETALLE Contrato CD-CPS-055 de 2025, prestación de servicios profesionales de epidemiología para desarrollar acciones en salud pública en el marco de la gobernabilidad y gobernanza en el Municipio de Guasca. Séptimo pago.


### Vigencia Presupuestal 2025

Disp.	Registro	Rubro	Nombre del Rubro Presupuestal	Valor
2025000088	2025000056	2.3	INVERSION "GUASCA COMPROMISO DE TODOS" UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central SECTOR:19-SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL PROGRAMA: 1905-Salud Pública PRODUCTO: 1905035-Servicio de gestión territorial para atención en salud -pandemias- a población afectada por emergencias o desastres META: 010-Ejercer el (100%) la vigilancia epidemiológica de los eventos de interés en salud pública, optimizando los sistemas de información a través de la conformación de un equipo interdisciplinario - "Vigila tu comunidad" PROYECTO:2024253220004-Fortalecimiento en las acciones de gestión en salud pública en el municipio de Guasca FUENTE:1430-SGP-Salud-Salud pública	3,400,000.00

Total Presupuesto:

3,400,000.00

3. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					RETENCIONES	
Cuenta	Nombre de la Cuenta	C.Csto	Débito	Crédito	Tipo	Base
1110060505	No .4-3136-300203-0 Maestra Salud Pública		00.00	3,162,000.00		0.00
24010102	Adquisición de servicios CORTES NELLY YANETH	-RUEDA	3,162,000.00	00.00		0.00
<b>SUMAS IGUALES</b>				<b>3,162,000.00</b>		<b>3,162,000.00</b>

Elaboró: FAVIOLA   Aprobó:  <b>WILFRIDO RAFAEL COTES</b> ALCALDE MUNICIPAL	Modificó:  Revisó:  <b>Yeny Liliana Prieto Peña</b> SECRETARIA DE HACIENDA	<b>Firma y Sello Beneficiario</b>   c.c ó Nit
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------

# MUNICIPIO DE GUASCA

Nit: 899999442-1  
ORDEN DE PAGO  
2025001808

Página 1 de 1

## 1. DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombre: RUEDA CORTES NELLY YANETH

CC o Nit: 20644810

Dirección: CR 1 2 70

Teléfonos:

Detalle: Contrato CD-CPS-055 de 2025, prestación de servicios profesionales de epidemiología para desarrollar acciones en salud pública en el marco de la gobernabilidad y gobernanza en el Municipio de Guasca. Séptimo pago.

Concepto: Contrato CD-CPS-055 de 2025, prestación de servicios profesionales de epidemiología para desarrollar acciones en salud pública en el marco de la gobernabilidad y gobernanza en el Municipio de Guasca. Séptimo pago.

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE						RETENCIONES		
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Centro Costo	Débito	Crédito	Tipo	Base	%	
55021601	Acciones de salud pública CORTES NELLY YANETH -RUEDA		3,400,000.00	00.00		3,400,000.00		
24010102	Adquisición de servicios CORTES NELLY YANETH -RUEDA		00.00	3,162,000.00		3,400,000.00		
41050803	ICA ACTIVIDAD SERVICIOS		00.00	34,000.00	I.C.A.	3,400,000.00	1	
41057601	Estampilla Procultura		00.00	68,000.00	TAMPILL	3,400,000.00	2	
41057602	Estampilla Adulto Mayor		00.00	136,000.00	TAMPLIL	3,400,000.00	4	
Documento	Fecha (d/m/a)	Débitos	Créditos	Valor a Girar				
	16/09/2025	3,400,000.00	3,400,000.00	3,162,000.00				

## 3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

Vigencia Presupuestal 2025

Disp.	Registro	Rubro	Nombre del Rubro Presupuestal	Valor
2025000088	2025000056	2.3	INVERSION "GUASCA COMPROMISO DE TODOS" UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central SECTOR:19-SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL PROGRAMA: 1905-Salud Pública PRODUCTO: 1905035-Servicio de gestión territorial para atención en salud -pandemias- a población afectada por emergencias o desastres META: 010-Ejercer el (100%) la vigilancia epidemiológica de los eventos de interés en salud pública, optimizando los sistemas de información a través de la conformación de un equipo interdisciplinario - "Vigila tu comunidad" PROYECTO:2024253220004-Fortalecimiento en las acciones de gestión en salud pública en el municipio de Guasca FUENTE:1430-SGP-Salud-Salud pública	3,400,000.00

Total Presupuesto:

3,400,000.00

WILFRIDO RAFAEL COTES  
ALCALDE MUNICIPAL

CONTADOR

ANGELA FAVIOLA SANCHEZ PEÑA  
Elaboró

## Aviso de transferencia interbancaria

**Banco Agrario de Colombia** <bancavirtual16@bancoagrario.gov.co>

17 de septiembre de 2025, 15:41

Para: secretariadehacienda@guasca-cundinamarca.gov.co

Cc: SECRETARIADEHACIENDA@guasca-cundinamarca.gov.co, alcaldia@guasca-cundinamarca.gov.co



### Aviso de transferencia interbancaria

:: Cuenta Origen

Titular: MUNICIPIO DE GUASCA

Número de cuenta: \*\*\*\*2030

Moneda: \$

Tipo: Cuenta de ahorros

:: Cuenta Destino

Titular: NELLY YANETH RUEDA CORTES

Número de cuenta: \*\*\*\*6662

Moneda: \$

Tipo: Cuenta de ahorros

:: Datos de la operación

Operador: YENY LILIANA PRIETO PEÑA

Concepto:

Monto: \$ 3162000,00

Fecha: 17/09/2025

:: Resultado

Estado: Aprobada

Referencia: 1562631461

Código: 25139402

Mensaje: Se aprobó la transacción correctamente

Si tiene cualquier duda, comuníquese gratis a la Línea Contacto Banco Agrario 01 8000 915 000 y desde Bogotá al (601)594 85 00.









Nota: Este e-mail es generado de manera automática, por favor no responda a este mensaje.






ALCALDIA MUNICIPAL DE GUASCA  
INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS  
(CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN)


CODIGO:  
VERSION:  
FECHA:

INFORME MENSUAL	SEPTIEMBRE	NÚMERO DE INFORME:	9	INFORME FINAL:	12
No. CONTRATO:	005-2025	FECHA SUSCRIPCIÓN:	15/01/2025	TÉRMINO DE EJECUCIÓN:	29/12/2025
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA OFICINA JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE GUASCA - CUNDINAMARCA				
VALOR INICIAL	\$32'000.000	VALOR ADICION	\$ 16.000.000	VALOR FINAL	\$48'000.000
CONTRATISTA	ZORAIDA KATERINNE CORTES PEÑA	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	1069304347	FECHA INICIO:	15/01/2025
PORCENTAJE (%) AVANCE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	67%	PORCENTAJE (%) AVANCE DE EJECUCIÓN EN TIEMPO	75,00%	PRORROGA:	DEL 01/09/2025 AL 29/12/2025
PERIODO REPORTE:	01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	SUSPENSION DEL CONTRATO:	NO APLICA	FECHA FINALIZACIÓN:	29/12/2025
VALOR EJECUTADO POR EL CONTRATISTA	36.000.000,00	VALOR EJECUTADO CANCELADO AL CONTRATISTA	32.000.000,00	VALOR EJECUTADO PENDIENTE POR CANCELAR AL CONTRATISTA	16.000.000,00
POLIZAS VIGENTES - CUALES	N/A			NO	X
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	VIGENTE		CAUSA ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	N/A	
PLAN DE DESARROLLO					
META RESULTADO:	Mejorar un (2%) la medición del desempeño municipal.		INDICADOR:	PORCENTAJE DE MEDICIÓN DE DESEMPEÑO MUNICIPAL MEJORADO	

<b>META PRODUCTO:</b>	Generar (1) estrategia para la atención efectiva de la defensa jurídica de la entidad.	<b>INDICADOR:</b>	Número de estrategias de atención efectiva de defensa jurídica generadas
<b>PLAN DE ACCION DEL CONTRATO</b>	NO	<b>PORCENTAJE (%) DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCION DEL CONTRATO</b>	
<b>EJECUCIÓN DEL CONTRATO</b>			
<b>ALCANCE DEL OBJETO Y/O OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA</b>	<b>ACTIVIDADES Y/O ACCIONES DE CUMPLIMIENTO</b>		<b>EVIDENCIAS APORTADAS Y/O MEDIO DE VERIFICACIÓN</b>
1. APOYO EN LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS ESTUDIOS PREVIOS Y DEL SECTOR DE LOS DIFERENTES PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE ADELANTE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	SE REALIZÓ LA VERIFICACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS Y DEL SECTOR DE LOS DIFERENTES PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE SE REQUIRIERON POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, RESPECTO DE LAS SECRETARÍAS DE INFRAESTRUCTURA, SECRETARÍA DE HACIENDA Y SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO ECONÓMICO TAL Y COMO SE RELACIONA A CONTINUACIÓN: 2) CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS AGROPECUARIOS CON COMPENSACION DE TASA DE INTERES ENTRE EL MUNICIPIO DE GUASCA Y EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA. 3) CONVENIO SOLIDARIO VEREDA EL SALITRE - SECTOR LA CABRERITA - CONVENIO SOLIDARIO VEREDA SAN JOSE 4) PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN SALUD OCUPACIONAL PARA LA REALIZACION DE EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES A LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE GUASCA DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE 5) "CONSULTORÍA PARA EL LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN QUE PERMITA ACTUALIZAR LA BASE DE DATOS DE LOS CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y COMPLEMENTARIOS A TRAVES DE UN CENSO GEOREFERENCIADO EN EL MUNICIPIO DE GUASCA CUNDINAMARCA". De igual manera, se brindó la disposición en el apoyo en la revisión de otros procesos contractuales a adelantar por parte de la entidad.		<ul style="list-style-type: none"> <li> 2 ANALISIS DEL SECTOR - EXAMENES</li> <li> ESTUDIO PREVIO CONVENIO SOLIDARIO...</li> <li> ESTUDIOS DEL SECTOR CENSO ICA</li> <li> ESTUDIOS DEL SECTOR CONVENIO JAC L...</li> <li> ESTUDIOS DEL SECTOR CONVENIO SAN ...</li> <li> ESTUDIOS PREVIOS SEPTIEMBRE</li> <li> ESTUDIOS PREVIOS</li> <li> Estudios_Previos_CENSO_ICA GUASCA</li> </ul> <p style="text-align: center;">ANEXO 1</p>

META PRODUCTO:	Generar (1) estrategia para la atención efectiva de la defensa jurídica de la entidad.	INDICADOR:	Número de estrategias de atención efectiva de defensa jurídica generadas
PLAN DE ACCION DEL CONTRATO	NO	PORCENTAJE (%) DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCION DEL CONTRATO	
<p>2. BRINDAR APOYO EN LA ESTRUCTURACIÓN DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y/O INVITACIONES, PROYECCIÓN DE RESOLUCIONES DE APERTURA, ADJUDICACIÓN, DECLARATORIA DESIERTA Y DE LA PROCEDENCIA DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES ADELANTADOS POR LA OFICINA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN, ASÍ COMO EN LA PROYECCIÓN DE RESPUESTA A RECLAMACIONES, OBSERVACIONES Y RECURSOS INTERPUESTOS CONTRA LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS CONTRACTUALES.</p>	<p>PARA EL PRESENTE PERIODO SOBRE EL CUAL SE GENERA EL INFORME SE BRINDO APOYO EN LA PROYECCIÓN DE LA ESTRUCTURACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. CMC-005 DE 2025 CUYO OBJETO ES: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN SALUD OCUPACIONAL PARA LA REALIZACION DE EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES A LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE GUASCA DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE.", Resolución No. OJC 047-2025 (11 de septiembre de 2025)"POR LA CUAL SE ORDENA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NO. SAMC-004-2025 CUYO OBJETO ES "COMPRVENTA DE ELEMENTOS E INSUMOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA PARTICIPACIÓN DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE DEPORTE COMUNITARIO, FORMATIVO Y EDUCATIVO Y PROGRAMAS DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICAS Y CULTURALES A CARGO DE LA OFICINA DE JUVENTUD DEPORTE Y RECREACIÓN Y LA OFICINA DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE GUASCA CUNDINAMARCA.", Resolución No. OJC 046-2025 (04 de septiembre de 2025) POR LA CUAL SE CORRIGE UN YERRO EN EL "ACTA DE CIERRE Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC 004 DE 2025", RESOLUCIÓN OJC No.048-2025 (12 de septiembre de 2025) POR LA CUAL SE ORDENA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA No. LP-002 DE 2025 CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR DE CANTERA Y ALQUILER DE VIBRO COMPACTADOR Y MOTONIVELADORA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL MUNICIPIO DE GUASCA CUNDINAMARCA". DE IGUAL MANERA, SE BRINDÓ LA DISPOSICIÓN PARA APOYAR LA PROYECCIÓN DE RESOLUCIONES DE APERTURA, ADJUDICACIÓN, DECLARATORIA DESIERTA Y DE LA PROCEDENCIA DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES ADELANTADOS POR LA OFICINA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN, ASÍ COMO EN LA PROYECCIÓN DE RESPUESTA A RECLAMACIONES, OBSERVACIONES Y RECURSOS INTERPUESTOS CONTRA LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS CONTRACTUALES.</p>	<p>Oficina Jurídica y de Contratación</p>  <p>Resolución No. OJC 047-2025 (11 de septiembre de 2025)</p> <p>"POR LA CUAL SE ORDENA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA NO. SAMC-004-2025 CUYO OBJETO ES "COMPRVENTA DE ELEMENTOS E INSUMOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA PARTICIPACIÓN DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE DEPORTE COMUNITARIO, FORMATIVO Y EDUCATIVO Y PROGRAMAS DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICAS Y CULTURALES A CARGO DE LA OFICINA DE JUVENTUD DEPORTE Y RECREACIÓN Y LA OFICINA DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE GUASCA CUNDINAMARCA."</p> <p>EL ALCALDE MUNICIPAL DE GUASCA  </p> <p>Oficina Jurídica y de Contratación</p>  <p>Resolución No. OJC 046-2025 (04 de septiembre de 2025)</p> <p>POR LA CUAL SE CORRIGE UN YERRO EN EL "ACTA DE CIERRE Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC 004 DE 2025".</p> <p>Oficina Jurídica y de Contratación</p>  <p>INVITACIÓN PÚBLICA SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. CMC 005 DE 2025</p> <p>EL MUNICIPIO DE GUASCA (CUNDINAMARCA), DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL DECRETO 1902 DE 2015 POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO UNICO RECLAMATORIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACION NACIONAL", SE PERMITE INFORMAR QUE INICIARÁ EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA, INVITANDO A LAS PERSONAS NATURALES, JURIDICAS, CONSORCIO O UNION TEMPORAL A PRESENTAR OFERTA RESPECTO A:</p> <p><b>OBJETO A CONTRATAR:</b></p> <p>"PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN SALUD OCUPACIONAL PARA LA REALIZACION DE EVALUACIONES MEDICAS OCUPACIONALES A LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE GUASCA DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE.</p> <p><b>ALCANCE Y DESCRIPCION DETALLADA DEL OBJETO DEL CONTRATO/ CONDICIONES TECNICAS</b></p> <p><b>ESPECIFICACION / DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR:</b></p> <p>Frente a la necesidad presentada se han analizado las alternativas de solución y se ha llegado a la</p> <p style="text-align: center;">ANEXO 2</p>	

<b>META PRODUCTO:</b>	Generar (1) estrategia para la atención efectiva de la defensa jurídica de la entidad.	<b>INDICADOR:</b>	Número de estrategias de atención efectiva de defensa jurídica generadas
<b>PLAN DE ACCION DEL CONTRATO</b>	NO	<b>PORCENTAJE (%) DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCION DEL CONTRATO</b>	
3. REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN ALLEGADA EN LAS CARPETAS CONTRACTUALES.	<p>SE EFECTUÓ LA REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE EXPEDIENTES CONTRACTUALES ALLEGADOS A LA OFICINA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN DE LOS DIFERENTES PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE SE REQUIRIERON POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, RESPECTO DE LAS SECRETARIAS DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO SOCIAL Y DESARROLLO ECONÓMICO TALES COMO: 1) "CONSULTORÍA PARA EL LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN QUE PERMITA ACTUALIZAR LA BASE DE DATOS DE LOS CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y COMPLEMENTARIOS A TRAVES DE UN CENSO GEOREFERENCIADO EN EL MUNICIPIO DE GUASCA CUNDINAMARCA". 2) CONVENIO SOLIDARIO VEREDA EL SALITRE SECTOR LA CABRERITA. 3) CONVENIO SOLIDARIO VEREDA SAN JOSE I SECTOR. 4) PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN SALUD OCUPACIONAL PARA LA REALIZACION DE EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES A LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE GUASCA DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE. De igual manera, se brindó la disposición en el apoyo en la revisión de otros procesos contractuales a adelantar por parte de la entidad.</p>		N/A

META PRODUCTO:	Generar (1) estrategia para la atención efectiva de la defensa jurídica de la entidad.	INDICADOR:	Número de estrategias de atención efectiva de defensa jurídica generadas
PLAN DE ACCION DEL CONTRATO	NO	PORCENTAJE (%) DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCION DEL CONTRATO	
<p>4. BRINDAR APOYO EN LA PROYECCIÓN DE AVISOS DE CONVOCATORIA Y ACTAS DERIVADAS DE LA CELEBRACIÓN DE AUDIENCIAS DE ADJUDICACIÓN, AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS, DILIGENCIA DE CIERRE, AUDIENCIA DE SUBASTA, ACTA DE CONSOLIDACIÓN DE SORTEOS Y ACTA DE AUDIENCIA DE DESEMPATE, ADELANTADAS POR LA OFICINA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DE LAS DIFERENTES MODALIDADES DE CONTRATACIÓN, ASÍ COMO APOYO EN LA CONSOLIDACIÓN Y PROYECCIÓN DE LOS INFORMES DE EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES</p>	<p>PARA EL PRESENTE PERIODO SOBRE EL CUAL SE PRESENTA EL INFORME, SE BRINDO DISPOSICIÓN EN ACTIVIDADES COMO PROYECCIÓN DE AVISOS DE CONVOCATORIA Y ACTAS DERIVADAS DE LA CELEBRACIÓN DE AUDIENCIAS DE ADJUDICACIÓN, DILIGENCIA DE CIERRE, AUDIENCIA DE SUBASTA, ACTA DE CONSOLIDACIÓN DE SORTEOS Y ACTA DE AUDIENCIA DE DESEMPATE, ADELANTADAS POR LA OFICINA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DE LAS DIFERENTES MODALIDADES DE CONTRATACIÓN, ASÍ COMO APOYO EN LA CONSOLIDACIÓN Y PROYECCIÓN DE LOS INFORMES DE EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES. TENGASE EN CUENTA QUE PARA EL PRESENTE PERIODO SE ASISTIÓ Y BRINDÓ APOYO EN LA PROYECCIÓN DEL ACTA DE CIERRE Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. CMC 005 DE 2025, ACTA DE ENTREGA DE MUESTRAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-004 DE 2025, ACTA DE CIERRE Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC 004 DE 2025, ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA PARA EL SORTEO DE CONSOLIDACIÓN DE INTERESADOS EN EL PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-004-2025 CUYO OBJETO: "COMPRAVENTA DE ELEMENTOS E INSUMOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA PARTICIPACIÓN DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE DEPORTE COMUNITARIO, FORMATIVO Y EDUCATIVO Y PROGRAMAS DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICAS Y CULTURALES A CARGO DE LA OFICINA DE JUVENTUD DEPORTE Y RECREACIÓN Y LA OFICINA DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE GUASCA CUNDINAMARCA."</p>	 <p>ACTA DE CIERRE Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTIA No. CMC 005 DE 2025</p> <p>EL MUNICIPIO DE GUASCA (CUNDINAMARCA), DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL DECRETO 1065 DE 2016 "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL", SE PERMITE INFORMAR QUE INICIARA EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA INVITANDO A LAS PERSONAS NATURALES, JURÍDICAS, CONSORCIO O UNION TEMPORAL A PRESENTAR OFERTA RESPECTO A:</p> <p>OBJETO A CONTRATAR:</p> <p>"PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN SALUD OCUPACIONAL PARA LA REALIZACIÓN DE EVALUACIONES MEDICAS OCUPACIONALES A LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE GUASCA DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE"</p> <p>ACTA DE CIERRE Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC 004 DE 2025</p> <p>EL MUNICIPIO DE GUASCA (CUNDINAMARCA), DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL DECRETO 1065 DE 2016 "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL", SE PERMITE INFORMAR QUE INICIARA EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA INVITANDO A LAS PERSONAS NATURALES, JURÍDICAS, CONSORCIO O UNION TEMPORAL A PRESENTAR OFERTA RESPECTO A:</p> <p>ACTA DE SORTEO</p> <p>ACTA DE AUDIENCIA PUBLICA PARA EL SORTEO DE CONSOLIDACION DE INTERESADOS EN EL PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-004-2025 CUYO OBJETO: "COMPRAVENTA DE ELEMENTOS E INSUMOS Y PRESTACION DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA PARTICIPACIÓN DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE DEPORTE COMUNITARIO, FORMATIVO Y EDUCATIVO Y PROGRAMAS DE LAS ESCUELAS DE FORMACION ARTÍSTICAS Y CULTURALES A CARGO DE LA OFICINA DE JUVENTUD DEPORTE Y RECREACIÓN Y LA OFICINA DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE GUASCA CUNDINAMARCA."</p>	

<b>META PRODUCTO:</b>	Generar (1) estrategia para la atención efectiva de la defensa jurídica de la entidad.	<b>INDICADOR:</b>	Número de estrategias de atención efectiva de defensa jurídica generadas
<b>PLAN DE ACCION DEL CONTRATO</b>	NO	<b>PORCENTAJE (%) DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCION DEL CONTRATO</b>	

5. BRINDAR APOYO EN LA PROYECCIÓN DE LOS CONTRATOS, MINUTAS DE ADICIONES, ACLARACIONES, PRORROGAS, MODIFICACIONES, CONVENIOS Y

SE BRINDO APOYO EN LA PROYECCION DE LOS CONTRATOS Y MODIFICATORIOS QUE SE REQUIRIERON POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, RESPECTO DE LAS SECRETARIAS DE INFRAESTRUCTURA, OFICINA ASESORA DE PLANEACION, SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, TAL Y COMO SE RELACIONA A CONTINUACIÓN:

1) .CLAUSULADO ADICIONAL DEL CONTRATO ELECTRONICO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. SAMC-CPS-232-2025 2) MODIFICATORIO No. 1, PRORROGA No. 1 y ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD-CPS-069 de 2025 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUASCA CUNDINAMARCA Y ALVARO ANTONIO PEÑA RODRIGUEZ IDENTIFICADA CON C.C. NO. 3.055.533 DE GUASCA 3) MODIFICATORIO No. 1, PRORROGA No. 1 y ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD-CPS-043 de 2025 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUASCA CUNDINAMARCA Y BRANDON YAMED GÓMEZ CLAROS IDENTIFICADO CON C.C. No. 1.069.306.820 DE GUASCA 4) MODIFICATORIO No. 1, PRORROGA No. 1 y ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD-CPS-083 de 2025 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUASCA CUNDINAMARCA Y CARLOS FERNANDO REYES MORENO IDENTIFICADO CON C.C. NO. 79.563.494 DE BOGOTÁ D.C. 5) MODIFICATORIO No. 1, PRORROGA No. 1 y ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD-CPS-113 de 2025 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUASCA CUNDINAMARCA Y CAROLINA GALINDO GONZALEZ IDENTIFICADA CON C.C. No. 1.033.710.699 DE BOGOTÁ D.C. 6) PRORROGA No. 7 AL CONTRATO DE CONSULTORIA No. CC-005 de 2022, CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUASCA CUNDINAMARCA Y ENERGETICA SOLUCIONES DE ENERGIA S.A.S. IDENTIFICADO CON NIT No. 901.009.417-7 REPRESENTANTE LEGAL DIVA ZORAYA PUERTO FONSECA IDENTIFICADA CON C.C. No. 52.516.381 DE BOGOTÁ D.C. 7) MODIFICATORIO No. 1 QUE CONTIENE LA PRORROGA No. 1 Y ADICION No. 1 AL CONTRATO DE CONSULTORIA No. CMA-CONSULTORIA-167-2025 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUASCA CUNDINAMARCA Y MEDIO AMBIENTE INGENIERIA S.A.S. IDENTIFICADO CON NIT No. 810.000.426-2 REPRESENTADO LEGALMENTE POR NORBEY CASTRO GIL IDENTIFICADO CON C.C. NO. 10.241.259 DE MANIZALES 8) MODIFICATORIO No. 1 QUE CONTIENE LA PRORROGA No. 1 AL CONTRATO DE CONSULTORIA No. CMA-CONSULTORIA-373-2024 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUASCA CUNDINAMARCA Y OSCAR URIBE RAMIREZ IDENTIFICADO CON C.C. No. 19.297.532 DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ D.C. 9) MODIFICATORIO No. 1 QUE CONTIENE LA PRORROGA No. 1 AL CONTRATO DE CONSULTORIA No. CMA-CONSULTORIA-199-2025 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUASCA CUNDINAMARCA Y CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE

CLAUSULADO ADICIONAL DEL CONTRATO ELECTRONICO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. SAMC-CPS-232-2025

CONTRATISTA	UNION TEMPORAL SERVICIOS Y SUMINISTROS A.P
NIT	901 987 348-1
REPRESENTANTE LEGAL	VALENTINA SILVA LIZCANO
CECULA DE CIUDADANIA	1.069.699.744 DE COTA
OBJETO	7) CUMPLIMIENTO DE ELEMENTOS E INSUMOS Y PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA PARTICIPACION DE SORRELO Y ELECCION DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE DEPORTE COMUNITARIO, FORMATIVO Y EDUCATIVO Y PROGRAMAS DE LAS ESCUELAS DE FORMACION ARTISTICAS Y CULTURALES A CARGO DE LA OFICINA DE JUVENIL DEPORTE Y RECREACION Y LA OFICINA DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE GUASCA CUNDINAMARCA
PLAZO DE EJECUCION	TRES (3) MESES
VALOR	DOCEIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE (\$277.699.937)

Oficina Jurídica y de Contratación

MODIFICATORIO No. 1, PRORROGA No. 1 y ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CD-CPS-643 de 2025 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUASCA CUNDINAMARCA Y BRANDON YAMED GOMEZ CLAROS IDENTIFICADO CON C.C. No. 1.069.306.820 DE GUASCA

Entre los suscritos **WILFRIDO RAFAEL COTES PRADA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 3.056.411 expedida en Guasca, obrando en calidad de ALCALDE DEL MUNICIPIO DE GUASCA nombrado mediante Acta de Posesión del 26 de diciembre de 2023 suscrita por el Notario Diego del Corral de Guastavia, quien actúa en nombre y representación de LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUASCA, identificada con NIT **699.999.442-1**, de una parte, y de la otra **BRANDON YAMED GOMEZ CLAROS** identificado con C.C. No. 1.069.306.820 expedida en Guasca, hemos acordado celebrar Modificatorio No. 1 que contiene la Prorroga No. 1 y Adición No. 1 al Contrato de Prestación de Servicios No. CD-CPS-043 de 2025, previa las siguientes consideraciones:

1) Que el día veinticuatro (24) de enero de 2025, las partes suscribieron el Contrato de Prestación de Servicios No. CD-

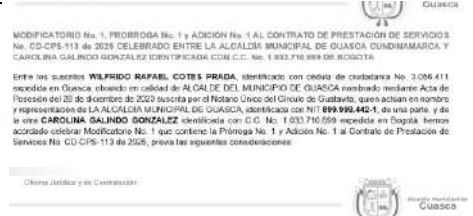
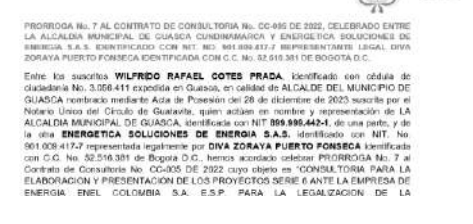
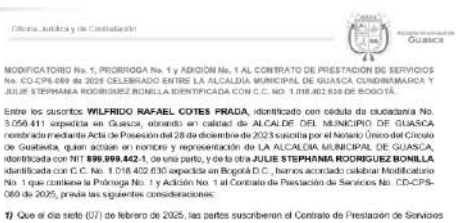

Oficina Jurídica y de Contratación


MODIFICATORIO No. 1, PRORROGA No. 1 y ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CD-CPS-083 de 2025 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUASCA CUNDINAMARCA Y CARLOS FERNANDO REYES MORENO IDENTIFICADO CON C.C. No. 79.563.494 DE BOGOTÁ D.C.


Entre los suscritos **WILFRIDO RAFAEL COTES PRADA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 3.056.411 expedida en Guasca, obrando en calidad de ALCALDE DEL MUNICIPIO DE GUASCA, nombrado mediante Acta de Posesión del 26 de diciembre de 2023 suscrita por el Notario Ulises del Corral de Guastavia, quien actúa en nombre y representación de LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUASCA, identificada con NIT **699.999.442-1**, de una parte, y de la otra **CARLOS FERNANDO REYES MORENO** identificado con C.C. No. 79.563.494 expedida en Bogotá D.C., hemos acordado celebrar Modificatorio No. 1 que contiene la Prorroga No. 1 y Adición No. 1 al Contrato de Prestación de Servicios No. CD-CPS-083 de 2025, previa las siguientes consideraciones:

1) Que el día veinticuatro (24) de enero de 2025, las partes suscribieron el Contrato de Prestación de Servicios No. CD-

Oficina Jurídica y de Contratación

META PRODUCTO:	Generar (1) estrategia para la atención efectiva de la defensa jurídica de la entidad.	INDICADOR:	Número de estrategias de atención efectiva de defensa jurídica generadas
PLAN DE ACCION DEL CONTRATO	NO	PORCENTAJE (%) DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCION DEL CONTRATO	
<p>COMUNICADOS DE ACEPTACIÓN DE LAS DIFERENTES MODALIDADES DE CONTRATACIÓN QUE REQUIERA TRAMITAR LA OFICINA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN.</p>	<p>CONSTRUCCION SAS IDENTIFICADO CON NIT No. 900.160.387-5 REPRESENTADO LEGALMENTE POR CARLOS GABRIEL CAMACHO OBREGON IDENTIFICADO CON C.C. NO. 80.724.789 DE BOGOTÁ D.C. 10) MODIFICATORIO No. 1, PRORROGA No. 1 y ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD-CPS-107 de 2025 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUASCA CUNDINAMARCA Y DIANA FERNANDA RODRIGUEZ VELANDIA IDENTIFICADA CON C.C. No. 1.069.304.731 DE GUASCA 11) MODIFICATORIO No. 1, PRORROGA No. 1 y ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD-CPS-026 de 2025 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUASCA CUNDINAMARCA Y JORGE ENRIQUE RODRIGUEZ CEBALLOS IDENTIFICADO CON C.C. NO. 1.075.875.318 DE SOPÓ. 12) MODIFICATORIO No. 1, PRORROGA No. 1 y ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD-CPS-114 de 2025 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUASCA CUNDINAMARCA Y FELIPE ANDRES SANCHEZ PEÑA IDENTIFICADO CON C.C. No. 1.071.142.867 DE GUATAVITA 13) MODIFICATORIO No. 1, PRORROGA No. 1 y ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD-CPS-107 de 2025 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUASCA CUNDINAMARCA Y DIANA FERNANDA RODRIGUEZ VELANDIA IDENTIFICADA CON C.C. No. 1.069.304.731 DE GUASCA 14) MODIFICATORIO No. 1, PRORROGA No. 1 y ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD-CPS-135 de 2025 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUASCA CUNDINAMARCA Y HERNAN ESTEBAN HERNANDEZ RODRIGUEZ IDENTIFICADO CON C.C. No. 11.448.537 DE FACATATIVÁ. 15) MODIFICATORIO No. 1, PRORROGA No. 1 y ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD-CPS-027 de 2025 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUASCA CUNDINAMARCA Y LUZ ZORAIDA ACOSTA RODRIGUEZ IDENTIFICADA CON C.C. No. 20.645.075 DE GUASCA 16) MODIFICATORIO No. 1, PRORROGA No. 1 y ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD-CPS-090 de 2025 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUASCA CUNDINAMARCA Y NEIDY NATHALIA OSPINA ACOSTA IDENTIFICADA CON C.C. No. 1.071.167.651 DE LA CALERA 17) MODIFICATORIO No. 1, PRORROGA No. 1 y ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD-CPS-119 de 2025 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUASCA CUNDINAMARCA Y PAULA ALEJANDRA ROZO DIAZ IDENTIFICADA CON C.C. No. 1.014.282.879 DE BOGOTÁ. 18) MODIFICATORIO No. 1, PRORROGA No. 1 y ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD-CPS-080 de 2025 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUASCA CUNDINAMARCA Y JULIE STEPHANIA RODRIGUEZ BONILLA IDENTIFICADA CON C.C. NO. 1.018.402.630 DE BOGOTÁ. 19) CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SAMC-CPS- 231 DE 2025</p>	   <p style="text-align: center;"><b>ANEXO 4</b></p> 	
<p>SE BRINDÓ APOYO PARA EFECTUAR LA REVISIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO ALLEGADAS A LA OFICINA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN: 1) póliza de cumplimiento No. 14-44-101170956, Anexo No 13 de fecha 24 de septiembre de 2025, expedida por la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A NIT 860.009.578-6, con la cual ENERGETICA SOLUCIONES DE ENERGIA S.A.S. identificado con NIT: 901.009.417-7, representada legalmente por DIVA ZORAYA PUERTO FONSECA identificada con CC. 52.516.381 de Bogotá, está garantizando el cumplimiento derivado del Contrato de Consultoría No. CC-005-2022 cuyo objeto es "CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS SERIE 6 ANTE LA EMPRESA DE ENERGÍA ENEL COLOMBIA S.A E.S.P. PARA LA LEGALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EN EL PLAN DE MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE GUASCA – CUNDINAMARCA 2) póliza de cumplimiento No. 61-44-101055214, Anexo No. 8 de fecha 29 de agosto de 2025, expedida por la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A., Nit. 860.009.578-6, con la cual CONSORCIO SENSORIAL GUASCA</p>			

META PRODUCTO:	Generar (1) estrategia para la atención efectiva de la defensa jurídica de la entidad.	INDICADOR:	Número de estrategias de atención efectiva de defensa jurídica generadas
PLAN DE ACCION DEL CONTRATO	NO	PORCENTAJE (%) DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCION DEL CONTRATO	
<p>6. BRINDAR APOYO EN LA REVISIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO ALLEGADAS A LA OFICINA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN Y PROYECTAR LA ACEPTACIÓN DE PÓLIZAS.</p>	<p>identificado con NIT 901.835.479-6, representado legalmente por ALEXANDER MERCHAN CHARRY identificado con C.C. 1.032.438.493 de Bogotá D.C., está garantizando el cumplimiento derivado del Contrato de obra No. LP-OBRA-182 DE 2024, cuyo objeto es "CONSTRUCCION DEL CENTRO DE VIDA SENSORIAL PROVINCIAL DEL MUNICIPIO DE GUASCA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU Y EL MUNICIPIO DE GUASCA N° ICCU 936 DE 2023" 3) póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual No. 61-40-101020065, Anexo No. 7 de fecha 28 de agosto de 2025, expedida por la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A., Nit. 860.009.578-6, con la cual CONSORCIO SENSORIAL GUASCA identificado con NIT 901.835.479-6, representado legalmente por ALEXANDER MERCHAN CHARRY identificado con C.C. 1.032.438.493 de Bogotá D.C., está garantizando el amparo de la responsabilidad civil extracontractual del Contrato de obra No. LP-OBRA-182 DE 2024, cuyo objeto es "CONSTRUCCION DEL CENTRO DE VIDA SENSORIAL PROVINCIAL DEL MUNICIPIO DE GUASCA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU Y EL MUNICIPIO DE GUASCA N° ICCU 936 DE 2023", 4) póliza de cumplimiento No. 11-44-101256720, Anexo No. 1 de fecha 06 de junio de 2025, Anexo No. 2 de fecha 06 de junio de 2025, Anexo No. 3 de fecha 03 de septiembre de 2025 y Anexo No. 4 de fecha 10 de septiembre de 2025, expedida por la compañía SEGUROS DEL ESTADO, Nit. 860.009.578-6, con la cual CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCION SAS - "CEYCO INGENIERIA SAS" identificado con NIT 900.160.387-5, representado legalmente por CARLOS GABRIEL CAMACHO OBREGON identificado con C.C. 80.724.789 Expedida en Bogotá D.C., está garantizando el cumplimiento derivado del Contrato de Consultoría No. CMA-CONSULTORIA-199 DE 2025, cuyo objeto es "CONSULTORIA PARA ELABORAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REPOSICIÓN PARCIAL DEL CENTRO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE GUASCA ADSCRITO A LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE GUATAVITA" 5) póliza de cumplimiento No. NB-100408338, No. Certificado 72601668, Anexo No. 0 de fecha 30 de septiembre de 2025, expedida por la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., Nit. 860.037.013-6, con la cual JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO EL RUBY identificada con NIT 901.039.383-3, representado legalmente por AURA MARIA GANTIVA SANCHEZ identificada con C.C. 20.644.350 expedida en Guasca, está garantizando el cumplimiento derivado del Convenio Solidario No. CD-CONVENIO SOLIDARIO-235-2025, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE GUASCA Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO EL RUBY PARA LA PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO FINAL DE LA CALLE 3 CON INTERSECCIÓN DE LA CARRERA 10</p>	 <p>The image shows three identical copies of a document titled "ACEPTACIÓN DE PÓLIZA". Each document is a formal acceptance of an insurance policy. The text on the documents includes:     <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Document 1:</b> Acceptance of a civil liability insurance policy (No. 61-40-101020065) issued by Seguros del Estado S.A. for the construction of a provincial sensory center in Guasca.</li> <li><b>Document 2:</b> Acceptance of a civil liability insurance policy (No. 11-44-101256720) issued by Seguros del Estado S.A. for the construction of a provincial sensory center in Guasca.</li> <li><b>Document 3:</b> Acceptance of a civil liability insurance policy (No. NB-100408338) issued by Compañía Mundial de Seguros S.A. for the partial reconstruction of the San Antonio de Guatavita health center in Guasca.</li> </ul>     Each document is signed and stamped by the respective municipal or community action board in Guasca.     </p>	

META PRODUCTO:	Generar (1) estrategia para la atención efectiva de la defensa jurídica de la entidad.	INDICADOR:	Número de estrategias de atención efectiva de defensa jurídica generadas
PLAN DE ACCION DEL CONTRATO	NO	PORCENTAJE (%) DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCION DEL CONTRATO	
	<p>RODRIQUEZ PAVIMENTACION DEL TRAMO FALTANTE DE LA CALLE 3 CON INTERCEPCIÓN DE LA CARRERA 10, EN EL MUNICIPIO DE GUASCA" 6) póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual No. NB-100107503, Certificado No. 72601822, Anexo No. 0 de fecha 30 de septiembre de 2025, expedida por la compañía COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., Nit. 860.037.013-6, con la cual JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO EL RUBY identificada con NIT 901.039.383-3, representado legalmente por AURA MARIA GANTIVA SANCHEZ identificada con C.C. 20.644.350 expedida en Guasca, está garantizando la responsabilidad civil extracontractual del Convenio Solidario No. CD-CONVENIO SOLIDARIO-235-2025, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE GUASCA Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO EL RUBY PARA LA PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO FALTANTE D ELA CALLE 3 CON INTERCEPCIÓN DE LA CARRERA 10, EN EL MUNICIPIO DE GUASCA", 7) póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual No. 11-40-101082338, Anexo No. 0 de fecha 02 de septiembre de 2025 y Anexo No. 1 de fecha 04 de septiembre de 2025, expedida por la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A., Nit. 860.009.578-6, con la cual GERENCIA INTEGRAL DE PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS S.A.S. – GEYPLAN S.A.S. identificado con NIT 900.539.338-3, representada legalmente por GABRIEL GUILLERMO FERNÁNDEZ ROA identificado con C.C. 1.075.870.481 de Sopó, está garantizando la responsabilidad civil extracontractual derivado del Contrato de prestación de servicios No. SAMC-CPS-231 DE 2025, cuyo objeto es "PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REHABILITACION FUNCIONAL MEDIANTE LA APLICACION DE EQUINOTERAPIA A LA POBLACION CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE GUASCA" 8) póliza de cumplimiento No. 11-44-101263537, Anexo No. 0 de fecha 02 de septiembre de 2025, expedida por la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A., Nit. 860.009.578-6, con la cual GERENCIA INTEGRAL DE PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS S.A.S. – GEYPLAN S.A.S. identificado con NIT 900.539.338-3, representada legalmente por GABRIEL GUILLERMO FERNÁNDEZ ROA identificado con C.C. 1.075.870.481 de Sopó, está garantizando el cumplimiento derivado del Contrato de prestación de servicios No. SAMC-CPS-231 DE 2025, cuyo objeto es "PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REHABILITACION FUNCIONAL MEDIANTE LA APLICACION DE EQUINOTERAPIA A LA POBLACION CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE GUASCA.</p>	<p>Por medio del presente documento se acepta la póliza de cumplimiento No. <b>NB-100408338</b>, No. Certificado 72601822, Anexo No. 0 de fecha 30 de septiembre de 2025, expedida por la <b>COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., Nit. 860.037.013-6</b>, con la cual <b>JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO EL RUBY</b> identificada con NIT 901.039.383-3, representado legalmente por <b>AURA MARIA GANTIVA SANCHEZ</b> identificada con C.C. 20.644.350 expedida en Guasca, está garantizando el cumplimiento derivado del Convenio Solidario No. <b>CD-CONVENIO SOLIDARIO-235-2025</b>, cuyo objeto es "<b>AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE GUASCA Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO EL RUBY PARA LA PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO FALTANTE D ELA CALLE 3 CON INTERCEPCIÓN DE LA CARRERA 10, EN EL MUNICIPIO DE GUASCA</b>" de acuerdo con las especificaciones de los estudios y la oferta presentada por el contratista se cumple con lo establecido, es decir, el aseguramiento del contrato con los amparos de:</p> <p>a) <b>Cumplimiento general del convenio:</b> El valor asegurado es equivalente al diez por</p> <p>Ultima póliza y de contribución</p>  <p><b>ACEPTACIÓN DE PÓLIZA</b></p> <p>Por medio del presente documento se acepta la póliza de cumplimiento No. <b>11-44-101259720</b>, Anexo No. 1 de fecha 06 de junio de 2025, Anexo No. 2 de fecha 06 de junio de 2025, Anexo No. 3 de fecha 03 de septiembre de 2025 y Anexo No. 4 de fecha 10 de septiembre de 2025, expedida por la compañía <b>SEGUROS DEL ESTADO, Nit. 860.009.578-6</b>, con la cual <b>CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCIONES SAS "CEYCO INGENIERIA SAS"</b> identificada con Nit. 900.190.507-0, representado legalmente por <b>CARLOS GABRIEL CAMACHO OBREGON</b> identificado con C.C. 80.725.789 expedida en Bogotá D.C., está garantizando el cumplimiento derivado del Contrato de Consultoría No. <b>CSAC-CONSULTORIA-190 DE 2025</b>, cuyo objeto es "<b>CONSULTORIA PARA ELABORAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REPOSICIÓN PARCIAL DEL CENTRO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE GUASCA ADSCRITO A LA SES HOSPITAL SAN ANTONIO DE GUATAITA</b>" de acuerdo con las especificaciones de los estudios y la oferta presentada por el contratista se cumple con lo establecido, es decir, el aseguramiento del contrato con los amparos de:</p> <p style="text-align: right;"><b>ANEXO 5</b></p>	
7. BRINDAR APOYO A LA OFICINA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN EN LA ATENCIÓN A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CUANDO SE REQUIERA.	SE BRINDO APOYO A LA OFICINA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN EN LA ATENCIÓN A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, COMPROBANDOSE A TRAVÉS DE LA CORRESPONDIENTE PLANILLA DE ATENCIÓN.		ANEXO 6

<b>META PRODUCTO:</b>	Generar (1) estrategia para la atención efectiva de la defensa jurídica de la entidad.	<b>INDICADOR:</b>	Número de estrategias de atención efectiva de defensa jurídica generadas		
<b>PLAN DE ACCION DEL CONTRATO</b>	NO	<b>PORCENTAJE (%) DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCION DEL CONTRATO</b>			
8.BRINDAR APOYO EN LA REVISIÓN Y PROYECCIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS, RESPUESTA A DERECHOS DE PETICIÓN Y DOCUMENTOS DE CONOCIMIENTO DE LA OFICINA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN, ASÍ COMO BRINDAR ASISTENCIA EN LAS SITUACIONES DE CARÁCTER JURÍDICA EMITIENDO SU CONCEPTO PROFESIONAL.	SE BRINDO . DE IGUAL FORMA SE BRINDÓ DISPOSICIÓN PARA LA REVISIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS, RESPUESTA A DERECHOS DE PETICIÓN Y DOCUMENTOS DE CONOCIMIENTO DE LA OFICINA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN, ASÍ COMO BRINDAR ASISTENCIA EN LAS SITUACIONES DE CARÁCTER JURÍDICA EMITIENDO SU CONCEPTO PROFESIONAL.			N/A	
9.LAS DEMÁS OBLIGACIONES RELACIONADAS DIRECTAMENTE AL OBJETO CONTRACTUAL REQUERIDAS PARA SU DEBIDA EJECUCIÓN.	EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES COMPLEMENTARIAS REQUERIDAS PARA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SE BRINDO APOYO EN LA AUDITORIA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA NACIÓN, ASÍ COMO APOYO EN LA REVISIÓN Y PROYECCIÓN DE DOCUMENTOS COMO SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PERTENECIENTES A EXPEDIENTES CONTRACTUALES. DE OTRA PARTE, SE BRINDÓ APOYO EN EL PLAN DE MEJORAMIENTO DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION INCLUYENDO LA REVISIÓN DOCUMENTAL Y LA CONSOLIDACIÓN DE INSUMOS REQUERIDOS DE VEINTIOCHO (28) EXPEDIENTES CONTRACTUALES INCLUYENDO CD-CPS-050-2025, CD-CPS-045-2025, CD-CPS-051-2025, CD-CPS-052-2025, CD-CPS-053-2025, CD-CPS-054-2025, CD-CPS-055-2025, CD-CPS-056-2025, CD-CPS-064-2025, CD-CPS-065-2025, CD-CPS-071-2025, CD-CPS-072-2025, CD-CPS-088-2025, CD-CPS-089-2025, CD-CPS-090-2025, CD-CPS-091-2025, CD-CPS-092-2025, CD-CPS-093-2025, CD-CPS-094-2025, CD-CPS-095-2025, CD-CPS-096-2025, CD-CPS-097-2025, CD-CPS-099-2025, CD-CPS-103-2025, CD-CPS-104-2025, CD-CPS-105-2025, CD-CPS-113-2025, CD-CPS-114-2025, Y SE RELACIONA ADEMÁS EL APOYO EN EL CARGUE DE LOS MODIFICATORIOS CONTRACTUALES RELACIONADOS EN LA OBLIGACIÓN No. 5 DEL PRESENTE INFORME			N/A	
<b>NUMERO TOTAL FOLIOS DEL INFORME</b>	19 FOLIOS	<b>NUMERO TOTAL DE ANEXOS DEL INFORME</b>	19 FOLIOS	<b>ADJUNTO COPIA PLANILLA DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL Y ARL DEL MES</b>	AGOSTO DE 2025
<b>OBSERVACIONES:</b>					

<b>META PRODUCTO:</b>	Generar (1) estrategia para la atención efectiva de la defensa jurídica de la entidad.	<b>INDICADOR:</b>	Número de estrategias de atención efectiva de defensa jurídica generadas
<b>PLAN DE ACCION DEL CONTRATO</b>	NO	<b>PORCENTAJE (%) DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCION DEL CONTRATO</b>	
<b>FECHA DE PRESENTACIÓN:</b>	1/10/2025	<b>FIRMA CONTRATISTA</b>	 <hr/> ZORAIDA KATERINNE CORTES PEÑA CONTRATISTA OFICINA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN
<b>REVISION Y APROBACIÓN SUPERVISOR:</b>	<b>OBSERVACIONES:</b>		

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1069904947		CORTES PEÑA ZORAIDA KATERINNE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 3 # 3-76	GUASCA-CUNDINAMARCA	5555555	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-08	2025-08	1764332149	9490841313	I	2025/09/10	2025/09/09	BANCOLOMBIA	\$504.800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
<b>Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)</b>					\$1,600,000	\$256,000			\$1,600,000	\$200,000			\$1,600,000	\$32,000			\$1,600,000	\$16,800			\$0	\$0
<b>Centro de Trabajo: PRINCIPAL ( 1 Afiliados)</b>					\$1,600,000	\$256,000			\$1,600,000	\$200,000			\$1,600,000	\$32,000			\$1,600,000	\$16,800			\$0	\$0
<b>Ciudad: GUASCA Depto: CUNDINAMARCA ( 1 Afiliados)</b>					\$1,600,000	\$256,000			\$1,600,000	\$200,000			\$1,600,000	\$32,000			\$1,600,000	\$16,800			\$0	\$0
1	CC 1069904947	CORTES ZORAIDA	230201	30	\$1,600,000	\$256,000	EP5017	30	\$1,600,000	\$200,000	CCF22	30	\$1,600,000	\$32,000	14-23	30	\$1,600,000	\$16,800	30		\$0	\$0
<b>Total Afiliados ( 1 )</b>					\$1,600,000	\$256,000			\$1,600,000	\$200,000			\$1,600,000	\$32,000			\$1,600,000	\$16,800			\$0	\$0

## Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1069304347		CORTES PEÑA ZORAIDA KATERINNE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 3 # 3-76	GUASCA-CUNDINAMARCA	5555555	No	









DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-08	1764332149	9490841313	I	2025/09/10	2025/09/09	BANCOLOMBIA	0	\$504,800

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$256,000	\$0	\$0	\$256,000	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$256,000	\$0	\$0	\$256,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$16,800	\$0	\$0	\$16,800	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$16,800	\$0	\$0	\$16,800	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$32,000	\$0	\$0	\$32,000	
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	1	\$32,000	\$0	\$0	\$32,000	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$200,000	\$0	\$0	\$200,000	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$200,000	\$0	\$0	\$200,000	
<b>TOTAL</b>				<b>1</b>	<b>\$504,800</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$504,800</b>	

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CD-CPS-005 DE 2025**

**SOPORTES SEPTIEMBRE DE 2025**

**ANEXO 1**

-  2 ANALISIS DEL SECTOR - EXAMENES
-  ESTUDIO PREVIO CONVENIO SOLIDARIO...
-  ESTUDIOS DEL SECTOR CENSO ICA
-  ESTUDIOS DEL SECTOR CONVENIO JAC L...
-  ESTUDIOS DEL SECTOR CONVENIO SAN ...
-  ESTUDIOS PREVIOS SEPTIEMBRE
-  ESTUDIOS PREVIOS
-  Estudios\_Previos\_CENSO\_ICA GUASCA

## ANEXO 2

Oficina Jurídica y de Contratación

---



Alcaldía Municipal de  
**Guasca**

**Resolución No. OJC 047-2025**  
(11 de septiembre de 2025)

***“POR LA CUAL SE ORDENA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NO. SAMC-004-2025 CUYO OBJETO ES “COMPRVENTA DE ELEMENTOS E INSUMOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA PARTICIPACIÓN DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE DEPORTE COMUNITARIO, FORMATIVO Y EDUCATIVO Y PROGRAMAS DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICAS Y CULTURALES A CARGO DE LA OFICINA DE JUVENTUD DEPORTE Y RECREACIÓN Y LA OFICINA DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE GUASCA CUNDINAMARCA.”***

**EL ALCALDE MUNICIPAL DE GUASCA |**

Oficina Jurídica y de Contratación

---



Alcaldía Municipal de  
**Guasca**

**Resolución No. OJC 046-2025**  
(04 de septiembre de 2025)

**POR LA CUAL SE CORRIGE UN YERRO EN EL “ACTA DE CIERRE Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC 004 DE 2025”.**



**INVITACION PÚBLICA SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. CMC 005 DE 2025**

EL MUNICIPIO DE GUASCA (CUNDINAMARCA), DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL DECRETO 1082 DE 2015 “POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACION NACIONAL”, SE PERMITE INFORMAR QUE INICIARÁ EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA, INVITANDO A LAS PERSONAS NATURALES, JURIDICAS, CONSORCIO O UNION TEMPORAL A PRESENTAR OFERTA RESPECTO A:

**OBJETO A CONTRATAR:**

“PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN SALUD OCUPACIONAL PARA LA REALIZACION DE EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES A LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE GUASCA DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE.

**ALCANCE Y DESCRIPCION DETALLADA DEL OBJETO DEL CONTRATO/ CONDICIONES TECNICAS**

**ESPECIFICACION / DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR:**

Frente a la necesidad presentada se han analizado las alternativas de solución y se ha llegado a la



**RESOLUCIÓN OJC No.048-2025**

*(12 de septiembre de 2025)*

**POR LA CUAL SE ORDENA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA No. LP-002 DE 2025 CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR DE CANTERA Y ALQUILER DE VIBRO COMPACTADOR Y MOTONIVELADORA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL MUNICIPIO DE GUASCA CUNDINAMARCA"**.

**EL ALCALDE MUNICIPAL DE GUASCA**

En uso de sus facultades legales, en especial las que le confiere el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 91 de la Ley 136 de 1944 modificada por el Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, el literal d) numeral 1° del artículo 11 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2013, y el Decreto 1082 de 2015

y/

### ANEXO 3

Oficina Jurídica y de Contratación



#### ACTA DE CIERRE Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTIA No. CMC 005 DE 2025

EL MUNICIPIO DE GUASCA (CUNDINAMARCA), DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL DECRETO 1082 DE 2015 "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACION NACIONAL", SE PERMITE INFORMAR QUE INICIARÁ EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA, INVITANDO A LAS PERSONAS NATURALES, JURIDICAS, CONSORCIO O UNION TEMPORAL A PRESENTAR OFERTA RESPECTO A:

#### OBJETO A CONTRATAR:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN SALUD OCUPACIONAL PARA LA REALIZACION DE EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES A LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE GUASCA DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE"

Oficina Jurídica y de Contratación



#### ACTA DE CIERRE Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC 004 DE 2025

EL MUNICIPIO DE GUASCA (CUNDINAMARCA), DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL DECRETO 1082 DE 2015 "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACION NACIONAL", SE PERMITE INFORMAR QUE INICIARÁ EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA, INVITANDO A LAS PERSONAS NATURALES, JURIDICAS, CONSORCIO O UNION TEMPORAL A PRESENTAR OFERTA RESPECTO A:

Oficina Jurídica y de Contratación



Alcaldía Municipal de  
**Guasca**

#### ACTA DE ENTREGA DE MUESTRAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-004 DE 2025

#### ALCALDIA MUNICIPAL DE GUASCA

OBJETO: "COMPRAVENTA DE ELEMENTOS E INSUMOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA PARTICIPACIÓN DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE DEPORTE COMUNITARIO, FORMATIVO Y EDUCATIVO Y PROGRAMAS DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICAS Y CULTURALES A CARGO DE LA OFICINA DE JUVENTUD DEPORTE Y RECREACIÓN Y LA OFICINA DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE GUASCA CUNDINAMARCA".

En las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Guasca, siendo las 08:30 A.M., verificada en la HORA LEGAL COLOMBIANA del día tres (03) de septiembre de 2025, conforme al cronograma del proceso establecido en el Pliego de condiciones definitivo del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-004 DE 2025**, se procede a realizar ENTREGA DE MUESTRAS del mencionado proceso, del cual se hizo presente por parte de la administración:



### ACTA DE SORTEO

**ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA PARA EL SORTEO DE CONSOLIDACIÓN DE INTERESADOS EN EL PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-004-2025 CUYO OBJETO: “COMPRVENTA DE ELEMENTOS E INSUMOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA PARTICIPACIÓN DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE DEPORTE COMUNITARIO, FORMATIVO Y EDUCATIVO Y PROGRAMAS DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICAS Y CULTURALES A CARGO DE LA OFICINA DE JUVENTUD DEPORTE Y RECREACIÓN Y LA OFICINA DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE GUASCA CUNDINAMARCA.”**

## ANEXO 4



Alcaldía Municipal de  
**Guasca**

### CLAUSULADO ADICIONAL DEL CONTRATO ELECTRONICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SAMC-CPS-232-2025

CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL SERVICIOS Y SUMINISTROS A.P
NIT	901.987.348-1
REPRESENTANTE LEGAL	VALENTINA SILVA LIZCANO
CEDULA DE CIUDADANIA	1.003.659.744 de Cota
OBJETO	"COMPRAVENTA DE ELEMENTOS E INSUMOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA PARTICIPACIÓN DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE DEPORTE COMUNITARIO, FORMATIVO Y EDUCATIVO Y PROGRAMAS DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICAS Y CULTURALES A CARGO DE LA OFICINA DE JUVENTUD DEPORTE Y RECREACIÓN Y LA OFICINA DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE GUASCA CUNDINAMARCA"
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (3) MESES
VALOR	DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE (\$277.698.937)

Oficina Jurídica y de Contratación



Alcaldía Municipal de  
**Guasca**

### MODIFICATORIO No. 1, PRORROGA No. 1 y ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD-CPS-069 de 2025 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUASCA CUNDINAMARCA Y ALVARO ANTONIO PEÑA RODRIGUEZ IDENTIFICADA CON C.C. NO. 3.055.533 DE GUASCA

Entre los suscritos **WILFRIDO RAFAEL COTES PRADA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 3.056.411 expedida en Guasca, obrando en calidad de ALCALDE DEL MUNICIPIO DE GUASCA nombrado mediante Acta de Posesión del 28 de diciembre de 2023 suscrita por el Notario Único del Círculo de Guatavita, quien actúan en nombre y representación de LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUASCA, identificada con NIT **899.999.442-1**, de una parte, y de la otra **ALVARO ANTONIO PEÑA RODRIGUEZ** identificado con C.C. No. 3.055.533 expedida en Guasca, hemos acordado celebrar Modificadorio No. 1 que contiene la Prórroga No. 1 y Adición No. 1 al Contrato de Prestación de Servicios No. CD-CPS-069 de 2025, previa las siguientes consideraciones:

Oficina Jurídica y de Contratación



Alcaldía Municipal de  
**Guasca**

### MODIFICATORIO No. 1, PRORROGA No. 1 y ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD-CPS-043 de 2025 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUASCA CUNDINAMARCA Y BRANDON YAMED GÓMEZ CLAROS IDENTIFICADO CON C.C. No. 1.069.306.820 DE GUASCA

Entre los suscritos **WILFRIDO RAFAEL COTES PRADA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 3.056.411 expedida en Guasca, obrando en calidad de ALCALDE DEL MUNICIPIO DE GUASCA nombrado mediante Acta de Posesión del 28 de diciembre de 2023 suscrita por el Notario Único del Círculo de Guatavita, quien actúan en nombre y representación de LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUASCA, identificada con NIT **899.999.442-1**, de una parte, y de la otra **BRANDON YAMED GOMEZ CLAROS** identificado con C.C. No. 1.069.306.820 expedida en Guasca, hemos acordado celebrar Modificadorio No. 1 que contiene la Prórroga No. 1 y Adición No. 1 al Contrato de Prestación de Servicios No. CD-CPS-043 de 2025, previa las siguientes consideraciones:

- 1) Que el día veinticuatro (24) de enero de 2025, las partes suscribieron el Contrato de Prestación de Servicios No. CD-



**MODIFICATORIO No. 1, PRORROGA No. 1 y ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD-CPS-083 de 2025 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUASCA CUNDINAMARCA Y CARLOS FERNANDO REYES MORENO IDENTIFICADO CON C.C. NO. 79.563.494 DE BOGOTÁ D.C.**

Entre los suscritos **WILFRIDO RAFAEL COTES PRADA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 3.056.411 expedida en Guasca, obrando en calidad de ALCALDE DEL MUNICIPIO DE GUASCA nombrado mediante Acta de Posesión del 28 de diciembre de 2023 suscrita por el Notario Único del Círculo de Guatavita, quien actúan en nombre y representación de LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUASCA, identificada con NIT **899.999.442-1**, de una parte, y de la otra **CARLOS FERNANDO REYES MORENO** identificada con C.C. No. 79.563.494 expedida en Bogotá D.C., hemos acordado celebrar Modificadorio No. 1 que contiene la Prórroga No. 1 y Adición No. 1 al Contrato de Prestación de Servicios No. CD-CPS-083 de 2025, previa las siguientes consideraciones:

**1) Que el día diez (10) de febrero de 2025, las partes suscribieron el Contrato de Prestación de Servicios**



**MODIFICATORIO No. 1, PRORROGA No. 1 y ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD-CPS-113 de 2025 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUASCA CUNDINAMARCA Y CAROLINA GALINDO GONZALEZ IDENTIFICADA CON C.C. No. 1.033.710.699 DE BOGOTA**

Entre los suscritos **WILFRIDO RAFAEL COTES PRADA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 3.056.411 expedida en Guasca, obrando en calidad de ALCALDE DEL MUNICIPIO DE GUASCA nombrado mediante Acta de Posesión del 28 de diciembre de 2023 suscrita por el Notario Único del Círculo de Guatavita, quien actúan en nombre y representación de LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUASCA, identificada con NIT **899.999.442-1**, de una parte, y de la otra **CAROLINA GALINDO GONZALEZ** identificada con C.C. No. 1.033.710.699 expedida en Bogotá, hemos acordado celebrar Modificadorio No. 1 que contiene la Prórroga No. 1 y Adición No. 1 al Contrato de Prestación de Servicios No. CD-CPS-113 de 2025, previa las siguientes consideraciones:



**PRORROGA No. 7 AL CONTRATO DE CONSULTORIA No. CC-005 DE 2022, CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUASCA CUNDINAMARCA Y ENERGETICA SOLUCIONES DE ENERGIA S.A.S. IDENTIFICADO CON NIT. NO. 901.009.417-7 REPRESENTANTE LEGAL DIVA ZORAYA PUERTO FONSECA IDENTIFICADA CON C.C. No. 52.516.381 DE BOGOTÁ D.C.**

Entre los suscritos **WILFRIDO RAFAEL COTES PRADA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 3.056.411 expedida en Guasca, en calidad de ALCALDE DEL MUNICIPIO DE GUASCA nombrado mediante Acta de Posesión del 28 de diciembre de 2023 suscrita por el Notario Único del Círculo de Guatavita, quien actúan en nombre y representación de LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUASCA, identificada con NIT **899.999.442-1**, de una parte, y de la otra **ENERGETICA SOLUCIONES DE ENERGIA S.A.S.** identificado con NIT. No. 901.009.417-7 representada legalmente por **DIVA ZORAYA PUERTO FONSECA** identificada con C.C. No. 52.516.381 de Bogotá D.C., hemos acordado celebrar PRORROGA No. 7 al Contrato de Consultoría No. CC-005 DE 2022 cuyo objeto es "CONSULTORIA PARA LA ELABORACION Y PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS SERIE 6 ANTE LA EMPRESA DE ENERGIA ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P. PARA LA LEGALIZACION DE LA



**MODIFICATORIO No. 1 QUE CONTIENE LA PRORROGA No. 1 Y ADICION No. 1 AL CONTRATO DE CONSULTORIA No. CMA-CONSULTORIA-167-2025 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUASCA CUNDINAMARCA Y MEDIO AMBIENTE INGENIERIA S.A.S. IDENTIFICADO CON NIT No. 810.000.426-2 REPRESENTADO LEGALMENTE POR NORBEY CASTRO GIL IDENTIFICADO CON C.C. NO. 10.241.259 DE MANIZALES**

Entre los suscritos **WILFRIDO RAFAEL COTES PRADA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 3.056.411 expedida en Guasca, obrando en calidad de ALCALDE DEL MUNICIPIO DE GUASCA nombrado mediante Acta de Posesión del 28 de diciembre de 2023 suscrita por el Notario Único del Círculo de Guatavita, quien actúan en nombre y representación de LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUASCA, identificada con NIT 899.999.442-1, de una parte, y de la otra **NORBEY CASTRO GIL** identificado con C.C. No. 10.241.259 de Manizales, representante legal de MEDIO AMBIENTE INGENIERIA S.A.S. identificado con NIT No. 810.000.426-2, hemos acordado celebrar Modificadorio No. 1 que contiene la prórroga No. 1 y adición No. 1 al Contrato de Consultoría No. CMA-CONSULTORIA-167-2025, previa las siguientes consideraciones:



**MODIFICATORIO No. 1 QUE CONTIENE LA PRORROGA No. 1 AL CONTRATO DE CONSULTORIA No. CMA-CONSULTORIA-373-2024 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUASCA CUNDINAMARCA Y OSCAR URIBE RAMIREZ IDENTIFICADO CON C.C. No. 19.297.532 DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ D.C.**

Entre los suscritos **WILFRIDO RAFAEL COTES PRADA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 3.056.411 expedida en Guasca, obrando en calidad de ALCALDE DEL MUNICIPIO DE GUASCA nombrado mediante Acta de Posesión del 28 de diciembre de 2023 suscrita por el Notario Único del Círculo de Guatavita, quien actúan en nombre y representación de LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUASCA, identificada con NIT 899.999.442-1, de una parte, y de la otra **OSCAR URIBE RAMIREZ** identificado con C.C. No. 19.297.532 de Santafé de Bogotá D.C., hemos acordado celebrar Modificadorio No. 1 que contiene la prórroga No. 1 al Contrato de Consultoría No. CMA-CONSULTORÍA-373-2024, previa las siguientes consideraciones:

1. Que, el día diez (10) de diciembre de 2024, se suscribió el Contrato de Consultoría No. CMA-CONSULTORIA-373-2024 entre el Municipio de Guasca, representado por el alcalde WILFRIDO RAFAEL COTES PRADA, y OSCAR URIBE RAMÍREZ identificado con C.C. No. 19.297.532 de Santafé de Bogotá D.C., cuyo objeto es la "CONSULTORÍA PARA ELABORAR LA CARACTERIZACIÓN (inventario vial) Y CATEGORIZACIÓN DE LA RED VIAL TERCIARIA DEL



**MODIFICATORIO No. 1 QUE CONTIENE LA PRORROGA No. 1 AL CONTRATO DE CONSULTORIA No. CMA-CONSULTORIA-199-2025 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUASCA CUNDINAMARCA Y CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCION SAS IDENTIFICADO CON NIT No. 900.160.387-5 REPRESENTADO LEGALMENTE POR CARLOS GABRIEL CAMACHO OBREGON IDENTIFICADO CON C.C. NO. 80.724.789 DE BOGOTA D.C.**

Entre los suscritos **WILFRIDO RAFAEL COTES PRADA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 3.056.411 expedida en Guasca, obrando en calidad de ALCALDE DEL MUNICIPIO DE GUASCA nombrado mediante Acta de Posesión del 28 de diciembre de 2023 suscrita por el Notario Único del Círculo de Guatavita, quien actúan en nombre y representación de LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUASCA, identificada con NIT 899.999.442-1, de una parte, y de la otra **CARLOS GABRIEL CAMACHO OBREGON** identificado con C.C. No. 80.724.789 de Bogotá D.C., representante legal de CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCIÓN S.A.S. identificado con NIT No. 900.160.387-5, hemos acordado celebrar Modificadorio No. 1 que contiene la prórroga No. 1 al Contrato de Consultoría No. CMA-CONSULTORIA-199-2025, previa las siguientes consideraciones:

1. Que el día veintinueve (29) de mayo de 2025, se suscribió el Contrato de Consultoría No. CMA-CONSULTORIA-199-2025. entre el Municipio de Guasca. representado por el alcalde WILFRIDO



**MODIFICATORIO No. 1, PRORROGA No. 1 y ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD-CPS-107 de 2025 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUASCA CUNDINAMARCA Y DIANA FERNANDA RODRIGUEZ VELANDIA IDENTIFICADA CON C.C. No. 1.069.304.731 DE GUASCA**

Entre los suscritos **WILFRIDO RAFAEL COTES PRADA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 3.056.411 expedida en Guasca, obrando en calidad de ALCALDE DEL MUNICIPIO DE GUASCA nombrado mediante Acta de Posesión del 28 de diciembre de 2023 suscrita por el Notario Único del Círculo de Guatavita, quien actúan en nombre y representación de LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUASCA, identificada con NIT **899.999.442-1**, de una parte, y de la otra **DIANA FERNANDA RODRIGUEZ VELANDIA** identificada con C.C. No. 1.069.304.731 expedida en Guasca, hemos acordado celebrar Modificadorio No. 1 que contiene la Prórroga No. 1 y Adición No. 1 al Contrato de Prestación de Servicios No. CD-CPS-107 de 2025, previa las siguientes consideraciones:

- 1) Que el día dieciocho (18) de febrero de 2025, las partes suscribieron el Contrato de Prestación de Servicios No. CD-CPS-107 de 2025, el cual tiene por objeto "**SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TALLERISTA DE CLARINETE PARA LA BANDA SINFÓNICA DEL MUNICIPIO DE GUASCA**", por un valor de **ONCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MIL TRECE (11.200.000)**



**MODIFICATORIO No. 1, PRORROGA No. 1 y ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD-CPS-026 de 2025 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUASCA CUNDINAMARCA Y JORGE ENRIQUE RODRIGUEZ CEBALLOS IDENTIFICADO CON C.C. NO. 1.075.875.318 DE SOPÓ.**

Entre los suscritos **WILFRIDO RAFAEL COTES PRADA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 3.056.411 expedida en Guasca, obrando en calidad de ALCALDE DEL MUNICIPIO DE GUASCA nombrado mediante Acta de Posesión del 28 de diciembre de 2023 suscrita por el Notario Único del Círculo de Guatavita, quien actúan en nombre y representación de LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUASCA, identificada con NIT **899.999.442-1**, de una parte, y de la otra **JORGE ENRIQUE RODRIGUEZ CEBALLOS** identificado con C.C. No. 1.075.875.318 expedida en Sopó, hemos acordado celebrar Modificadorio No. 1 que contiene la Prórroga No. 1 y Adición No. 1 al Contrato de Prestación de Servicios No. CD-CPS-026 de 2025, previa las siguientes consideraciones:

- 1) Que el día veintiuno (21) de enero de 2025, las partes suscribieron el Contrato de Prestación de Servicios No. CD-CPS-026 de 2025, el cual tiene por objeto la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL



**MODIFICATORIO No. 1, PRORROGA No. 1 y ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD-CPS-114 de 2025 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUASCA CUNDINAMARCA Y FELIPE ANDRES SANCHEZ PEÑA IDENTIFICADO CON C.C. No. 1.071.142.867 DE GUATAVITA**

Entre los suscritos **WILFRIDO RAFAEL COTES PRADA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 3.056.411 expedida en Guasca, obrando en calidad de ALCALDE DEL MUNICIPIO DE GUASCA nombrado mediante Acta de Posesión del 28 de diciembre de 2023 suscrita por el Notario Único del Círculo de Guatavita, quien actúan en nombre y representación de LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUASCA, identificada con NIT **899.999.442-1**, de una parte, y de la otra **FELIPE ANDRES SANCHEZ PEÑA** identificado con C.C. No. 1.071.142.867 expedida Guatavita, hemos acordado celebrar Modificadorio No. 1 que contiene la Prórroga No. 1 y Adición No. 1 al Contrato de Prestación de Servicios No. CD-CPS-114 de 2025, previa las siguientes consideraciones:

- 1) Que el día dieciocho (18) de febrero de 2025, las partes suscribieron el Contrato de Prestación de Servicios No. CD-CPS-114 de 2025, el cual tiene por objeto la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE APOYO A LA COORDINACIÓN DE LAS ESCUELAS DE MÚSICA Y TALLERISTA DE CUERDAS PULSADAS EN LA ESPECIALIDAD DE BANDOLA Y REQUINTO EN EL MUNICIPIO DE GUASCA.", por un valor de **DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$17.500.000)**.
- 2) Que el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. CD-CPS-114 de 2025, se pactó por el término



**MODIFICATORIO No. 1, PRORROGA No. 1 y ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD-CPS-107 de 2025 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUASCA CUNDINAMARCA Y DIANA FERNANDA RODRIGUEZ VELANDIA IDENTIFICADA CON C.C. No. 1.069.304.731 DE GUASCA**

Entre los suscritos **WILFRIDO RAFAEL COTES PRADA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 3.056.411 expedida en Guasca, obrando en calidad de ALCALDE DEL MUNICIPIO DE GUASCA nombrado mediante Acta de Posesión del 28 de diciembre de 2023 suscrita por el Notario Único del Círculo de Guatavita, quien actúan en nombre y representación de LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUASCA, identificada con NIT **899.999.442-1**, de una parte, y de la otra **DIANA FERNANDA RODRIGUEZ VELANDIA** identificada con C.C. No. 1.069.304.731 expedida en Guasca, hemos acordado celebrar Modificadorio No. 1 que contiene la Prórroga No. 1 y Adición No. 1 al Contrato de Prestación de Servicios No. CD-CPS-107 de 2025, previa las siguientes consideraciones:



**MODIFICATORIO No. 1, PRORROGA No. 1 y ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD-CPS-135 de 2025 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUASCA CUNDINAMARCA Y HERNAN ESTEBAN HERNANDEZ RODRIGUEZ IDENTIFICADO CON C.C. No. 11.448.537 DE FACATATIVÁ.**

Entre los suscritos **WILFRIDO RAFAEL COTES PRADA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 3.056.411 expedida en Guasca, obrando en calidad de ALCALDE DEL MUNICIPIO DE GUASCA nombrado mediante Acta de Posesión del 28 de diciembre de 2023 suscrita por el Notario Único del Círculo de Guatavita, quien actúan en nombre y representación de LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUASCA, identificada con NIT **899.999.442-1**, de una parte, y de la otra **HERNAN ESTEBAN HERNANDEZ RODRIGUEZ** identificado con C.C. No. 11.448.537 expedida en Facativá, hemos acordado celebrar Modificadorio No. 1 que contiene la Prórroga No. 1 y Adición No. 1 al Contrato de Prestación de Servicios No. CD-CPS-135 de 2025, previa las siguientes consideraciones:

- 1) Que el día veintiséis (26) de enero de 2025, las partes suscribieron el Contrato de Prestación de Servicios No. CD-CPS-135 de 2025, el cual tiene por objeto **“PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS, DIRIGIDOS A LOS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES DE LOS PROGRAMAS A CARGO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y**



**MODIFICATORIO No. 1, PRORROGA No. 1 y ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD-CPS-027 de 2025 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUASCA CUNDINAMARCA Y LUZ ZORAIDA ACOSTA RODRIGUEZ IDENTIFICADA CON C.C. No. 20.645.075 DE GUASCA**

Entre los suscritos **WILFRIDO RAFAEL COTES PRADA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 3.056.411 expedida en Guasca, obrando en calidad de ALCALDE DEL MUNICIPIO DE GUASCA nombrado mediante Acta de Posesión del 28 de diciembre de 2023 suscrita por el Notario Único del Círculo de Guatavita, quien actúan en nombre y representación de LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUASCA, identificada con NIT **899.999.442-1**, de una parte, y de la otra **LUZ ZORAIDA ACOSTA RODRIGUEZ** identificada con C.C. No. 20.645.075 expedida en Guasca, hemos acordado celebrar Modificadorio No. 1 que contiene la Prórroga No. 1 y Adición No. 1 al Contrato de Prestación de Servicios No. CD-CPS-027 de 2025, previa las siguientes consideraciones:

- 1) Que el día veintiuno (21) de enero de 2025, las partes suscribieron el Contrato de Prestación de Servicios No. CD-



**MODIFICATORIO No. 1, PRORROGA No. 1 y ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD-CPS-090 de 2025 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUASCA CUNDINAMARCA Y NEIDY NATHALIA OSPINA ACOSTA IDENTIFICADA CON C.C. No. 1.071.167.651 DE LA CALERA**

Entre los suscritos **WILFRIDO RAFAEL COTES PRADA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 3.056.411 expedida en Guasca, obrando en calidad de ALCALDE DEL MUNICIPIO DE GUASCA nombrado mediante Acta de Posesión del 28 de diciembre de 2023 suscrita por el Notario Único del Círculo de Guatavita, quien actúan en nombre y representación de LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUASCA, identificada con NIT **899.999.442-1**, de una parte, y de la otra **NEIDY NATHALIA OSPINA ACOSTA** identificada con C.C. No. 1.071.167.651 expedida La Calera, hemos acordado celebrar Modificadorio No. 1 que contiene la Prórroga No. 1 y Adición No. 1 al Contrato de Prestación de Servicios No. CD-CPS-090 de 2025, previa las siguientes consideraciones:

- 1) Que el día doce (12) de febrero de 2025, las partes suscribieron el Contrato de Prestación de Servicios No. CD-CPS-090 de 2025, el cual tiene por objeto la **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADORA SOCIAL PARA LOS PROGRAMAS DE ADULTO MAYOR Y DISCAPACIDAD, ASÍ COMO ACCIONES PARA LA**



**MODIFICATORIO No. 1, PRORROGA No. 1 y ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD-CPS-119 de 2025 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUASCA CUNDINAMARCA Y PAULA ALEJANDRA ROZO DIAZ IDENTIFICADA CON C.C. No. 1.014.282.879 DE BOGOTÁ.**

Entre los suscritos **WILFRIDO RAFAEL COTES PRADA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 3.056.411 expedida en Guasca, obrando en calidad de ALCALDE DEL MUNICIPIO DE GUASCA nombrado mediante Acta de Posesión del 28 de diciembre de 2023 suscrita por el Notario Único del Círculo de Guatavita, quien actúan en nombre y representación de LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUASCA, identificada con NIT **899.999.442-1**, de una parte, y de la otra **PAULA ALEJANDRA ROZO DIAZ** identificada con C.C. No. 1.014.282.879 expedida en Bogotá, hemos acordado celebrar Modificadorio No. 1 que contiene la Prórroga No. 1 y Adición No. 1 al Contrato de Prestación de Servicios No. CD-CPS-119 de 2025, previa las siguientes consideraciones:

- 1) Que el día diecinueve (19) de febrero de 2025, las partes suscribieron el Contrato de Prestación de Servicios No.



**MODIFICATORIO No. 1, PRORROGA No. 1 y ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD-CPS-080 de 2025 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUASCA CUNDINAMARCA Y JULIE STEPHANIA RODRIGUEZ BONILLA IDENTIFICADA CON C.C. NO. 1.018.402.630 DE BOGOTÁ.**

Entre los suscritos **WILFRIDO RAFAEL COTES PRADA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 3.056.411 expedida en Guasca, obrando en calidad de ALCALDE DEL MUNICIPIO DE GUASCA nombrado mediante Acta de Posesión del 28 de diciembre de 2023 suscrita por el Notario Único del Círculo de Guatavita, quien actúan en nombre y representación de LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUASCA, identificada con NIT **899.999.442-1**, de una parte, y de la otra **JULIE STEPHANIA RODRIGUEZ BONILLA** identificada con C.C. No. 1.018.402.630 expedida en Bogotá D.C., hemos acordado celebrar Modificadorio No. 1 que contiene la Prórroga No. 1 y Adición No. 1 al Contrato de Prestación de Servicios No. CD-CPS-080 de 2025, previa las siguientes consideraciones:

- 1) Que el día siete (07) de febrero de 2025, las partes suscribieron el Contrato de Prestación de Servicios

## ANEXO 5

Oficina jurídica y de contratación



Alcaldía Municipal de  
**Guasca**

### ACEPTACIÓN DE POLIZA

Por medio del presente documento se acepta la póliza de cumplimiento No. **14-44-101170956, Anexo No 13** de fecha 24 de septiembre de 2025, expedida por la compañía **SEGUROS DEL ESTADO S.A NIT 860.009.578-6**, con la cual **ENERGETICA SOLUCIONES DE ENERGIA S.A.S** identificado con NIT: 901.009.417-7, representada legalmente por DIVA ZORAYA PUERTO FONSECA identificada con CC. 52.516.381 de Bogotá, está garantizando el cumplimiento derivado del Contrato de Consultoría No. CC-005-2022 cuyo objeto es “**CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS SERIE 6 ANTE LA EMPRESA DE ENERGÍA ENEL COLOMBIA S.A E.S.P. PARA LA LEGALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EN EL PLAN DE MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE GUASCA – CUNDINAMARCA**”, de acuerdo con las especificaciones de los estudios y la oferta presentada por el contratista se cumple con lo establecido, es decir, el aseguramiento del contrato con los amparos de:

- a) **Cumplimiento de las obligaciones contractuales:** Equivalente al veinte por ciento (20%) del sustento del contrato con vigencia hasta el término de ejecución del contrato

Oficina jurídica y de contratación



Alcaldía Municipal de  
**Guasca**

### ACEPTACIÓN DE POLIZA

Por medio del presente documento se acepta la póliza de cumplimiento No. **11-44-101263537, Anexo No. 0** de fecha 02 de septiembre de 2025, expedida por la compañía **SEGUROS DEL ESTADO S.A., Nit. 860.009.578-6**, con la cual **GERENCIA INTEGRAL DE PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS S.A.S. – GEYPLAN S.A.S.** identificado con NIT **900.539.338-3**, representada legalmente por **GABRIEL GUILLERMO FERNÁNDEZ ROA** identificado con C.C. 1.075.870.481 de Sopó, está garantizando el cumplimiento derivado del Contrato de prestación de servicios No. SAMC-CPS-231 DE 2025, cuyo objeto es “**PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REHABILITACION FUNCIONAL MEDIANTE LA APLICACION DE EQUINOTERAPIA A LA POBLACION CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE GUASCA**”, de acuerdo con las especificaciones de los estudios y la oferta presentada por el contratista se cumple con lo establecido, es decir, el aseguramiento del contrato con los amparos de:

- a) **Cumplimiento general del contrato:** El valor asegurado es equivalente al diez por



### ACEPTACIÓN DE POLIZA

Por medio del presente documento se acepta la póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual **No. 11-40-101082338, Anexo No. 0** de fecha 02 de septiembre de 2025 y **Anexo No. 1** de fecha 04 de septiembre de 2025, expedida por la compañía **SEGUROS DEL ESTADO S.A., Nit. 860.009.578-6**, con la cual **GERENCIA INTEGRAL DE PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS S.A.S. – GEYPLAN S.A.S.** identificado con NIT 900.539.338-3, representada legalmente por **GABRIEL GUILLERMO FERNÁNDEZ ROA** identificado con C.C. 1.075.870.481 de Sopó, está garantizando la responsabilidad civil extracontractual derivado del Contrato de prestación de servicios No. SAMC-CPS-231 DE 2025, cuyo objeto es **“PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REHABILITACION FUNCIONAL MEDIANTE LA APLICACION DE EQUINOTERAPIA A LA POBLACION CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE GUASCA”**, de acuerdo con las especificaciones de los estudios y la oferta presentada por el contratista se cumple con lo establecido, es decir, el aseguramiento del contrato con los amparos de:

a) **Responsabilidad civil extracontractual:** El valor asegurado debe ser equivalente



### ACEPTACIÓN DE POLIZA

Por medio del presente documento se acepta la póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual **No. NB-100107503**, Certificado No. 72601822, **Anexo No. 0** de fecha 30 de septiembre de 2025, expedida por la compañía **COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., Nit. 860.037.013-6**, con la cual **JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO EL RUBY** identificada con NIT 901.039.383-3, representado legalmente por **AURA MARIA GANTIVA SANCHEZ** identificada con C.C. 20.644.350 expedida en Guasca, está garantizando la responsabilidad civil extracontractual del Convenio Solidario No. CD-CONVENIO SOLIDARIO-235-2025, cuyo objeto es **“AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE GUASCA Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO EL RUBY PARA LA PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO FALTANTE D ELA CALLE 3 CON INTERCEPCIÓN DE LA CARRERA 10, EN EL MUNICIPIO DE GUASCA”**, de acuerdo con las especificaciones de los estudios y la oferta presentada por el contratista se cumple con lo establecido, es decir, el aseguramiento del contrato con los amparos de:

a) **Responsabilidad civil extracontractual:** El valor asegurado debe ser equivalente



### ACEPTACIÓN DE POLIZA

Por medio del presente documento se acepta la póliza de cumplimiento No. **NB-100408338**, No. Certificado 72601668, **Anexo No. 0** de fecha 30 de septiembre de 2025, expedida por la **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., Nit. 860.037.013-6**, con la cual **JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO EL RUBY** identificada con NIT 901.039.383-3, representado legalmente por **AURA MARIA GANTIVA SANCHEZ** identificada con C.C. 20.644.350 expedida en Guasca, está garantizando el cumplimiento derivado del Convenio Solidario No. CD-CONVENIO SOLIDARIO-235-2025, cuyo objeto es **“AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE GUASCA Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO EL RUBY PARA LA PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO FALTANTE D ELA CALLE 3 CON INTERCEPCIÓN DE LA CARRERA 10, EN EL MUNICIPIO DE GUASCA”** de acuerdo con las especificaciones de los estudios y la oferta presentada por el contratista se cumple con lo establecido, es decir, el aseguramiento del contrato con los amparos de:

- a) **Cumplimiento general del convenio:** El valor asegurado es equivalente al diez por



### ACEPTACIÓN DE POLIZA

Por medio del presente documento se acepta la póliza de cumplimiento No. **NB-100408338**, No. Certificado 72601668, **Anexo No. 0** de fecha 30 de septiembre de 2025, expedida por la **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., Nit. 860.037.013-6**, con la cual **JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO EL RUBY** identificada con NIT 901.039.383-3, representado legalmente por **AURA MARIA GANTIVA SANCHEZ** identificada con C.C. 20.644.350 expedida en Guasca, está garantizando el cumplimiento derivado del Convenio Solidario No. CD-CONVENIO SOLIDARIO-235-2025, cuyo objeto es **“AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE GUASCA Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO EL RUBY PARA LA PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO FALTANTE D ELA CALLE 3 CON INTERCEPCIÓN DE LA CARRERA 10, EN EL MUNICIPIO DE GUASCA”** de acuerdo con las especificaciones de los estudios y la oferta presentada por el contratista se cumple con lo establecido, es decir, el aseguramiento del contrato con los amparos de:

- a) **Cumplimiento general del convenio:** El valor asegurado es equivalente al diez por



### ACEPTACIÓN DE POLIZA

Por medio del presente documento se acepta la póliza de cumplimiento No. **61-44-101055214, Anexo No. 8** de fecha 29 de agosto de 2025, expedida por la compañía **SEGUROS DEL ESTADO S.A., Nit. 860.009.578-6**, con la cual **CONSORCIO SENSORIAL GUASCA** identificado con NIT 901.835.479-6, representado legalmente por ALEXANDER MERCHAN CHARRY identificado con C.C. 1.032.438.493 de Bogotá D.C., está garantizando el cumplimiento derivado del Contrato de obra No. LP-OBRA-182 DE 2024, cuyo objeto es **“CONSTRUCCION DEL CENTRO DE VIDA SENSORIAL PROVINCIAL DEL MUNICIPIO DE GUASCA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU Y EL MUNICIPIO DE GUASCA N° ICCU 936 DE 2023”**, de acuerdo con las especificaciones de los estudios y la oferta presentada por el contratista se cumple con lo establecido, es decir, el aseguramiento del contrato con los amparos de:




### ACEPTACIÓN DE POLIZA



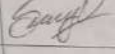
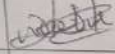
Por medio del presente documento se acepta la póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual No. **61-40-101020065, Anexo No. 7** de fecha 28 de agosto de 2025, expedida por la compañía **SEGUROS DEL ESTADO S.A., Nit. 860.009.578-6**, con la cual **CONSORCIO SENSORIAL GUASCA** identificado con NIT 901.835.479-6, representado legalmente por ALEXANDER MERCHAN CHARRY identificado con C.C. 1.032.438.493 de Bogotá D.C., está garantizando el amparo de la responsabilidad civil extracontractual del Contrato de obra No. LP-OBRA-182 DE 2024, cuyo objeto es **“CONSTRUCCION DEL CENTRO DE VIDA SENSORIAL PROVINCIAL DEL MUNICIPIO DE GUASCA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU Y EL MUNICIPIO DE GUASCA N° ICCU 936 DE 2023”**, de acuerdo con las especificaciones de los estudios y la oferta presentada por el contratista se cumple con lo establecido, es decir, el aseguramiento del contrato con los amparos de:

- a) **Responsabilidad civil extracontractual:** En cuantía deberá ser de trescientos (300) SMLMV. con una vigencia igual a la ejecución del contrato. v deberá contener como mínimo


ANEXO 6


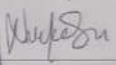
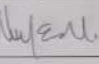
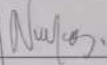
Oficina Jurídica y de Contratación



FECHA	NOMBRE	DEPENDENCIA	ASUNTO	QUIEN ATENDIÓ	FIRMA
14-09-2025	Juan David Casas L.	Infraestructura	Solicitud Prorroga contrato CC 005 - 2022	Sandy Melo	
25-09-2025	Juan David Casas L.	Infraestructura	Solicitud Prorroga y Adición C7-CP5025-2025	Katerine Cortes	
25-09-2025	Óscar Peña Díaz	Infraestructura	Prorroga CHA 184-2024	Katerine Cortes	
26-09-2025	Jhon Samirinto	Infraestructura	Prorroga No. CMA-MUTEM-20-2024	Sandy Melo	

Oficina Jurídica y de Contratación



FECHA	NOMBRE	DEPENDENCIA	ASUNTO	QUIEN ATENDIÓ	FIRMA
02/09/2025	Herron Esteban Hernandez	Secretaria de Gobierno, seguridad y convivencia	Secop II	Sandy Melo	
04/09/2025	Nelly Sarmiento	Secretaria de Gobierno, seguridad y convivencia	Secop II Estudios previos	Katerine Cortes	
9/09/2025	Nelly Sarmiento	Secretaria de Gobierno, seguridad y convivencia	Estudios previos	Katerine Cortes	
11/09/25	Nelly Sarmiento	Secretaria de Gobierno, seguridad y convivencia	Proceso minima cuantia.	Sandy Melo	

Calle 4 No. 3-48 Guasca, Cundinamarca - contratacion@guasca-cundinamarca.gov.co - Teléfono 3106169259

**ALCALDIA MUNICIPAL DE GUASCA**

**NIT 899999442-1**

**Documento equivalente a  
factura, (art.3 dec.522 de 2003)  
No.: 09**

Persona natural de quien se adquieren  
los bienes y/o servicios :

**ZORAIDA KATERINNE CORTES PEÑA**

Nit o CC

**1069304347 DE GUASCA**

Ciudad y Fecha de la operación

**GUASCA, 01 al 30 de septiembre de 2025**

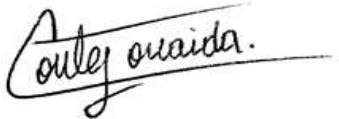
<b>Descripción de la operación</b>	<b>VALOR</b>
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA OFICINA JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE GUASCA - CUNDINAMARCA	\$4'000.000
<b>Totales</b>	<b>\$4'000.000</b>

VALOR EN LETRAS

**CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE**

**Contabilizaciones**

Declaro que no soy responsable del Impuesto Sobre las Ventas y pertenezco al régimen simplificado.



**ZORAIDA KATERINNE CORTES PEÑA**  
CC.1069304347 GUASCA CUNDINAMARCA



Ciudad y fecha: Guasca, 01 de octubre de 2025.

ENTIDAD: Alcaldía Municipal.

### **CERTIFICACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO**

Yo ZORAIDA KATERINNE CORTES PEÑA, identificada con cedula de ciudadanía No 1069304347, expedida en Guasca, vinculada actualmente con el Municipio de Guasca mediante contrato de prestación de servicios, certifico bajo la gravedad de juramento, que:

1. Para la prestación del servicio o los honorarios, SI ( ) NO ( X ) he contratado o vinculado dos (2) dos o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad, por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos.
2. Estoy obligado (a) a presentar Declaración de Renta por el año gravable inmediatamente anterior. SI ( ) NO ( X )
3. Estoy aportando al Sistema de Seguridad Social según lo establecido en el contrato con el Municipio de Guasca y dichos aportes SI ( X ) NO ( ), han sido tomados en cuenta como disminución de la base de retención en contratos suscritos con otras instituciones.
4. Que no estoy obligado (a) a expedir factura de venta por pertenecer al Régimen Simplificado para el Impuesto a las Ventas IVA. SI ( ) NO ( X )
5. SI ( ) NO ( X ) solicito practicar la retención en la fuente por un porcentaje de retención superior al establecido en el artículo 383 del Estatuto Tributario. Siendo afirmativa la anterior frase, solicito se retenga a la tarifa del \_\_\_\_\_.
6. Que ( ) NO ( X ) soy pensionado.

Cordialmente,

**ZORAIDA KATERINNE CORTES PEÑA**  
C.C. 1069304347 de Guasca



**CERTIFICA QUE:**

El(La) Señor(a) ZORAIDA KATERINNE CORTES PEÑA identificado(a) con CC. 1069304347 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 2° COTIZANTE.

**Fecha de Activación de Servicios:** 2011/04/28  
**Estado de la Afiliación:** ACTIVO  
**IPS:** CENTRO MEDICO COLSUBSIDIO USAQUEN  
**Categoría:** A

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para **QUIEN INTERESE**, a los 28 días del mes de 09 del año 2025.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

**Observaciones:**

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Fredy Alexander Caicedo Sierra  
Director Operaciones Comerciales  
**EPS FAMISANAR S.A.S.**

# Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **CORTES PEÑA ZORAIDA KATERINNE** identificado(a) con CC número **1.069.304.347** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 19 de marzo de 2013 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 28 de septiembre de 2025.

Cordialmente,



**Cesar Mauricio Aubad Echeverry**  
Equipo Soporte para Clientes

**\*Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

\*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:

Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web [www.proteccion.com](http://www.proteccion.com) y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:

Bogotá (601) 482 33 64 – Medellín (604) 510 90 99 – Cali (602) 386 00 80 -

Barranquilla (605) 319 79 99 – Cartagena (605) 642 49 99 – WhatsApp +57 310 220 5575

o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a <https://customers.wolkvox.com/clicktocal/proteccion/>



## LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

### CERTIFICA QUE:

El usuario mencionado a continuación registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales. La información aquí proporcionada es verídica y se registra conforme a los datos suministrados.

Datos del contratante			
Nombres y apellidos o Razón Social	ALCALDIA MUNICIPAL DE GUASCA		
Tipo de documento de identificación	NIT	número de documento de identificación	899999442
Datos del contratista			
Tipo documento y número de identificación	CC. 1069304347	Estado de afiliación	Activa
Fecha última cobertura	15/01/2025	Nombres y apellidos	CORTES PEÑA ZORAIDA KATERINNE
Fecha inicio contrato	19/01/2019	Fecha de retiro	Sin retiro
Fecha fin contrato	Sin fecha	Tipo de vinculación	Trabajador Independiente
Clase de riesgo	1		

Esta certificación se expide a los 30 días del mes de septiembre del 2025.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en [www.positivaenlinea.gov.co](http://www.positivaenlinea.gov.co) para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC30092025C1069304347Z182537**. Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL

**POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S. A.**

Positiva Compañía de Seguros S.A.:

Nit. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia(Suplente) | [defensordelcliente@positiva.gov.co](mailto:defensordelcliente@positiva.gov.co) | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. – 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva.

Más información: <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>

Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de autorregulación.

 Positiva Compañía de Seguros  @PositivaCol  PositivaCol  PositivaSeguros



## ACTA PARCIAL

CÓDIGO:

VERSIÓN:

FECHA:

### ACTA PARCIAL DE PAGO


CONTRATO	051-2025
CONTRATISTA	ZAIDA MILENA PEÑUELA ALFONSO
NIT O CEDULA	CC.20.646.252 DE GUASCA
SUPERVISORES	ANDRES EDUARDO GARZON ZOLAQUE
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA JURIDICA Y REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL MUNICIPIO DE GUASCA CUNDINAMARCA
FECHA DE INICIO	30/01/2025
FECHA DE TEMINACION	29/12/2025
PERIODO DE PAGO	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025
VALOR CONTRATO	\$ 57.200.000
VALOR A PAGAR	\$ 5.200.000
VALOR PAGADO	\$ 36.400.000
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	\$ 15.600.0000

#### 1. PAGOS

PRIMER PAGO: \$ 5.200.000  
SEGUNDO PAGO: \$ 5.200.000  
TERCER PAGO: \$ 5.200.000  
CUARTO PAGO: \$ 5.200.000  
QUINTO PAGO: \$ 5.200.000  
SEXTO PAGO: \$ 5.200.000  
SEPTIMO PAGO: \$ 5.200.000  
OCTAVO PAGO: \$ 5.200.000


RESULTADOS O INFORME DE AVANCE:

SE REALIZA VERIFICACION DEL INFORME DE ACTIVIDADES Y SOPORTES ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA DONDE SE CERTIFICA QUE CUMPLIO A SATISFACCION CON CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES

	<b>ACTA PARCIAL</b>	<b>CÓDIGO:</b> <b>VERSIÓN:</b> <b>FECHA:</b>
-----------------------------------------------------------------------------------	---------------------	----------------------------------------------------

	<p><b>CONTRACTUALES CORRESPONDIENTES DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- EL CONTRATISTA ADJUNTA TODOS LOS SOPORTES Y PAGO DE PARAFISCALES PARA EL RESPECTIVO MES.</li> <li>- SE REALIZA ENTREGA DE INFORME DE ACTIVIDADES DE FORMA FISICA CON SUS RESPECTIVAS EVIDENCIAS, EL CUAL SE VERIFICA EN EL DRIVE ESTABLECIDO DEL CORREO DE SECRETARIA DE GOBIERNO.</li> </ul>
<b>DOCUMENTOS SOPORTE:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- INFORME CONTRATISTA</li> <li>- DOCUMENTO EQUIVALENTE</li> <li>- PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL</li> <li>- CERTIFICADOS DE: EPS, PENSION, ARL ADRES.</li> <li>- ACTA PARCIAL</li> </ul>

Para efectos legales, se firma en Guasca a los 02 días del mes de Octubre del 2025.

  
**ANDRES EDUARDO GARZON TOLAQUE**  
**SUPERVISOR**

# MUNICIPIO DE GUASCA

Nit: 899999442-1

## COMPROBANTE DE EGRESO

**Fecha:** 08/10/2025  
**A FAVOR DE** CORTES PEÑA ZORAIDA KATERINE  
**CHEQUE No** 1481  
**TELEFONO** 3203500397

**Número:** 2025001992  
**NIT** 1069304347-8  
**por valor de** 3,744,000.00

**POR VALOR DE** TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS MC.

**COMPROBANTE AFECTADO COM Nro.** 2025001989

**DETALLE** Contrato CD-CPS-005 de 2025, prestación de servicios profesionales para el fortalecimiento de la oficina jurídica y de contratación del municipio de Guasca. Noveno pago.



### Vigencia Presupuestal 2025

Disp.	Registro	Rubro	Nombre del Rubro Presupuestal	Valor
2025000380	2025000496	2.3	INVERSION "GUASCA COMPROMISO DE TODOS" UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central SECTOR:45-GOBIERNO TERRITORIAL PROGRAMA: 4599-Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial PRODUCTO: 4599019-Documentos de planeación META: 194-Generar (1) estrategia para la atención efectiva de la defensa jurídica de la entidad. PROYECTO:2024253220033-Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial del municipio de Guasca FUENTE:2010-R.B. Ingresos corrientes de libre destinación	4,000,000.00

**Total Presupuesto:**

**4,000,000.00**

3. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					RETENCIONES	
Cuenta	Nombre de la Cuenta	C.Csto	Débito	Crédito	Tipo	Base
1110050201	No. 24953363365 Fondos Comunes		00.00	3,744,000.00		0.00
24010102	Adquisición de servicios CORTES PEÑA ZORAIDA KATERINE		3,744,000.00	00.00		0.00
<b>SUMAS IGUALES</b>				<b>3,744,000.00</b>		<b>3,744,000.00</b>

<b>Elaboró:</b> FAVIOLA B	<b>Modificó:</b>	<b>Firma y Sello Beneficiario</b>
<b>Aprobo:</b>  WILFRIDO RAFAEL COTES ALCALDE MUNICIPAL	<b>Reviso:</b>  Yeny Liliana Prieto Peña SECRETARIA DE HACIENDA	
		c.c ó Nit

# MUNICIPIO DE GUASCA

Nit: 899999442-1  
ORDEN DE PAGO  
2025001989

Página 1 de 1

## 1. DATOS DEL BENEFICIARIO

**Nombre:** CORTES PEÑA ZORAIDA KATERINE **CC o Nit:** 1069304347  
**Dirección:** FCA SANTA BARBARA VDA SANTA BARBARA **Teléfonos:** 3203500397  
**Detalle:** Contrato CD-CPS-005 de 2025, prestación de servicios profesionales para el fortalecimiento de la oficina jurídica y de contratación del municipio de Guasca. Noveno pago.  
**Concepto:** Contrato CD-CPS-005 de 2025, prestación de servicios profesionales para el fortalecimiento de la oficina jurídica y de contratación del municipio de Guasca. Noveno pago.

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					RETENCIONES		
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Centro Costo	Débito	Crédito	Tipo	Base	%
55070601	Asesoría profesional - Pres.serv gestion admn. -CORTES PEÑA ZORAIDA KATERINE		4,000,000.00	00.00		4,000,000.00	
24010102	Adquisición de servicios - CORTES PEÑA ZORAIDA KATERINE		00.00	3,744,000.00		4,000,000.00	
41050803	ICA ACTIVIDAD SERVICIOS		00.00	16,000.00	I.C.A.	4,000,000.00	0.4
41057601	Estampilla Procultura		00.00	80,000.00	TAMPILL	4,000,000.00	2
41057602	Estampilla Adulto Mayor		00.00	160,000.00	TAMPLIL	4,000,000.00	4
<b>Documento</b>	<b>Fecha (d/m/a)</b>	<b>Débitos</b>	<b>Créditos</b>	<b>Valor a Girar</b>			
	07/10/2025	4,000,000.00	4,000,000.00	3,744,000.00			

## 3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

### Vigencia Presupuestal 2025

Disp.	Registro	Rubro	Nombre del Rubro Presupuestal	Valor
2025000380	2025000496	2.3	INVERSION "GUASCA COMPROMISO DE TODOS" UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central SECTOR:45-GOBIERNO TERRITORIAL PROGRAMA: 4599-Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial PRODUCTO: 4599019-Documentos de planeación META: 194-Generar (1) estrategia para la atención efectiva de la defensa jurídica de la entidad. PROYECTO:2024253220033-Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial del municipio de Guasca FUENTE:2010-R.B. Ingresos corrientes de libre destinación	4,000,000.00

Total Presupuesto:

4,000,000.00

WILFRIDO RAFAEL COTES  
ALCALDE MUNICIPAL

CONTADOR

ANGELA FAVIOLA SANCHEZ PEÑA  
Elaboró